AÑO 21. Sábado 8 de Octubre de 1864.—Santa Brígida, viuda. NUM. 239.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Direccion de Administracion.—Seccion de Gracia y Justicia é Instruccion Pública.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 24 de julio próximo pasado, dice de real órden al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, lo siguiente.

"Excmo. Sr.—En vista del recurso de queja interpuesto por D. Ramon Guillot contra el decreto de V. E. de 30 de noviembre de año último, que declaró improcedente la via contencioso-administrativa, respecto al pago de las cantidades que dicho Guillot adeuda por la liquidacion procedente de la venta de nichos del Cementerio General de esa capital, la Seccion de lo Contencioso del Consejo de Estado ha informado lo siguiente: La Seccion de lo Contencioso de este Consejo, en cumplimiento de la real órden de 9 del corriente junio, ha examinado el recurso de queja interpuesto por D. Ramon Guillot, vecino de la Habana, contra el decreto del Gobernador Superior Civil de la isla de Cuba, de 30 de noviembre último, declarando improcedente la via contencioso-administrativa entablada por aquel, por habérsele condenado al pago de cierta cantidad con motivo de la liquidacion de nichos hecha por la Administracion del Cementerio General de dicha ciudad.—Resulta de los antecedentes que adjuntos se devuelven, que, por real órden de 2 de julio de 1847, se concedió á D. Francisco Perez Delgado el privilegio de construir y vender nichos en el Cementerio General de la Habana, privilegio que traspasó á D. Ramon Guillot por escritura de 11 de octubre de 1852, por término de diez años. Que á propuesta del Gobernador Superior Civil de la Isla, y prévia la oportuna autorizacion real, se limitó, conciliando la justicia con los demas intereses, el término de la concesion referida al 31 de diciembre de 1856, y, con posterioridad, en 18 de agosto de 1857 se resolvió que los nichos construidos hasta dicho dia 31 de diciembre, que no estuviesen ocupados, dejando de ser propiedad de Guillot y pasando á serlo de la Administracion del Cementerio, mediante la correspondiente indemnizacion de los gastos de construccion. Que, interpuesto por Guillot recurso contencioso contra esta resolucion, y elevada al gobierno de S. M. á consecuencia del desacuerdo entre el gobierno de aquella isla y el Real Acuerdo sobre si era ó no procedente, se confirmó por Real Orden de 25 de Febrero de 1859 la resolucion del Gobernador de la Habana, declarando improcedente la demanda deducida por ser el acto administrativo de que se reclamaba de carácter especial y no discrecional.—Que en su vista para indemnizar á Guillot de lo que en la construccion de los nichos hubiese invertido, se procedió al avalúo del costo de los trescientos veinte y tres que no estaban ocupados al terminar la concesion y no abonados los correspondientes [illegible], tasados cada uno de aquellos en 12 pesos y 1½ centavos, importantes los 323 nichos 15,572 pesos.—Que como de esta cantidad hubo de que deberá ingresar en la Hacienda tenia Guillot devueltos 2414 pesos y [illegible] centavos; uno, se procedió á liquidar el valor total, y practicada la operacion y compensado lo que debia recibir por una parte y abonar por otra, resultó en su contra un alcance de 2102 pesos.—Que contra la decision del Reverendo Obispo Diocesano aprobada por el Gobernador en uso de su autoridad de Vice Real Patrono condenándole al pago de esta cantidad, entabló Guillot demanda en tiempo ante el Consejo de Administracion de la Isla, pidiendo su revocacion, fundada en que habian vendido los mencionados nichos antes de la cesacion del privilegio, estaba autorizado para ello y por lo tanto debia declararse préviamente por la autoridad competente la subsistencia ó ineficacia de dichas ventas.—Que el Gobernador de conformidad con el dictámen de la Seccion de lo Contencioso de aquel Consejo, declaró improcedente la demanda entablada contra cuyo decreto dedujo Guillot el actual recurso de queja. Fundándose en que no habiéndosele oido hasta ahora en la cuestion de si los nichos vendidos y no ocupados antes del dia último de diciembre de 1856 podian pasar ó no á la Administracion del cementerio no habia términos hábiles en el órden legal para considerar resuelta una cuestion no sustanciada. La Seccion en virtud de lo expuesto: Considerando que si se diese lugar á la demanda se declararia en el mismo hecho modificable en la via contenciosa el decreto del Gobernador de 18 de agosto de 1857, que quedó firme en virtud de la Real órden de 25 de febrero de 1859, declarando improcedente la demanda intentada contra dicho decreto: Opina que tambien lo es la de que se trata. V. E. sin embargo acordará como siempre lo mas acertado. Y habiendo resuelto S. M. la Reina (Q. D. G.) de acuerdo con el preinserto dictámen, se lo participo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.'

Y habiendo S. E. acordado el cumplimiento de la preinserta Real órden, de órden del Ilmo. Sr. Director de Administracion se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 6 de octubre de 1864.—El Jefe de la Seccion, *Teodoro Guerrero*.

Gobierno Político de la Habana.—Seccion 3ª.—El Excmo. Sr. Gobernador Político se ha servido prorogar por todo el mes actual el plazo señalado para la entrega de cédulas á la gente de color libre. Y se anuncia al público para su conocimiento y á fin de que los que no se hayan provisto de la que les corresponde lo verifiquen en el plazo señalado, bajo apercibimiento de la multa correspondiente á los que no lo hicieren.

Habana, octubre 5 de 1864.—El Secretario, *José Ramon Cabello*.

Ministerio de Ultramar.—Reglamento para la ejecucion del real decreto de 25 de noviembre de 1862, en que se acordó la enagenacion de los bienes que pertenecieron á las comunidades religiosas suprimidas en la isla de Cuba.

(Conclusion.)

CAPITULO 9º

De las escrituras de venta y de la liquidacion y pago de los derechos periciales y de actuacion.

SECCION PRIMERA.

De las escrituras.

Artículo 102. Tan luego como el comprador satisfaga la cantidad correspondiente al primer plazo ó á todos los que hubiere ofrecido pagar al contado, la Administracion Central remitirá el expediente á la escribanía que haya entendido en la subasta.

1º Para el otorgamiento de la escritura de venta.

2º Para el otorgamiento de la escritura hipotecaria cuando el remate deba constituir segunda hipoteca sobre otra finca distinta de la vendida.

Artículo 103. El escribano de Hacienda en la Habana, cuando las fincas se hayan vendido en una sola subasta y los de las Alcaldías mayores de los distritos foráneos, cuando se haya rematado en dos, procederán á extender y autorizar la escritura ó escrituras que correspondan, en vista de los expedientes que les remita la Administracion Central.

Artículo 104. Las escrituras de venta de solares por el tanto conversion de arrendamientos en censos, redencion de censos de todo las fincas y censos en subasta, serán otorgadas á nombre del Estado por el administrador Central de rentas y estadística, si las propiedades á que se refieren radican en el distrito de la Habana, y por los Administradores locales respectivos en los demas casos.

Artículo 105. En todas las escrituras de venta ademas de las cláusulas ordinarias acerca de la propiedad enajenada, y cara se expresará:

1º La cantidad que ya está pagada y el órden en que se haya de pagar el resto, conforme á la diligencia en que se aceptó su liquidacion ó rectificacion, sin admitir innovacion alguna en esta materia.

2º La hipoteca de la propiedad vendida al pago de su precio.

3º La prohibicion de vincularla y pasarla á manos muertas.

4º La sujecion de los causa-habientes á subrogarse los compradores para el cumplimiento de las obligaciones procedentes de la misma compra hasta su completa extincion.

Artículo 106. El escribano cuidará bajo su mas estrecha responsabilidad de que se tome razon de la hipoteca ó hipotecas que constituyan el remate en el oficio del Contador, á cuyo distrito pertenezcan las fincas gravadas, agregando al expediente un testimonio de las escrituras con la toma de razon, para que la Administracion pueda conservarlas como garantía del cumplimiento del contrato.

El escribano pondrá ademas en el expediente de subasta una nota del lugar y fecha de las escrituras del oficio en que se hallen anotadas.

SECCION SEGUNDA.

De la liquidacion y pago de derechos.

Artículo 107. La liquidacion de los derechos periciales y de actuacion de los expedientes de subasta, se hará por el escribano, á quien corresponda autorizar la escritura de venta, arreglando á lo dispuesto en el capítulo 10 y en los demas artículos de este reglamento que tratan de las erogaciones del expediente (Art. 66.)

Artículo 108. Las liquidaciones de derechos de que trata el artículo anterior se harán saber al rematante para que manifieste dentro de tercero dia su conformidad ó los reparos que le ocurran ó deban hacerse en ella.

Art. 109. En vista de la conformidad del comprador ó de lo que se haya resuelto sobre sus reclamaciones por la Intendencia, prévio informe de la Junta de ventas, exigirá el escribano el total importe de los derechos periciales y de actuacion y lo distribuirá entre los participes, poniendo una nota expresiva de todo, en el expediente de subasta, antes de proceder al otorgamiento de la escritura de venta.

Artículo 110. Practicadas estas diligencias y otorgada la escritura de venta, remitirá el escribano el expediente á la Administracion de que dimane.

CAPITULO 10.

De los honorarios y derechos que se devengan en los expedientes.

Artículo 111. En los expedientes de edificios urbanos y solares, los derechos periciales de los tasadores se regularán por el precio de la venta. Mientras este no exceda de cien pesos se abonará á los tasadores......$ 10

Desde mas de 100 hasta	500 se les abonará	20
500	1,000	30
1,000	1,500	40
1,500	2,500	60
2,500	5,000	80
5,000	10,000	110
10,000	20,000	150
20,000	40,000	180
40,000	80,000	240
80,000	160,000	320

Y de aquí en adelante á razon de uno por mil. Estas cuotas serán divisibles por partes iguales entre todos los peritos que hagan una misma tasacion.

Artículo 112. En las fincas rústicas se hará la liquidacion con arreglo á las partidas de derechos que los peritos hayan anotado al pié de la tasacion y á las rectificaciones que en su caso se hayan verificado.

Artículo 113. Las actuaciones de subasta serán de oficio en todos aquellos expedientes en que el valor del remate no exceda de 100 pesos. Cuando exceda de dichos 100 pesos, cualquiera que sea la naturaleza de la propiedad enajenada, corresponderán al escribano los derechos que marca la graduacion siguiente:

Desde mas de 100 pesos á	250 corresponden	$ 4
250	500	6
500	1,000	8
1,000	2,000	10
2,000	4,000	12
4,000	6,000	14
6,000	10,000	16
10,000	25,000	21
25,000	50,000	30
50,000	100,000	40
Desde mas de cien mil en adelante		60

En los espresados derechos van incluidos todos los que pertenecen al escribano y sus auxiliares, excepto el pregonero.

Art. 114. El pregonero de Hacienda que asista á la subasta recibirá los derechos de arancel por cuenta del rematador y al mismo tiempo que el escribano.

Artículo 115. Cualquiera que sea la cuantía del remate se estimarán de oficio en el cuaderno de subasta los derechos del Juez, los de los demas funcionarios dotados y el papel sellado que se invierta en la actuacion, sin que el comprador tenga que hacer reintegro alguno por estos conceptos. Pero los incidentes que el mismo ó otros interesados promuevan por razones conexas ó consiguientes á la misma subasta, se instruirán por separado en el papel correspondiente y adeudarán los derechos ordinarios del Juzgado en la forma establecida para los demas negocios civiles.

Art. 116. Si la subasta hubiere sido doble, los derechos asignados y una mitad mas se dividirán por iguales partes entre los escribanos y pregoneros, segun su clase.

Art. 117. En los casos de posesion, los gastos de trasporte, únicos que se han de satisfacer al Administrador ó su representante, se regularán por la distancia al respecto de tres pesos por la primera legua y dos por cada una de las siguientes, comprendiéndose en esas cuotas los gastos de ida y vuelta.

Art. 118. Mientras el valor escriturado no exceda de 500$, los derechos de escritura serán la mitad de los ordinarios de arancel. Cuando exceda de aquel límite se hará el cobro por entero.

En las cuotas expresadas no se incluye el costo del testimonio, que con el papel en que haya de extenderse, deberá ser satisfecho por separado, cuando el adquirente quiera obtener este resguardo.

CAPITULO 11.

De la terminacion de los expedientes.

Art. 119. Otorgada la escritura de venta, si la propiedad vendida se hallare en poder de la Hacienda dispondrá el Administrador Central que se dé posesion de ella al comprador en la forma debida.

Si la propiedad estuviese arrendada, ó llevada por una tercera persona, el Administrador Central entregará al comprador un oficio para que el tenedor de la finca conozca su nuevo propietario desde la fecha en que pagó ó completó el contado.

Artículo 120. Si la venta hubiese sido de algun solar de reciente repartimiento, el Administrador dispondrá que un empleado de su oficina con el agrimensor que formó el proyecto, vayan á darle posesion y marcar los puntos singulares del perímetro. En esta diligencia se abonarán al empleado los gastos del trasporte con arreglo al art. 117 y al agrimensor los derechos que le están señalados en el proyecto.

Artículo 121. Cuando no se hubiere hecho mensura del terreno antes de la venta de fincas rústicas y el comprador la pidiere, se le concederá á su costa despues de otorgada la escritura y en incidente separado del expediente de venta, debiendo ser ejecutada por el agrimensor de Hacienda y otro que puede nombrar el rematador si lo quisiere. En caso de discordia, la dirimirá un tercero nombrado por la Intendencia.

Este incidente se agregará despues de concluido, al expediente principal de enajenacion.

Artículo 122. Cualquiera que sea la naturaleza de la propiedad enajenada, la Administracion notará inmediatamente su venta en los registros de bienes existentes, y en el especial que llevará de bienes enajenados.

Si el negocio hubiese sido de conversion, se inscribirá ademas en el primero de dichos registros el nuevo censo adquirido en cambio de la finca enajenada, explicando en la nota á que se refiere este asiento todas las circunstancias conducentes á la identidad y claridad de la adquisicion.

Artículo 123. Los alquileres, arrendamientos ó réditos de las propiedades vendidas se liquidarán hasta el dia anterior al en que se hubiese entregado el contado del precio ó hecho la escritura de conversion cerrando en seguida la cuenta corriente de la misma renta, con expresion de las circunstancias de la enajenacion.

Artículo 124. Con nota de quedar practicadas estas diligencias y asientos, la Administracion Central pasará el expediente á la Junta de ventas, y con su informe se someterá despues á la Intendencia para que esta acuerde su archivo en la misma Administracion Central, si lo cree procedente.

En los casos en que haya habido doble subasta, la Administracion Central hará saber á la foránea la terminacion del expediente, remitiéndole las piezas del mismo que hayan constituido su duplicado, para que le sirva de antecedente en el cumplimiento de las órdenes que se le dirijan.

Art. 125. Cuando los compradores no paguen los plazos ó el precio total á su vencimiento, se les apremiará á ello por los trámites establecidos para los deudores de la Hacienda pública.

Si el responsable no tuviese otros bienes de mas pronta y espedita realizacion, se procederá á nueva subasta de la finca ó fincas á que pertenezca el débito; entendiéndose por el primer adjudicatario todos los gastos hasta que se haya reintegrado completamente la Hacienda pública.

CAPITULO 12.

Disposiciones generales para la ejecucion de este Reglamento.

Art. 126. Las providencias ó anuncios relativos á la enajenacion de bienes de regulares se publicarán:

1º En la Gaceta de la Habana y en el periódico de la cabecera del distrito en que radiquen las fincas á que las providencias ó anuncios se refieran.

2º Por carteles que se fijarán en la Habana, en la cabecera del distrito administrativo y en la del Juzgado de primera instancia en que se hallen situadas las fincas.

Art. 127. La contabilidad de los productos de la enajenacion de bienes de regulares, se llevará en la misma forma que la de todas las demas rentas del Estado.

Art. 128. Las cantidades que depositen los licitadores para tomar parte en las subastas y las que entreguen los compradores y censatarios en pago de los bienes vendidos y de los censos que redimen, ingresarán en las Administraciones locales en que las fincas ó censos radiquen.

Art. 129. Ademas de las disposiciones anteriores, se tendrán tambien presentes para la ejecucion del Real decreto de 18 de julio de 1862, las que el mismo cita en su artículo 25, en cuanto no sean contrarias á este Reglamento y á la legislacion vigente de la isla de Cuba, sobre la validez de los contratos y la constitucion, construccion y trasmision de la propiedad.

CAPITULO ULTIMO.

De la reforma de los inventarios de bienes y de la de este reglamento.

SECCION PRIMERA.

De la reforma de los inventarios.

Artículo 130. Si á los seis meses de haberse anunciado la venta de los bienes procedentes de regulares no se hubiesen presentado solicitudes de compra para las fincas rústicas de considerable extension, como el ingenio de Baracoa en la Habana; las haciendas situadas en los partidos de Yara y Guá en Manzanillo; las de Cangeri y Toa en Guantánamo; las de Yaguas y Cayajos adas en Sancti-Spíritus; y los terrenos de Chivera y Caribea en Cuba; &c.; la Administracion Central de rentas y estadística, estenderá un informe sobre las causas que puedan dificultar la enajenacion, y despues de oir el parecer de la junta de ventas, dará cuenta de él á la Intendencia para la resolucion oportuna.

Artículo 131. Si la Intendencia acordase la division de las fincas, como medio de facilitar su enajenacion; establecerá para llevarla á cabo en cada Administracion local de rentas, una comision compuesta del Administrador local de dichas rentas, de dos vocales y un secretario.

Artículo 132. El Administrador será Presidente de la comision.

El Gobernador Superior Civil, á propuesta del Intendente, nombrará los vocales.

El cargo de vocal será gratuito y deberá recaer en personas de posicion independiente y que entiendan de las ideas generales sobre las industrias agrícolas del país, posean un conocimiento especial de los terrenos del Distrito que radiquen en sus respectivos distritos y de las esplotaciones de que sean susceptibles.

La misma comision nombrará su secretario en la primera junta, eligiéndolo que sea mas apto para ello entre los empleados de la administracion local.

Artículo 133. Instalada la comision, le pasará el Administrador local todos los antecedentes que existan en su dependencia, relativos á las fincas que deban dividirse en suerte, y la comision adoptará las disposiciones necesarias para completarlos, formando sobre cada finca un expediente.

Artículo 134. En los expedientes de division deberán reunirse todos los datos, informes y noticias que conduzcan.

1º A determinar el modo de dividir cada finca en el mayor número de suertes posible, sin menoscabo de su valor.

2º A señalar los puntos de partida y direccion que han de tener los linderos, y los bosques, aguadas y servidumbres que deben dejarse á cada suerte.

Artículo 135. Reunidos estos antecedentes, propondrá la comision la manera mas ventajosa de dividir las fincas.

El Administrador local remitirá el expediente á la Administracion central de rentas y estadística para que lo someta á exámen de la junta de ventas para que pueda acordar su ampliacion ó reforma, ó que se eleve desde luego, si le halla bien instruido, á la aprobacion del Intendente.

Artículo 136. Obtenida la aprobacion de la Intendencia dispondrá el Administrador central que se rectifique el inventario general de bienes y el parcial de la Administracion local, inscribiendo en ellos la finca de que trata cada expediente, en tantas partidas como sean las suertes en que se haya dividido; con arreglo á esta nueva inscripcion se anunciará cada suerte por separado á la venta.

SECCION 2ª

De la reforma del Reglamento.

El Gobernador Superior civil y el Intendente de Hacienda pública propondrán al Gobierno de S. M., en la forma que dispone el real decreto de 25 de Noviembre de 1862, todas las alteraciones ó ampliaciones que la experiencia aconseje hacer en este Reglamento, para llevar á cabo la pronta enagenacion de los bienes á que se refiere.

Madrid, 12 de agosto de 1864.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar este Reglamento para la ejecucion del Real decreto de 18 de julio de 1862.—Madrid, 12 de agosto de 1864.—El Ministro de Ultramar, Diego L. Ballesteros.

Es copia.—*José María de las Casas.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUMERO 29.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun anuncio de la Administracion general de Faros del Imperio Otomano deben haberse encendido el 15 de junio del corriente año los que se expresan á continuacion:

MAR MEDITERRANEO.—COSTA N. DE LA ISLA DE CANDIA.

FARO DEL PUERTO DE KHANIA.

Situado en la estremidad del muelle, á babor entrando en el puerto.

Luz fija. Alcance 10 millas.

Latitud, 35° 31' 25" N. Longitud, 30° 13' 16" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 13 metros.

Este faro reemplaza al que se encendia en este puerto.

FARO DEL ISLOTE DE LA SUDA.

Colocado en la segunda explanada de la fortaleza que está en la parte S. del islote y á 9 brazas próximamente de su extremidad.

Luz de puerto, verde. Alcance, 6 millas.

Latitud, 35° 28' 5" N. Longitud 30° 21' 30" E. de S. Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 25 metros.

FARO DE CABO DREPANO.

Está situado en la cumbre del expresado cabo á 179 brazas próximamente de su extremidad al N. y á babor entrando en el golfo de la Suda.

Luz fija, variada con destellos cada minuto.

Alcance, 15 millas.

Latitud, 35° 28' 25" N. Longitud, 30° 27' 11" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 60 metros.

FARO DEL PUERTO RETIMO.

Establecido en la punta del muelle, á 15 brazas de la extremidad de la escollera, y á estribor entrando en el puerto.

Luz fija. Alcance, 10 millas.

Latitud, 35° 22' 10" N. Longitud, 30° 41' 25" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 15 metros.

Este faro reemplaza al que se encendia en este puerto.

FARO DEL PUERTO DE MEGALO KASTRON.

Situado en la extremidad del muelle, á estribor entrando en dicho puerto, antiguo Heracles.

Luz fija. Alcance, 10 millas.

Latitud, 35° 20' 30" N. Longitud, 31° 21' 21" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 16 metros.

Este faro reemplaza al que se encendia en este puerto.

Madrid, 11 de agosto de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 30.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun anuncio de la Administracion general de Faros del Imperio Otomano deben haberse encendido, el 15 de junio del corriente año, los que se espresan á continuacion:

MAR MEDITERRANEO.

FARO DE CABO TOUZLA-BOURNOU.

Está situado en la punta del espresado cabo llamado tambien Seskló, en el golfo de Volo, á 27 brazas de la estremidad del cabo, y á babor viniendo para tomar el fondeadero de Volo.

Luz de puerto roja. Alcance, 6 millas.

Latitud, 39° 19' 10" N. Longitud, 29° 8' 16 E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 25 metros.

La punta Touzla-Bournou está 3,5 millas al N. 8° O. verdadero, de cabo Anghistri.

FARO DE CABO KAVOULIA.

Establecido en la punta de este cabo en el golfo de Volo, y á 9 brazas de su estremidad.

Luz de puerto roja. Alcance 6 millas.

Latitud, 39° 6' 15" N. Longitud, 29° 15' 51" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 26 metros.

La punta Kavoulia ó sea la mas occidental del cabo Trikiri, está situada una milla próximamente al N. 62° O. corregido del puerto del mismo nombre.

FARO DE SAN JUAN DE ACRE.

Situado en las murallas de la parte O. de la poblacion, á 24 brazas próximamente de la punta.

Luz fija, roja. Alcance 10 millas.

Latitud, 32° 54' 35" N. Longitud, 41° 20' 16", E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 14 metros.

COSTAS DE ITALIA.

FARO DE LA ISLA GIGLIO.

Segun anuncio del Ministerio de Marina de Turin, debe haberse encendido el 20 de julio del corriente año el mencionado faro recientemente construido.

Está situado en el cerro Vaccherecio de la espresada isla.

Aparato dióptrico de segundo órden.

Luz blanca, jiratoria, que presenta su mayor brillantes cada minuto.

Alcance en tiempo despejado, 26 millas.

Latitud, 42° 21' 30" N. Longitud, 17° 6' 5" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 310 metros.

La luz se oculta por la tierra en un arco de 62° comprendido entre el N. 45° O. por el N. y el N. 17° E.

Los rumbos son verdaderos. Variacion en 1864, 14° 15' NO.

Madrid, 12 de agosto de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 31.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Segun anuncio de la Administracion general de Faros del Imperio Otomano deben haberse encendido el 10 de julio del corriente año, los tres que se espresan á continuacion.

MAR MEDITERRANEO.—GOLFO DE SALONICA.

FARO DE CABO CASSANDRA.

Situado en la parte baja de este cabo, y á 90 brazas próximamente de su extremidad aparente.

Luz giratoria á cada minuto, y eclipses totales. Alcance, 15 millas.

Latitud, 39° 57' 30" N.—Longitud, 29° 31' 16" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 16 metros.

FARO DE PUNTA PANOMI.

Establecido en la punta del mismo nombre, y á 179 brazas próximamente de su estremidad aparente.

Luz de puerto, roja. Alcance, 6 millas.

Latitud, 40° 21' 40" N.—Longitud, 29° 6' 41" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 16 metros.

FARO DE CABO KARA.

Está situado en la cumbre del cabo, para indicar la entrada á la bahía de Salónica, y á 9 brazas de su estremidad.

Luz fija: blanca del N. 64° E., al S. 27° O. pasando por el O., y roja del S. 27° O., al S. 15° E. respecto al meridiano verdadero.

Alcance, 10 millas.

Latitud, 40° 29' 30" N.—Longitud, 29° 2' 1" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 26 metros.

La interseccion de los dos colores de la luz, conduce á doblar la punta Touzla, pero se debe dar resguardo de mas de 1 milla al faro de Kara, para librarse de los escollos que rodean al cabo.

MAR DE LAS ANTILLAS.—ISLA DE SANTO DOMINGO.

FARO DE PUNTA LAMENTIN.—HAITI.

Segun noticias recibidas en el Almirantazgo de Inglaterra debe haberse encendido el 12 de mayo del corriente año, el mencionado faro recientemente construido.

Está situado en la espresada punta, costa S. de la entrada de Puerto Príncipe.

Luz fija, blanca.—Alcanza en tiempo despejado, 9 millas.

Latitud, 18° 33' 35" N.—Longitud, 65° 12' 56" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 15½ metros.

Madrid, 16 de agosto de 1864.—Salvador Moreno.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes.

Habana, 6 de octubre de 1864.—El Secretario, *Adolfo Navarrete*.

Don José María Autran, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Mayoría general de este Apostadero y Fiscal en comision de la misma.

Habiéndose ausentado del Real Arsenal donde se hallaba preso el dia 19 del mes próximo pasado el grumete que fué de la fragata Lealtad, Angel Matamoros, hijo de Juan, natural y matriculado de Manzanillo, á quien estoy procesando por el delito de segunda desercion: usando de la jurisdiccion que la Reina Ntra. Sra. (q. D. g.) concede en estos casos á los oficiales de su armada; por el presente cito, llamo y emplazo por este mi primer edicto y pregon al referido Angel Matamoros para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presente en la Galera del espresado Arsenal á descargarse de la culpa que le resulta. Y de no verificarlo se seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldía por el delito que merezca pena mas grave, haciendo cotejo de una y otra pena, entre la de su desercion y la de su fuga, sin mas llamarle ni emplazarle; por ser así la voluntad de S. M.—Fíjese y publíquese este edicto en los lugares y periódicos de costumbre para que llegue á noticia de todos.—Y para su publicacion en el periódico de este Apostadero en tres números consecutivos de nuevo en nuevo dias, espido el presente por mandado del Sr. Fiscal en la ciudad de la Habana á 4 de octubre de 1864.—Por mandado del Sr. Fiscal.—El Escribano de la causa, *Matías Vera*. 3-7

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Cádiz el vapor correo español Príncipe Alfonso.—Habana, octubre 3 de 1864.—*Leon*.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 8 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor-correo español Barcelona á los puertos de Sisal, Veracruz, Tuxpan y Tampico.—Habana, octubre 3 de 1864.—*Leon*.

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El lúnes 10 del corriente mes, á las ocho de la mañana, en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos, las 340 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 722, con las que se completan las 26,000 de que se compone el sorteo núm. 723, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del siguiente dia mártes 11, y asimismo los 340 premios que en él han de jugarse.

Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, 5 de octubre de 1864.—El administrador general interino, *Antonio García Rizo*.

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 11 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 724, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 29 del mes de octubre de 1864.

PREMIOS		PESOS
1 de		100,000
1 de		50,000
1 de		25,000
1 de		10,000
1 de		5,000
25 de	1,000	25,000
50 de	500	25,000
100 de	400	40,000
160 de	200	32,000
340		312,000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto, 4 pesos; el octavo, 2 pesos y el 16avo, 1 peso.

Habana, 5 de octubre de 1864.—El administrador general interino, *Antonio García Rizo*.

Administracion general de la renta de lotería de la siempre fiel Isla de Cuba.—Desde el dia 12 al 21 del presente mes, se encontrarán en la Colecturía principal á disposicion de los Sres. suscritores de billetes de lotería los respectivos al sorteo 724 que ha de verificarse el 29 del mismo. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. suscritores para los efectos oportunos.—Habana, 6 de octubre de 1864.—*Rizo*.

Escuelas Profesionales y Preparatoria para carreras Superiores.—El Ilmo Sr. Director general de Administracion se ha servido con fecha 3 del actual dirigir al Sr. Director de estas Escuelas la comunicacion que á la letra dice:—"El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de acuerdo con lo consultado por la Junta Superior de Instruccion pública respecto al incidente promovido por V. S. para admitir alumnos á título de suficiencia de las materias que se requieren para ingresar en esas Escuelas, se ha servido resolver como medida transitoria y á reserva de lo que disponga el Gobierno Supremo, que por espacio de dos años mientras que los Institutos de aplicacion no proporcionan alumnos para carreras profesionales se permita su ingreso á los jóvenes que habiendo hecho privadamente con profesor autorizado, pero sin validez académica, los estudios prévios que requiere el número de Estudios, quieran sufrir un exámen de los mismos y obtengan nota de suficiencia.—Lo que participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes."

Y de órden del Sr. Director general de estas Escuelas se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento, debiendo los que aspiren ingresar en ella presentar en esta Secretaría, una instancia acompañada de la partida de bautismo para acreditar la edad de 17 años que requiere el Reglamento y una certificacion que pruebe haber hecho los estudios con un catedrático autorizado.

Habana, y octubre 5 de 1864.—El catedrático secretario, *Francisco Morales Lopez*.

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Debiendo celebrarse el Bazar que ha sido concedido á esta Real Casa en los altos del Café de Escauriza el dia 9 de noviembre próximo entrante, se solicitan licitadores para el alumbrado de estos en la forma que se dirá y los que opten á la subasta presentarán en pliegos cerrados sus proposiciones, las que se admitirán ó no segun convenga á la Comision nombrada para este acto por el Excmo. Sr. Gobernador Político Presidente advirtiéndose que oportunamente se les señalará el dia en que deba verificarse.

El que obtenga la subasta quedará comprometido á lo siguiente:

Introducir 100 varas de tubería de las dimensiones necesarias para 200 luces en los puntos que le sean señalados por el Director de la Real Casa.

Poner seis lámparas de seis luces, diez y seis idem de á cuatro, diez idem de á tres, seis brazos de á dos, doce liras de una luz y ocho idem de á dos.

Las lámparas han de ser decentes, escojiéndose las de mejores formas, en el concepto de que el edificio ha de quedar perfectamente iluminado.

Las lámparas y las tuberías han de ser en clase de alquiler por el término de dos meses, y será de cuenta del contratista quitar las que hay hoy colocadas en los referidos altos, y á la conclusion del Bazar volverlas á montar, dejándolas en el mismo estado que las encuentra: lo mismo se entenderá respecto á la tubería.

Los que hagan proposiciones deberán proveerse de una carta de persona abonada que salga garante de este contrato, á menos que conociendo la Junta al rematador convenga adjudicarle el remate sin este requisito.

El rematador estará á las órdenes del Director para cuando éste crea conveniente que empiecen los trabajos.—Habana 3 de octubre de 1864.—*Tomás de Reina*.

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Una persona caritativa que ha querido reservar su nombre ha enviado á esta Direccion el dia de ayer, con la plausible intencion de aumentar los productos del Bazar que se ha sido concedido á esta Real Casa, un billete del Banco Español por valor de cien pesos, y un billete entero de la Real Lotería n. 20,966, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar el 11 del actual.

Lo que se publica para general inteligencia y satisfaccion de la persona donante, á quien se dan las mas expresivas gracias en nombre de este Asilo de Caridad por tan apreciable beneficio.

Habana, 7 de octubre de 1864.—*Tomás de Reina*.

Compra de caballos.—En el cuartel del Regimiento de la Reina 2º de lanceros, se halla constituida la junta que reconocerá los que se le presenten á la venta y adquirirá todos aquellos que reunan las condiciones necesarias para el servicio siempre que no excedan de 7 años y que tengan por lo menos 7 cuartas de alzada. Tambien se halla abierta la compra con el espresado objeto en el cuartel que reune la fuerza del Regimiento en San Antonio de los Baños.—El Comandante mayor, Manuel Vallejo Miranda. 31-13 St.

Oficina de recaudacion del Excmo ayuntamiento de la Habana.—Debiendo procederse al cobro de la contribucion municipal, en Regla y Casa Blanca, desde el dia 7 del presente mes. Se hace saber por este medio para que no sufra demora la recaudacion.—Habana y Setiembre 5 de 1864.—El Recaudador. *Carlos Dalor*. 4-6

Real Academia de ciencias médicas físicas y naturales.—El Domingo 9 del corriente, celebra esta corporacion sesion pública ordinaria en el lugar y á la hora de costumbre, continuando la discusion á cerca de la fiebre amarilla, tienen la palabra los Sres. Dres. D. Ramon Zambrana, y D. Vicente A. de Castro.—Habana 5 de Octubre de 1864.—Secretario *José Francisco Ruiz*.

TRIBUNALES.

De Marina—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y matrículas de esta provincia, en los promovidos por don Manuel Clemente Rasemdis haciendo cesion de bienes á sus acreedores, se ha dispuesto se citen á los acreedores de ignorado domicilio por tres números consecutivos del periódico oficial del apostadero, para que el dia 15 del que cursa y las once de la mañana comparezcan con sus documentos justificativos en el estudio del Sr. asesor, calle del Obispo número 30, con objeto de que conferencien y acuerden lo que tengan por conveniente sobre la referida cesion. Habana y setiembre 30 de 1864.—*Cárlos de Acosta*. 3-6

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Mesa, Alcalde mayor de Jesus María, ha dispuesto por auto [illegible] en los autos promovidos por D. Melchor Serra contra doña Lucía Petra Egea en cobro de pesos el remate de una casa situada en la calle Ancha del Norte [illegible] el dia 11 del actual á las 12 de su mañana [illegible] del Juzgado [illegible] Habana, octubre 5 de 1864.—[illegible] 3-6

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal, ante mí, en el intestado de Da. Matilde Moireles, está prevenido se cite y emplace á todas personas que se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro de [illegible] dias [illegible] ocurran [illegible] á la escribanía del actuario, donde se le pondrá de manifiesto la tasacion. Habana, octubre 5 de 1864.—[illegible] Valerio. 3-7

Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.—Por auto proveido por el señor Ayudante militar de marina y matrículas de este Departamento con la consulta del asesor titular y por ante nos en las diligencias formadas por haberse encontrado flotando en el mar junto al muelle conocido por de Villa, el cadáver del negro Julian Chiquito, incumplido de la propiedad de la sociedad de don Antonio Villa é Hijo; la tarde del tres del actual; se ha dispuesto se convoque por tres números consecutivos del periódico "Diario de la Marina" á las personas que puedan dar razon del hecho á fin de que se presenten dentro de tercero dia despues del último anuncio á manifestarlo en este Juzgado. Y para su publicacion libramos la presente. Regla y octubre cinco de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Vicente de la Huerta.—Antonio J. Barrutia.* 3-6

Ordinario.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Francisco Devoche contra D. Pascual Moreno de Mora en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Belen por ante mí, como encargado de la escribanía de D. Juan Rangueyro, se haga saber á todas las personas que tengan que entregar cantidades al referido D. Pascual Moreno de Mora, se abstengan de verificarlo, apercibidos de la doble paga, y que en su lugar las entreguen en la escribanía, ó por lo menos manifiesten en ella por ante el actuario, para que lo haga constar por diligencia, la ascendencia de lo que han de pagar. Y para su publicacion libro la presente.—Habana octubre tres de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Por el encargado, *Juan Francisco Rodriguez*. 3-8

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal, ante mí, en el intestado de doña Matilde Moireles, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse el dia 17 del corriente á las 11 de la mañana en el Juzgado, sito en la calle del Aguacate n. 114, de una casa ubicada en la calle de Compostela marcada con el n. 175, que quedó por bienes de la citada Moireles, tasada en 4262$ 93 centavos; para que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía ó al lugar señalado. Habana y octubre 7 de 1864.—*L. Agustin Valerio*. 3-7

De Comercio.—Por auto de 3 del corriente proveido por el Sr. Prior, en la primera seccion de la quiebra de don Manuel de Navedo, está dispuesto se convoque por este órden á los acreedores que se consideren con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio tenido en la junta celebrada el mismo dia, ocurran á deducirlo ante el tribunal dentro de los ocho dias siguientes al de la referida junta, apercibidos en su defecto de acordarse dicha aprobacion al derecho. Habana y octubre 5 de 1864.—*Fernando de Castro*. 3-7

De marina.—Por auto de esta fecha del Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado, y á consecuencia de exhorto del Sr. Comandante de la provincia de Remedios, librado en la causa seguida contra un chino cuyo nombre se ignora, por suponérsele complicidad en la seguida al marinero Francisco Fuster por hurto de efectos en el balandro Favorito, para que se reciba declaracion á don José Antonio Mayobre, se ha dispuesto que por tres números consecutivos del Diario oficial de este Apostadero se convoque al citado Mayobre para que dentro de quinto dia despues del último anuncio se presente en este juzgado á ministrar la declaracion pendiente.—Habana y octubre 3 de 1864.—*Cárlos de Acosta*. 3-8

De marina.—Por auto de este dia del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con consulta del Sr. Asesor del Juzgado, se ha dispuesto, á consecuencia de la causa seguida contra don José de Avala por amenazas á don José María Montero, que por tres números consecutivos del Diario oficial de este Apostadero se convoque á don Pedro Lopez y Lopez para que dentro de quinto dia despues del último anuncio se presente en este juzgado para cierto acto de justicia dispuesto en la referida causa. Habana, octubre 4 de 1864.—*Cárlos de Acosta*. 3-8

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 7—De Portland en 12 dias corb. am. Mary C. Fox cap. Bess ton. 250 con maderas á los Sres. J. Morales y cp.

De Veracruz, Jamaica y Tampico en 7 dias vap. ing. Hayti cap. Humeson, tons. 877 con efectos á D. M. A Herrera.

De Sidney en 39 dias, frag. ing. Crimea cap. Baker, ton 379 con carbon á los Sres. Samá y Carreras.

De New York en 6 dias vap. am. Liberty cap. Wilson, ton. 1248 con efectos á los Sres. Zangroniz y cp.—Pasageros 42 de ellos 22 para ésta.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Hamburgo berg. cap. Bergen, cap. Acgria, por D. J. Marsden.

Para Hamburgo berg. cap. Secundina, cap. N, por Don J. M. Morales.

Para New-York, via Cárdenas, barca amer. Ellen Stevens, cap. Mounfort, por los Señores Moll, Martinez y comp.

Para Montecristi vapor esp. Mulatico, cap. Zaragoza, por la Administracion militar.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth f. ag. ing. Melody, cap. Champion, por los Sres. Fésser y comp.

Para Matamoros gol. ing. Augusta, cap. Evers, por los Sres. Kohly, Luling y comp.

Para Nassau gol. ing. Britania, cap. N...... por D. C. L. Beiamer.

Para el Havre frag. fran. Eureau Intégritas, cap. Neissen, por los Sres. Cabarga y Campbell.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas vapor ing. Clyde, cap. Rock, por don J. Crawford.

72 arrobas de cera, 2919 millares y 350 tabacos torcidos, 19,902 cajetillas de cigarros y 104 arrobas de dulce.

Para Sagua bergantin inglés Portsmouth, capit. Ashby, por don J. A. Gándara.

En lastre.

Para Nassau bal. conf. Planton, cap. Chisholm, por D. R. Perez Santa María.

6 sacos de sal y 33 bultos de medicinas del depósito.

Para New-York vapor amer. Eagle, cap. Laurent, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

530 cajas azúcar, 72 galones miel de abeja, 271 millares y 600 tabacos y 3 pacas algodon del depósito.

Para New-Orleans gol. ing. Sylvia, Conhim, por D. M. A. Herrera.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vapor Cárdenas, capitan Diaz, con 22 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande goleta Sagüera, patron Santo Domingo, con 318 tercios de tabaco.

De Bahía-Honda goleta Carmita, patron Escandell, con 132 cajas de azúcar y 31 pipas de aguardiente.

Del Mariel goleta Dolores, patron Lopez, con 45 pipas de aguardiente.

De Sagua la Grande, Remedios y Matanzas vap. Carolina, pat. Burguero, con 742 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Manatí goleta Paquete Luisa, pat. Garriga, con efectos.

Para Canasí goleta Josefa, patron Palacios, con efectos.

Para Sagua la Grande gol. Eugenia, pat. Piñeiro, con efectos.

Para San Cayetano gol. Leonor, pat. Lladó, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el Vapor LIBERTY.—Mr. G Hixton—M. D. Sandes—I. G. Belan—D. James Mc. Lean—D. M. de Cazlinares y Sra.—D. José Arenal—D. J. C. Green—D. Tomás Yalmi y familia—D. Luis Magl—D. Félix Caballo—Don Archibald Young—D. B. Losada—D. O. Myers—D. David Cairns—D. Charles Bourquin.—Ademas 20 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

SAGUA octubre 1º—Berg. ing. Ocean Eagle, Packard, de la Habana.

2—Berg. inglés Northern Light, Anderson, de la Habana.

4—Bergantin inglés Harry, Knight, de Bútico ro.

CARDENAS octubre 6—Barca ing. Enterprise, Cuttis de St. John.

Goleta amer. casa Atlantic, Hartiman, de la Habana.

MATANZAS, octubre 6—Berg. ing. Cuba Mc Kensie, Portland.

Bergantin español Pronto, Echavarría, de la Habana.

SALIDAS.

SAGUA octubre 4—Freg. ing. Barbadian, Mac-Millan, para Greenock (Ing.)

Gol. amer. Julia E. Gamage, Cousins, para Filadelfia.

MATANZAS octubre 6—Berg. ing. Snow Bird, Guptill, para Cárdenas.

AMERICA—LLEGADAS.

NEW-YORK, setiembre 28—Berg. Keying, Laid, de Zaza.

Gol. Americus, Adams, de Cárdenas.

3—Vap. Córsica, Le Mesurier, Habana.

Berg. Princess Alice, Mears, de Caibarien.

FILADELFIA, setiembre 27—Berg. C. V. Williams' Thompson, de Trinidad.

18—Barca Illinois, Walker, de Matanzas.

Berg. John Chrystal, Barnes, de Sagua.

Gol. Fannie, Vance, de la Habana.

BALTIMORE.—Berg. Chas Wesley, Ford, de Matanzas.

CAYO-HUESO, setiembre 10—Berg. L. T. Knight, Cummings, de la Habana.

DESPACHADOS.

NEW-YORK, setiembre 28—Gol. H. Middleton, Raynor, para la Habana.

29—Barca Ymmul, Johnson, para Matanzas.

Berg. H. G. Barry, Colson, para la Habana.

NEWPORT, setiembre 28—Gol. Nicanor, Hincks, para la Habana.

BOSTON, setiembre 22—Berg. W. H. Park, Alley, para Cuba.

PORTLAND, setiembre 26—Berg. S. Crowell, Crowell, para Guantánamo.

Berg. Thomas Connor, York, para Cárdenas.

BANGOR, setiembre 26—Barca St. Jago, White, para la Habana.

BATH, setiembre 27—Berg. Caroline, Pillsburg, para la Habana.

VAPORES QUE DEBEN SALIR DEL PUERTO DE NEW-YORK PARA EL DE LA HABANA.

Octubre 5	vapor	amer.	Columbia
10	„	„	Roanoke.
10	„	ing.	Corsica.
13	„	am.	Habana.

BUQUES A LA CARGA.

MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta PAQUETE CAIBARIEN, su patron Urdanivia, admite carga á flete y pasageros. Impondrá Cuba esquina á la del Inquisidor don J. F. TABERNILLA. 4-5

VALPARAISO.—Se espera por momentos y saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ARTEMISA; tiene gran parte de su cargamento listo, y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete moderado. Informarán sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 7-8.

SANTANDER DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios del próximo mes la corbeta española CAROLINA, capitan Vega; admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales recibirán el trato mas esmerado del espresado capitan. De mas pormenores impondrán Cuba 68, sus consignatarios los Sres. J. DEMESTRE Y CP. 13 Sbre.

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá dentro de algunos dias y admite carga para dichos puertos, la goleta MARIETA; patron Conta. Impondrán sus consignatarios, San Pedro frente al muelle de Paula. SARROCA GOMEZ Y CP. 8-30

HAMBURGO.—Se despachará á fines del mes de octubre el bergantin holandés ARGUS, su capitan Tuk. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá Don DIDERICO BREHMANN 20-8

MATAMOROS.—Saldrá para el 12 del corriente mes la polacra corbeta española [illegible], su capitan Serrá. Admite pasageros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios en la calle de Oficios esquina á la de Obrapía los Sres. LLOPART, VEGUER Y CP. 5-8

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta nombrado AURELIA; admite carga, y pasageros para dicho punto; impondrán á bordo en el muelle de Paula donde atraca el dia 9. 8-8

NUEVITAS.—Saldrá para el 15 del corriente mes la goleta [illegible] su patron Felix de la Cruz admite carga á flete, impondrá su patron á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio n. 58 almacen de víveres de D. José [illegible]. 3-7

ALICANTE, VALENCIA, Y BARCELONA.—Saldrá del 10 al 15 de Octubre, la corbeta española, MAGDALENA, al mando de su capitan D. JAIME ALEMANY, admite carga y pasageros para dichos puntos, á flete moderado. [illegible]

TROTCHA FORMAGUERA Y CP. 15-26 St.

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa LES BONS FILS, capitan Privat 3/3 A. 1. 1. en el veritas. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios Obrapía n. 16 CARO HERMANO Y WATSON. 20-29S

BUENOS AIRES.—Saldrá sobre el 15 de Octubre próximo la polacra española DOS MAGDALENAS, cap. Solor: admite solamente pasageros. Impondrá San Ignacio n. 49 su consignatario RAMON RALDIRIS. 10-30

SANTANDER.—Saldrá á principios del próximo Octubre, el bergantin español PRONTO capitan ECHEVERRIA, admite un resto de carga á flete, y pasageros. Impondrá San Ignacio n. 76 su consignatario. L. G. BARBON. 15-23St.

MATAMOROS.—Saldrá inmediatamente el bergantin inglés HARVEST QUEEN, su capitan Hodlin. Admite carga á flete, tambien pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato: el buque es de primera clase y tiene una espaciosa cámara. Impondrán, Mercaderes núm. 11, su consignatario J. MARSDEN. 2 28

HAVRE. Saldrá inmediatamente la fragata francesa TUSEAU, integsitas A. nº I. admite carga y pasageros Obrapía n. 12. CABARGA CAMPBELL Y CP. 15-1 Oc.

CADIZ Y SANTANDER.—Saldrá en seguida que se dé patente limpia la hermosa y velera fragata española PAQUETE DE CANTABRIA, al mando de su capitan Onsalo, admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes brinda toda clase de comodidades su hermosa cámara y el trato esmerado de su referido capitán. Se despacha en la calle del Obispo n. 21 por su consignatario el Sr. D. JUAN A. BANCES. 8-2

GIBARA Y MANATI.—Saldrá positivamente el domingo 9 del actual la hermosa y muy velera goleta SEGUNDA ANITA, patron Coll; admite carga á flete. Impondrán en el muelle de Paula su patron, y calle de Enna n. 5, los Sres. BUSTAMANTE Y CP. 6-4

NUEVITAS Y MANATI.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta PAQUETE LUISA patron Garriga: admite carga á flete. Impondrán su patron en el muelle de Paula. 3-4

CANARIAS, SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUERTO DE LA OROTAVA.—Saldrá sin falta del 10 al 12 del corriente el dicho en la patente limpia, el acreditado bergantin español BELLA ENGRACIA; admite solamente pasageros á quienes se les dará un esmerado trato por su acreditado capitan don Simon Sosvilla. Se suplica á los Sres pasageros que ya han tomado pasage lleven sus pasaportes Oficios 7, al consignatario don M. SALMON. 10-4

NUEVAYORK.—Saldrá inmediatamente la fragata inglesa TURKA, su capitan Sunaberg, admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes n. 11 su consignatario J. MARSDEN 12-4

MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad del muelle de Paula, la goleta SAN JOSE; patron Fonseca. Admite carga á flete ó impondrá de mas pormenores en la calle de los Oficios nº 5 su consignatario Don JOSE LLANUSA. 8-5

NEW-YORK.—Saldrá el 8 de octubre á las 12 del dia el acreditado y muy andador vapor correo americano EAGLE, su capitan Lawrence; admite pasageros de 1ª cámara á $60, y recibe carga ligera hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres J. M. MORALES Y CP. 8-30

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias el muy velero berg. ing. SARAH FLAGG; admite carga para dicho puerto ó impondrán San Ignacio 17 sus consignatarios P. DASSE Y CP. 8-6

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. CARMEN, su cap. Echevarrie: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11 su consignatario J. MARSDEN. 20-6

LA PALMA Y TENERIFE.—Saldrá del 20 al 25 del corriente, la muy conocida y velera fragata española clipper, NINFA DE LOS MARES, su capitan D. Miguel de las Casas admite carga á flete y pasageros que puede alojar con mucha comodidad, ofreciendo á estos el buen trato que tiene acreditado el referido capitan quien impondrá á bordo ó sus consignatarios ANTONIO SERPA Y CP. 7-Oc.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva hermosa y velera barca española NUEVA EN GRACIA, 3/3 L. C. 1. 1. su capitan Uriarte, admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes n. 26 J. PONTON. 15-7-Oc.

GRAN CANARIA, TENERIFE Y LA PALMA.—Ha fijado su salida para el dia 19 del corriente mes, el bergantin español AMPARO, su capitan D. José Marrero: admite pasageros, á los que se les brinda un esmerado trato. Impondrán Sol n. 4, sus consignatarios los Sres J. DE LA CRUZ Y CP. 4-7

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PRINCIPE ALFONSO, su capitan don Guillermo Villaverde, saldrá el 15 de octubre para CADIZ, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasageros.

Precios de pasage.	De 1ª	2ª	3ª
	$200	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Solo admite carga hasta el dia 13.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 4-O.

NEW-YORK.—Saldrá el 12 del próximo octubre el nuevo y hermoso vapor correo LIBERTY, al mando de su acreditado capitan D. Tomás W. Wilson. Admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras, que ofrecen la mayor comodidad. Sobre pasages y fletes impondrán sus consignatarios I. M. ZANGRONIZ Y CP 11-1

NEW-YORK.—El vapor LIBERTY construido expresamente para esta carrera acaba de recibir el complemento de su instalacion. Tiene actualmente dos espaciosas cámaras que en lujo, comodidad y buena distribucion nada dejan que desear. La amabilidad del capitan Wilson, el buen trato que se dá abordo han sido ya objetos de repetidos elogios de parte de los numerosos pasageros que han favorecido al buque con su preferencia sobre los de otras líneas. Segun convenio con la administracion de correos de los Estados Unidos el "Liberty" hará sus viages en el órden siguiente.

LLEGADA Á LA HABANA.	SALIDA DE LA HABANA.
Octubre 6.	Octubre 12.
Idem 27	Noviembre 2.
Noviembre 17.	Idem 23.
Diciembre 8.	Diciembre 14.
Idem 29.	Enero 4.—1865.
Enero 19—1865.	Idem 25.
Febrero 9.	Febrero 15.
Marzo 2	Marzo 8.
Idem 23.	Idem 29.
Abril 13.	Abril 19.
Mayo 4.	Mayo 10.
Idem 25.	Junio 1º

De precio de pasage y fletes impondrán sus consignatarios J. M. ZANGRONIZ Y CP. 24-5 B 21 6 D.

VAPOR CORSICA.—Flete para Nassau, Nueva-York, Liverpool y Lóndres. Las órdenes para la admision de la carga á bordo se darán prévia entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias antes si es para Nueva-York ó Inglaterra. Los efectos para Nassau é Inglaterra han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau [illegible] en este último no se recibe carga ninguna. La que haya para Inglaterra será encaminada desde Nueva-York y sin demora por uno de los vapores semanales de la misma línea á Inglaterra que pertenece el Corsica. Flete hasta Lóndres £ 3-5 s. por tonelada de medida entregada en dicha ciudad por ferrocarril desde Liverpool. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero si el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 15-S

NUEVA-YORK.—El nuevo y acreditado vapor inglés CORSICA, su capitan D. L. Le Mesurier, saldrá los dias 22 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre, á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasajeros para Nueva-York á $60 y para Nassau á $20, los cuales pueden contar á bordo con un médico esperimentado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 30 S.

Nota.—Las balijas de este vapor se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 11-1

NEW-YORK.—Saldrá el 15 del corriente el bien conocido y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $60 y recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Señores J. M. MORALES Y COMP. 8-8

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HACIENDO escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK). Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia saldrán cada sábado á las doce del muelle, 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente:

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. Paris	95-00	Id. Paris	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía. JOHN G. DALE, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.

Se despachan los pasajes en esta ciudad por los agentes de la Compañía. J. F. DOWNS Y CP. O-Reilly 23, entre Habana y Aguiar.

NOTA.—Las personas que deseen mas informes podrán dirigirse á esta agencia.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR CUBA, capitan Zuluetá.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO

ORDEN DE VIAJE.

Octbre. 17—Saldrá de la Habana el dia 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Cuba el 21.
22—De Cuba y llegará á Montecristi el 23.
24—De Montecristi y llegará á Puerto Plata el 24.
24—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.
25—De Samaná y llegará á Mayagüez el 26.
26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.
28—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 29.

RETORNO.

Nbre. 2—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 2.
3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4—De Mayagüez y llegará á Samaná el 4.
5—De Samaná y llegará á Puerto Plata el 6.
6—De Puerto Plata y llegará á Montecristi el 7.
7—De Montecristi y llegará á Cuba el 8.
9—De Cuba y llegará á Gibara el 9.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

☞ La carga se recibirá para todos los puertos el dia 16.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. Santos Gibbs y compañía.
Gibara—Sres. Longoria, Rosal y compañía.
Cuba—Sres. Ros, hermanos y compañía.
Montecristi—D. Juan Tarrida.
Puerto Plata—Sabaté y Borras.
Samaná—Federico Quirch.
Mayagüez—Sres. Gutierrez y Lloreda.
Aguadilla—Sres. Küster y compañía.
Puerto-Rico—Sres. Vicente Hermanos.
St. Thomas—Sres. Heise Schmidt y compañía.
Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, y D. Ramon de Herrera, calle de Oficios núm. 58.

El muy sólido vapor Gobierno BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Lalaset, queda establecido para hacer viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.
11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
16—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.
21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
26—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera, Oficios 58.
Sisal—D. Pedro Rotger.
Veracruz—Sres. A. Somohano y cp.
Tuxpan—D. Diego del Noval.
Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory.

NOTA.—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico. 15-6

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL "RAPIDO."

Viage estraordinario entre Batabanó y las Tunas con escala en Cienfuegos y Trinidad.

ITINERARIO DE SALIDA.

Miércoles 12.—Saldrá de Batabanó á la hora de costumbre, y haciendo las escalas semanales en Cienfuegos y Trinidad, llegará á las Tunas el viérnes.

Sábado 15.—Saldrá de las Tunas de madrugada y haciendo las mismas escalas, llegará á Batabanó el domingo 16 á las 2 de la tarde, en cuyo surgidero tendrán los Sres. pasageros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para entroncar con el Expreso que llega á la Habana el mismo dia á las 7 de la noche.

NOTAS.

La carga se recibe el sábado y lúnes como de costumbre.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp., Amargura 16.—Habana 4 de octubre de 1864.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y cp. 8-6

VAPOR ESPAÑOL "CAROLINA."

Se suspende el viaje de este buque anunciado para el dia 11 del corriente con destino á los puertos de Matanzas, Sagua y Caibarien, reemplazándolo el CARDENAS bajo el mismo órden, como sigue:

VAPOR ESPAÑOL CARDENAS, Capitan D. Andrés Diaz.

Este buque saldrá el mártes 11 del corriente á las siete de la mañana con destino á los puertos de Matanzas, Sagua y Caibarien, y cumpliendo el itinerario establecido para el CAROLINA, llegará á la Habana el 16 á medio dia.

ADVERTENCIAS.—1ª—Con motivo de este viaje, el vapor CARDENAS suspende su carrera entre ésta y Cárdenas hasta nueva órden.

2ª La carga para Sagua y Caibarien se recibe el lúnes 10.

Habana, 7 de octubre de 1864.—San Pelayo, Pardo y Comp.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. amer. Clara Brown, procedente de Portland y á la consignacion de los Sres. Noy y S.

Al consignatario: 84500 pies madera, 212 cortes de caja, 100 barriles aceite y 556 id. papas

—De la bca amer. M. C. Foy, procedente de Portland y á la consignacion de los Sres. Noy y S.

Al consignatario: 159000 pies madera, 200 cortes de caja y 8000 arcos.

—Del vap. ing. Clyde, procedente de Veracruz y á la consignacion de D. J. V. Crawford.

A D. L. Susiel: 1 caja con 1500$.
A los Sres. Runge B. y cp: 1 id. con 2800 id.
A los Sres. García y Tuero: 2 id. con 4227 id.
A los Sres. Uhagon y Hº: 1 id. con 10000 id.
A D. J. Ajuria: 1 id. con 5106 id.
A D. J. Marquetti: 1 id. con 4200 id.
A D. M. Ochoa: 1 id. con 1368 id.
A D. J. Calzada: 1 id. con 480 id.
A D. L. Will: 1 id. con 352 id.
A los Sres. Scharfemberg y cp: 1 id. con 1321 id.
A D. G. Elun: 1 bulto muestras.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 7 DE OCTUBRE DE 1864.

Azúcar, cajas	500
Cera, arrobas	72
Miel de abejas, galones	72
Tabacos torcidos millares	3190'950

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	161
Aguardiente de caña, pipas	86
Tabaco en rama, tercios	1016

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	3586½
Idem, bocoyes	56
Aguardiente de caña, pipas	70
Tabacos torcidos, millares	1035'900
Tabaco en rama, libras	66592

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE OCTUBRE DE 1864.

EAGLE, de New-York.	
10 barriles jamones salados	$13 quintal.
50 idem idem idem	$13¼ ql.
INFANTA ISABEL, de Cádiz:	
14 sacos pimenton	$73 ql.
35 latas idem	$23 ql.
262 cajas fideos, iberia	$10 ql.
54 barriles uvas	$4½ uno.
500 idem idem	Reservado.
7 sacos alpiste	$6 ql.
1200 cajas pasas (lechos)	21 rs. caja.
LIBERTY, de New-York:	
311 pacas heno	Reservado.
OCEAN HOME, de New-York:	
100 cajas aceite de carbon	5 rs. galon.
MORGA, de Amberes:	
4200 garrafones y garrafoncitos ginebra Campana	Reservado.
DOÑA SOL, de Santander:	
2477 barriles y 500 sacos harina	$13 barril.
ALMACEN	
22 cajas tocineta repartida	$14½ ql.
7000 cajas fideos (Aragonés)	10¼ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 7.

AL CONSUMO:

Por los señores Mendiolea y Córdova: 250 libras de opio.

Por Don Luis Vill y compañía: 50 docenas botellas de coñac.

Por los señores Inclan Echaussier y comp: 1217½ varas de bayeta.

A EXPORTACION:

—En el vapor español Barcelona, con destino á Sisal, nada.

Por los señores Mendiolea y Córdova: 100 docenas de carreteles de hilo. 1624 varas coleta de hilo 250 piezas listados de hilo y 875 varas creas de algodon.

—En el vapor inglés Fannertt, con destino á Belize.

Por Don J. W. Dever: 2900 libras de jarcia de henequen.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva York, 30 de setiembre.

El oro que habia vuelto á subir hasta 205 con la noticia del movimiento del ejército del general Grant bajó ayer tarde á 191, y hoy subió á 194 y cerró á 193½.

El cambio sobre el estranjero continúa sujeto á tan frecuentes cambios, que no es posible aun hablar de un tipo corriente. Las letras de banqueros sobre Lóndres se vendian ayer de 108½ á 109½; sobre Paris, de 5.17½ 5.25; y sobre Amberes; de 5.20 á 5.25, todo esto en metálico, por supuesto.

Los azúcares siguen pesados. Se han vendido unos 300 bocoyes de Nueva-Orleans á 20 cs. y pocos de Cuba á precios reservados. Los refinos tienen regular demanda y sostienen sus precios, de 21 á 25 cs., segun calidad.

Las mieles de purga están poco solicitadas tambien, y no se han vendido últimamente sino 250 barriles de New-Orleans de $1.08 á $1.09.

Lo propio sucede con el café, y la única venta hecha ha sido de 200 qts. de Santo Domingo á precios reservados.

Hay poca actividad en el mercado de algodon, pero se han vendido, sin embargo, 270 pacas middling upland de $1.20 á $1.22, y en almoneda unas 450 pacas de Nueva Orleans de $1.14 á $1.20, y á $1 algunas pacas averiadas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11¼ á 11½ rs ar
Idem bueno á superior, Idem florete	12 á 13
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10½ á 11
Idem bueno á superior	14 á 15½
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular, n. 12 á 14 idem.	9½ á 10½
Idem bueno, n. 15 á 16 idem.	10½ á 11
Idem superior, n. 17 á 18 idem.	11½ á 11¾
Idem florete, n. 19 á 20 idem.	11¾ á 12
Mascabado inferior á regular, Idem bueno á superior	Nominal.

NOTA.—El núm. 12 para el estranjero en precio es nominal pues varía desde 7½ á 8½ reales arroba, segun la clase y condicion del fruto. El mercado está encalmado y se hacen pocas operaciones.

Cafés.

Finos, De primera calidad, De segunda idem, De tercera idem, Triaches corrientes y buenos	18 á 20$ quintal.

Cambios.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	0 dv 4 á 4½ p% pr
Lóndres	id. 13½ á 13¾ p% pr
Paris, Havre, Havre, pagadero en Paris	4 á 4½ p% pr. 60 dv
Burdeos	60 dv par.
Nantes, pagadero en Paris	4 á 4½ p% pr. id.
New-York, Boston	50 á 48 p% dt. id.
Descuento mercantil	6 á 6½ p% anual.

Señores corredores de semana.

De frutos.—Don José Samá y Pacheco, y don Francisco Aristizabal.

De cambios y acciones.—D. Joaquin María Borges, y don Lázaro Herrera.

Habana 7 de octubre de 1864—El síndico, *José Fontanills*.

El apoderado del colegial D. Pedro M. de Lassaletta, ausente en Ultramar, ha participado á esta Junta, que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa D. Felipe Galvez de ser dependiente auxiliar de su poderdante, proponiendo en su lugar á D. Agustin Mendiola, para que en calidad de tal dependiente ejerza las funciones de la plaza de su referido poderdante. Lo que habiendo sido admitido se hace presente para general conocimiento.—Habana 7 de octubre de 1864—El Síndico, *José Fontanills*.

☞ En el sorteo ordinario de la Real lotería que ha de celebrarse el dia 11 del presente, juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete n. 9199, nueve mil ciento noventa y nueve. Habana y octubre 6 de 1864—Evaristo Kerlegand.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Movimiento de pasageros y productos de este camino desde la inauguracion (19 de julio de 1863) á la fecha inclusive.

	PAS.	PRODS.
Hasta el 31 de agosto último	794646	125890 48
En el presente mes	80802	12397 85
Idem por cargas y equipages		137 35
	875448	138285 68

Habana, setiembre 30 de 1864—El Administrador. 3-7

LA HEREDITARIA,

LIQUIDACION GENERAL.

[illegible]

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 10,000,000.

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA DEL LICEO DE LA HABANA.

Habiendo acordado la junta general en sesion de 25 del próximo pasado, el reparto de un dividendo activo de tres por ciento, correspondiente á las utilidades obtenidas en el año económico terminado en Agosto último; se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento y á fin de que se sirvan concurrir á la oficina de mi cargo, calle de Mercaderes n. 2, á percibir las cuotas que les correspondan.—Habana, Octubre 5 de 1864.—*José María del Rio*, Secretario Contador. 15-6

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1825.—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y Cp. Año.

IMPERIAL

FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000

O SEAN $ 8.000,000.

Agentes en la Isla de Cuba,

ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA.

Residencia.—Habana, Empedrado n. 8

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

Por órden del Sr. Presidente de esta empresa se convoca á los señores accionistas á una junta general extraordinaria el domingo 16 de octubre próximo, á las cinco de la tarde, en el salon de sesiones del paradero de García, para el nombramiento de los revisadores de las cuentas de la empresa, é informarles al mismo tiempo en esa junta de lo resuelto por S. M. la Reina (Q. D. G.) sobre el proyecto de reforma del Reglamento de esta Compañía á los fines consiguientes; y lo participo á dichos señores para que se sirvan asistir. Matanzas y setiembre 29 de 1864.—*José María Casal*, secretario. 13-1

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE. SECRETARIA.

En sesion de la Junta Directiva de 6 del actual se acordó: convocar licitadores para 10,000 atravesaños de maderas duras del pais que necesita esta Empresa, en el concepto de que las proposiciones se recibirán en pliegos cerrados en la morada del Sr. Presidente calle de la Amargura número 21 ó en esta Secretaría, (Aguiar 38) hasta las doce del dia 15 de octubre próximo en que se abrirán los pliegos, adjudicándose la contrata al mejor postor.

BASES DE LA PROPOSICION.

1ª Los atravesaños serán de ácana, jiquí, quiebra hacha, arabo, guao, jocuma amarilla jaimiqui, frijolillo tengue, yaicuaje, llana de costa, yaba, granadillo y júcaro prieto.

2ª Se entregarán 3,000 atravesaños cada mes en cualquiera de los paraderos de la línea, ó bien en el punto de esta que se designe, comprendido entre las Cañas y Artemisa.

3ª Sus dimensiones: 9 piés de largo por 7 pulgadas de peralto y 8 de grueso, á escepcion de 2500 atravesaños que tendrán 11 pulgadas de ancho, todo medida inglesa.

4ª El postor indicará el precio de cada uno, el punto de entrega y el órden de pago.

Habana, setiembre 26 de 1864.—El Secretario, *J. Ramon de Betancourt*. 15-29S

SUN FIRE OFFICE,

LONDRES,

COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija—Agentes.

Schmidt y Stern.

Mercaderes n. 26. 3J

COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA EN LIQUIDACION.

Habiendo manifestado el Sr. D. Pedro F. Bernal, síndico de la quiebra de los Sres. D. Domingo R. Peres y D. Manuel Fabian el estravío de los recibos de dividendos pasivos números 1 y 2 de 94 acciones inscritas á favor de este último números 3343|6, 9813|912, 10,623|32, 11,201|26 10,677|90, 11,773|4 y 11,997|12,030 y solicitado se le faciliten duplicados para con ellos proceder al cargo y liquidacion de Valores con la Compañía de Crédito y Seguros La Alianza, la Comision liquidadora de aquella Compañía ha dispuesto se anuncie al público por el término de un mes á contar desde hoy para que si alguna persona tuviese que alegar impedimento alguno lo haga constar en la citada Sociedad La Alianza, calle de San Ignacio número 36 dentro del citado período, pasado el cual sin haberlo verificado se darán por nulos y sin valor aquellos documentos, procediéndose á la emision de los nuevos que solicita la parte interesada. Habana, setiembre 19 de 1864.—Por la Comision liquidadora de La Positiva, el vice-Director de La Alianza, *Cárlos de Zaldo*. 30-20S

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS:

LIVERPOOL Y LONDRES

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 56,

ESQUINA A LA DE LA AMARGURA.

62-4-Ag.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

En el sorteo de la Real lotería n. 723 que ha de celebrarse el dia 11 de octubre del presente año, juega esta empresa el n. 4987. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas. Habana y octubre 5 de 1864—El Director. 4-6

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

PRODUCTO DE PASAJEROS Y CARGA DEL TRONCO, RAMAL Y VAPORES.

	1862.	1863.	Aumento sobre 1862.	1864.	Aumento sobre 1863.
Enº	40789 56	45690 84½	4891 39½	51150 32	5469 45½
Feb.	43951 58½	55604 27	11652 68½	62434 66½	6830 39¼
Mar.	46970 45½	67893 01	20927 55½	78207 15	10309 14
Abl.	48325 20	61218 38	14893 18	80108 11½	16889 73½
May.	48405 12½	60698 80	12293 67½	77329 23½	16630 43½
Jun.	39940 96½	52594 73	13153 76½	60765 52	8170 79
Jul.	40856 37	48482 04	7625 67	58137 95	9655 91
Agt.	42592 50½	46493 28	3900 77½	51936 62½	5443 34½
Set.	37363 16½	38372 45	1009 28½	44700 61	6327 61½
Tot.	388694 92½	479042 82½	90347 90	564769 64½	85726 82

CORRESPONDE POR TERMINO MEDIO EN LOS 9 MESES.

Productos diarios	2061 20
Gastos de esplotacion diarios de todas clases: 51 85 por %	1130 63
Líquido	930 57

Habana, 5 de octubre de 1864.—El Contador, *J. Molina*. 3-6

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

No habiendo tenido efecto la Junta general convocada para el 30 del mes próximo pasado por falta de asistencia de los Sres. accionistas, se ha señalado nuevamente para que tenga efecto el dia catorce del corriente á las doce en la morada del Sr. Presidente calle del Teniente Rey nº 38, con advertencia de que dicha Junta se constituirá cualquiera que sea el número de los que asistieren, y que en ella se leerá el informe de la comision nombrada para exámen de las cuentas y presupuesto presentados en la Junta general que tuvo efecto el dia 31 de agosto anterior. Y se avisa á los Sres. accionistas para su asistencia. Habana octubre cuatro de 1864.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté*. 10-5

SOCIEDAD DEL CREDITO AGRICOLA MERCANTIL CUBANO EN LIQUIDACION.

El Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones, de conformidad con lo solicitado por la direccion general de La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros, de acuerdo con la Comision Liquidadora de aquella Sociedad, ha señalado la hora de las 12 del dia lúnes 10 del próximo octubre para que tenga efecto en las oficinas de esta Compañía calle de San Ignacio n. 36, la junta general de Sres. accionistas del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, con objeto de enterarse del estado de su liquidacion y de ocuparse de los términos de llevar á cabo el arreglo del importe que resulta á favor de La Alianza.—Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas suplicándoles la puntual asistencia. Habana 24 de setiembre de 1864.—El secretario interino de La Alianza—*Cárlos G. Mendoza*. 15-25

COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO AGRICOLA MERCANTIL CUBANO.

No habiendo tenido efecto la venta del ingenio Mentalla, no obstante el transcurso del tiempo que para ello se prefijó por la Comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha acordado la misma, que desde esta fecha hasta el dia 10 del mes próximo entrante se oigan proposiciones por dicha finca, sin perjuicio de adjudicarse á favor del que dentro de este periodo presentase alguna que dicha Comision juzgue poder aceptar.—Habana, Setiembre 27 de 1864.

Por la Comision liquidadora citada,—El Vice-director de La Alianza, *Cárlos de Zaldo*. 20-29 Set.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA GOLETA CECILIA, forrada y claveteada en cobre: se halla atracada en Regla, muelle de don Patricio Brunli, Impondrá su consignatario, don Rafael Perez Sta. María, calle de San Ignacio n. 30, 15-7

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.

SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP.—HABANA.

SRES. BROOKS Y CP.—SANTIAGO DE CUBA año—17 julio.

EXPRESO

PARA NEW-ORLEANS.

POR TODOS LOS VAPORES.

6-ms.—13 Ab. MERCADERES 16

HABIENDO SIDO NOMBRADOS AGENTES en esta ciudad de las COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS DE HAMBURGO Y DE LA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS HELVETIA EN ST. GALLEN (SUIZA) lo participamos á las personas que tengan buques, mercancías etc. aseguradas en dichas Compañías, que en caso de averías se dirijan á nosotros para legalizar los documentos necesarios.—Habana y setiembre 24 de 1864.—Muller y cp.—Mercaderes 3. 12-25

Depósito mercantil:—Don Antonio Lopez hace presente al público que se compromete á conducir efectos del Depósito Mercantil de los almacenes de Regla por carretones á cualquier punto de la ciudad, [illegible]

Venta de vapores en Barcelona.

[illegible] Barcelona, 26 de agosto de 1864. [illegible] 3-O.

LIBROS.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

PABLO Y VIRGINIA, por Bernardino de Saint-Pierre, y LUIS O RUINDAD Y ARREPENTIMIENTO, por Madama Cesaria Farrenc, todo en un tomo perfectamente empastado con planchas doradas, 12 rs. fts.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 19-23

ARITMETICA

con la aplicacion del sistema métrico decimal por D. José Mª de la Torre, 3 cuadernos. El Gobierno Superior de la Isla despues de oido el muy favorable voto de la R. Inspeccion de Estudios, se ha servido declarar esta obra no *texto útil* sino *texto forzoso* para la enseñanza en las escuelas públicas, segun se puede ver en la Gaceta de 24 de junio de 1863. Esta circunstancia y la de la estraordinaria aceptacion que obtiene de todo el que la examina estando espontáneamente adoptada en casi todos los colegios, nos ha decidido á estereotiparla, á fin no solo de que carezca absolutamente de erratas sino de bajar aun los precios á los Sres. profesores, sin embargo de ser bien reducidos los que en la actualidad tiene. Los editores. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 35-31A

OBRAS DE TEXTO FORZOSO.

Cartilla y silabario (4 partes).
Aritmética con el sistema-métrico (3 partes).
Nociones y elementos de geografía universal.
Geografía de la Isla
El Robinson Cubano.
Cuaderno de escritura inglesa.

Todas estas obras del Sr. D. José María de la Torre, así como su gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia; y las tablas de cuentas, cosmografía, cronología, mapas de la Isla &c. Se hallan de venta en la librería de Sans, Muralla n. 61. 35-23St.

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Elementos y nociones: ediciones de 1864, con vista de las últimas transacciones políticas, los censos mas recientes y con muchas novedades, por D. José M. de la Torre. Estas obras están declaradas *texto forzoso* para las escuelas públicas, segun se puede ver en disposicion superior publicada en la Gaceta de 24 de junio de 1863, y como tambien está declarado *texto forzoso único* la Geografía de la Isla del mismo autor, que tiene la ventaja de estar acompañada de un gran mapa de la Isla, recomendamos la adquisicion de dichas geografías universales á los que por un principio lógico comprenden la utilidad de aprender toda una ciencia por un solo autor, puesto que no tropezarán los discípulos con el inconveniente de la divergencia que se encuentran entre los diversos autores. Ofrecen tambien estas obras la ventaja de estar ajustadas al programa de la Real Universidad para el año académico de 1864 á 65. Hállanse, así como el Gran Mapa de la Isla y el Universal, en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61. 37-31 A

Tratado de analisis,

lógico práctico recientemente publicado en Barcelona por D. Jaime Feliu y Goday, obra que ha merecido la aceptacion de personas entendidas, así por la importancia de la materia como por la escasez de tratados de esta clase, un tomo 4º menor, 6 rs. fuertes. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 21-15

CATECISMO DE PERSEVERANCIA

ó esposicion histórica, dogmática, moral, litúrjica, apolojética, filosófica y social de la relijion desde el principio del mundo hasta nuestros dias, por el abate J. Gaume, ocho tomos en cuarto, pasta, $9.

Compendio del mismo catecismo, un tomo, pasta, 75 centavos.—Litografía del Gobierno, Muralla 70, entre Villegas y Aguacate. 20-23

LOS SEIS LIBROS DE SAN JUAN CRISOSTOMO sobre el sacerdocio, por el P. Scio de San Miguel, 1 tomo empastado $1.

MANA DEL SACERDOTE, ó coleccion de oraciones, exámenes, meditaciones y suaves industrias, por el Padre José Mach, un tomo empastado $1—2 rs.—Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 20-23

EL LITIGANTE INSTRUIDO O EL DERECHO puesto al alcance de todos, compendio de la obra del Dr. D. Juan Sala un tomo perfectamente empastado, 12 rs. fts. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-23S.

Tesoro de albañiles ó guia teórico-práctico-legislativa de albañilería, obra útil para los ingenieros, arquitectos, ayuntamientos, autoridades, abogados, escribanos y propietarios, por D. P. P. y Gallego, 1 tomo perfectamente empastado $1-50 cnt. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 22-15S

CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE Dios; por A. Rodriguez, 1 t. empastado, 1$. "Reloj de Pasion" por San A. Ligorio, seguido de la vida de Jesucristo por Sta. Angela de Polino, 1 t. empastado 1$. "Ejercicios Espirituales" por Villacastin con lám., 1 t. empastado $1.—Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-23

Margarita Seráfica,

con que se adorna el alma para subir á ver á su esposo Jesus y á la ciudad triunfante de Jerusalen por el R. P. F. José de los Reyes, nueva edicion con láminas, un tomo con pasta de relieves $1.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 21-15

Pulte Medicina doméstica homeopática para las familias. Esta Medicina Doméstica es la que mas aceptacion ha tenido, sirviendo de escelente guia á las familias y en las enfermedades de las fincas, véndese la obra sola 10$ y con botiquin 25$ 4 rs. en la botica especial homeopática calle del Obispo n. 36 al lado de la librería de A. Graupera. 20-16

ENSAYO HISTORICO

sobre la enfermedad que reinó épidémicamente en la ciudad de "Santa Cruz de Tenerife," por D. Pedro Vergara y Diaz, á 1 real sencillo la entrega. De esta interesante publicacion se acaban de recibir hasta la entrega nº 16 en la librería de Sans, Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. 20-28

DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y ETERNO y crisol de desengaños por el P. Juan E. Nuremberg, de la Compañía de Jesus, un tomo en pasta $1.

HISTORIA DE LA SOCIEDAD DOMESTICA en todos los pueblos antiguos y modernos ó influencia del cristianismo en la familia por el abate J. Gaume, de la Compañía de Jesus, seguida de la vida de La Relijion y la Libertad consideradas en sus mútuas relaciones, por M. Bantin, dos tomos en cuarto en pasta, $2.—Muralla 70 entre Villegas y Aguacate. 20-28

AUTORES SELECTOS DE LATINIDAD, 3 tomos $2—75 y $5—Almacen de los niños, 1 tomo pasta mosáico $3—Aritmética por Bourdon, 1 tomo $2—12—Algebra por idem, 1 tomo $2—50—Aritmética por Cortazar, un tomo un peso—75—Algebra por idem, un tomo $1—75—Bufon de los niños, 1 tomo, pasta mosáico $1—Catecismo de la doctrina, 1 tomo 75 cs.—Ejemplos de moral 1 tomo 50 cs.—Física por Ganot, 1 tomo 4—25—Física por Depretz, 1 tomo $3—Geometría por Bourdon, 1 tomo 2—75—Geografía Universal por Balbi, 2 tomos $5—Geografía Universal por Urcullu, $1—75—Gramática castellana por Martinez Lopez, 1 tomo $1—50—Gramática de la Academia, 1 tomo $1—25—Gramática latina por Nebrija, 75 cs.—Idem por Iriarte, 50 cs.—Gramática griega por Silva, 75 cs.—Idem por Casas, $1—75—Gramática inglesa por Urcullu, $1—Gramática francesa (con clave) por Chautreau $2—50—Historia natural por Galdo, $3—Literatura, por Gil y Zárate $1—60—Matemáticas por Vallejo, 2 tomos $3—Obras de Virjilio, $1—25—Química orgánica por Liebig, 4 tomos $5—Sinópsis de Química por Mata, $3—Silabario ilustrado, 40 cs.—Teneduría de libros por Desgrange, $1—50.

Todos estos libros están encuadernados y se hallan de venta en casa de A. R. Langwelt, Obrapía 22.—Correo de Ultramar. 15-2

El Vademecum de los hacendados cubanos ó Guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades, obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos, por H. Bernar; 1 t. en 8º, 1 peso. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 25-16

LAS NOVEDADES

PERIODICO POLITICO DE MADRID.

Este periódico el que mas circulacion tiene en la Península, publica todas las noticias de mas interés y las cartas de sus corresponsales tanto en Europa como en América &c.—Se admiten suscriciones por semestres adelantados en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36 al precio de 8$-4 rs., recibiéndose con regularidad por los vapores-correos. 22-16

Historia general de España por Mariana con la continuacion por Toreno y otros célebres autores hasta 1840. Veinte y cinco tomos en 4º 14$. Foraminiferas de la Isla de Cuba por La Sagra, un tomo en fólio con láminas $4 2 rs. Arrate, historia de la Isla de Cuba, un tomo 3$. Año Cristiano con las Dominicas, 16 tomos en 4º 10$. Año Evangélico, 4 tomos en 4º 4$. Física esperimental y meteorología por Pouillot, 2 tomos en 4º con muchas láminas 2$ 2 rs. Pláticas dominicales por Claret 5 tomos en 4º 4$ 2 rs. Album universal, un tomo en 4º con muchas láminas 2$. Album pintoresco, un tomo en fólio con láminas 20 rs. Novísima recopilacion, 5 tomos en fólio 12$. Leyes de Indias, última edicion, 4 tomos en fólio 12$. Alvarez, formulario magistral, 4 tomos en 4º 6$. Idem, idem por Bouchardat, 2 tomos en 4º 3$. La mano del muerto, continuacion de Montecristo, 2 tomos con láminas 12 rs. Anales dramáticos del crímen, Causas célebres españolas y estranjeras por Caravante, 3 tomos en fólio con láminas 8$. Gil Blas de Santillana, 12 rs. Id. con la continuacion, 9 tomos 4$ 2 rs. Calle de la Obrapía núm. 26. 7-1

Teneduría de libros por Jaclot, esplicada en 21 lecciones, teórica y prácticamente, en partida sencilla, mista y doble, y completada con nuevos libros y modelos especiales, especialmente Diario, Balance y Diario-libro-mayor. La obra de Jaclot reune la incomparable ventaja de ponerlo todo al alcance de las inteligencias sin necesidad de esplicaciones teóricas y prácticas de los maestros. El único que exije esta obra no es un estudio abstracto que ha de perderse en cavilaciones y adivinar lo que el libro esplica; Jaclot lo expone todo de suerte que el discípulo no se vea jamás en empalagoso y sin apartarse de la verdadera fraseología mercantil no envuelve sus teorías entre un laberinto de palabras con que algunos suelen disimular la oscuridad de sus ideas, y la poca seguridad que tienen en las nociones que se empeñan en introducir. La obra verdaderamente indispensable para los jóvenes que se dedican á la carrera mercantil. Se vende al ínfimo precio de 3$ en la litografía del gobierno Muralla n. 70 entre Villegas y Aguacate. 20-28-St.

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE VISITA

O DE DAR DIAS

á 6 reales fs. el ciento,

en casa de los señores

B. MAY & Co.

calle de la Obra-pía Nº 11,

entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se imprimen en cartulina superior con variados y cercos tipos, como lo han acreditado durante veinte años [illegible]

TARJETAS DE CONVITE

PARA ENTIERROS

EN CARTULINA NEGRA Ó BLANCA

con dibujos alegóricos,

CON SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,

en casa de los señores

B. MAY & Co.

calle de la Obra-pía Nº 11,

entre Mercaderes y S. Ignacio.

NOTA.—El invariable precio es de $ 6 el ciento [illegible]

HABANA.

VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid *setiembre*	13	Puerto Rico, *setiembre*	30
Barcelona *setiembre*	11	Sto. Domingo, *setiembre*	20
Cadiz *setiembre*	16	New-York *octubre*	1º
Paris *setiembre*	11	N. Orleans *setiembre*	22
Londres *setiembre*	14	Mejico *setiembre*	26
Liverpool *setiembre*	11	Veracruz, *octubre*	1º

Las noticias recibidas de Méjico por el paquete inglés de Veracruz, llegado ayer tarde, son favorables al nuevo órden de cosas establecido en aquel país. Los últimos restos organizados del ejército juarista han sido deshechos por una columna francesa cerca de Durango, de manera que la guerra, propiamente dicha, puede considerarse terminada, si bien todavía tardarán en extinguirse las guerrillas que aun hoy dia abundan, amparadas de la fragosidad de muchos distritos de aquel extenso territorio, de su despoblacion relativa y de las ventajas que con tales condiciones tienen las bandas indisciplinadas sobre las tropas regulares. Las guerrillas, siguiendo la marcha usual de las cosas irán dejenerando en bandolerismo; pero tarde ó temprano desaparecerán de la escena á medida que se vaya restableciendo el órden y aclimatándose un estado normal y unísono de gobierno y de administracion en los diversos departamentos de la nacion.

Créemos haberlo dicho otra vez: cuando un país ha sufrido durante largos años de anarquía las consecuencias de una seria alternativa de revoluciones y gobiernos transitorios, de guerras civiles y extrangeras, todo se perturba y desquicia en él, y cuesta no poco trabajo volverlo á su asiento, al órden regular y á la sosegada paz que es el producto de un gobierno estable y regularizado. Puede pasar lo recio de la borrasca; pero aun despues por algun tiempo quedará la marejada.

La guerra, segun hemos indicado arriba, puede darse por terminada. Deshechas las fuerzas de Ortega y otros gefes que hasta el último momento se han mantenido fieles á Juarez ya no resta allí ningun núcleo importante de resistencia. Es verdad que en el Departamento de Oajaca, que es donde el antiguo presidente contaba con mayor número de partidarios por razon de paisanaje, se sostenia el general Porfirio Diaz con algunas fuerzas allegadizas; pero tambien es cierto que se aprestaban columnas imperialistas y francesas para desalojarle y desbaratarle, las cuales, detenidas por las fuertes lluvias que habian puesto intransitables los caminos, al fin avanzarian y sofocarian aquel foco de disidencia. Ni aun los mas optimistas pueden abrigar esperanzas de que las tropas de Diaz puedan tener éxito en su empresa. Despues de sometidos Uraga, Vidaurri y Quiroga, de haber abandonado Doblado el país, de ocupados los principales centros de poblacion y de dispersados todos los cuerpos de tropas organizados, no hay que pensar ya seriamente en el aspecto militar de la cuestion. Por lo que toca á Juarez, si como lo parece es cierto que ha hecho una especie de abdicacion en Gonzalez Ortega de su autoridad presidencial, puede decirse tambien que ha llegado al término de su carrera, con lo cual la causa que con tanto teson ha defendido pierde hasta esa última vislumbre de legalidad.

Ahora la consolidacion del nuevo órden de cosas en Méjico dependerá no ya del aniquilamiento de toda resistencia armada, capaz de comprometerla, sino del buen consejo y del acierto en la organizacion de la administracion, de la prudencia del soberano y de la buena voluntad de los hombres que por sus luces, su riqueza y su posicion social ejercen verdadero influjo en el país; dependerá tambien de que haya abnegacion bastante en los antiguos partidos conservadores y la suficiente dósis de discrecion para olvidar rencillas, y no pensar en restauraciones imposibles, cuyo solo intento privaria al imperio de muchos amigos, volviendo enemigos á los muchos que hoy serán neutrales en espera de la marcha que se sigue.

Segun varias correspondencias, el emperador seguia ganando muchas voluntades y simpatías en la masa general de las poblaciones que iba visitando: esto es ya mucho y es una buena base para resolver el problema que constituye la tarea que se ha impuesto al aceptar en circunstancias á la sazon muy contingentes la corona de Méjico. El problema no es otro que consolidar por medio de las nuevas instituciones un órden de cosas estable y que no necesite para subsistir del apoyo estranjero; en una palabra, constituir un gobierno que llegue á identificarse con el pais y saque de él su seguridad y su fuerza.

Las diferentes comisiones nombradas meses atrás para estudiar los ramos de la administracion, parece que tenian muy adelantados sus trabajos y que á la vuelta del emperador á la capital, que seria del 15 al 20 del presente mes, se podria dar á luz un diluvio de disposiciones destinadas á organizar la nacion. Estas medidas que se anuncian, segun el espíritu en que estén concebidas, podrán contribuir tambien eficazmente á la gran obra que acabamos de indicar. Aguardemos á que sean conocidas para poder juzgar en consecuencia.

Acabamos de leer una coleccion del *Mercantil Español*, periódico que sostiene en Montevideo los intereses de España y cuya última fecha es el 13 de julio anterior. El asunto que ocupa principalmente sus columnas es la desavenencia que existe entre España y el Perú. Vénse allí publicados los documentos mas importantes que han mediado acerca de esa cuestion; pero en cuanto á noticias del Pacífico nada encontramos mas reciente que lo que nos han comunicado los periódicos de Nueva-York. Dícese que el puerto de Pisco en el Perú habia sido bombardeado por la escuadrilla española, noticia de todo punto falsa. Respecto de las cuestiones locales el *Mercantil Español* publica varios documentos referentes á la paz que trataba de celebrar el gobierno de Montevideo con el general don Venancio Flores. No obstante la mediacion de los ministros de Inglaterra y el Brasil fracasaron las negociaciones y el 4 de julio se declararon rotas de nuevo las hostilidades. La condicion exijida por el general Flores para deponer las armas era un cambio de ministerio: este presentó su dimision; pero el presidente no creyó compatible con su dignidad aceptar proposicion semejante.

El *Courrier des Etats Unis* publica en su número del 28 del pasado un artículo referente á los rumores de paz de que ya tienen noticia los lectores. De ese artículo tomamos los párrafos siguientes, que nos parecen dignos de atencion:

"Un separatista virginiense, cuyo nombre y residencia callaremos, nos escribe que racionalmente pueden esperarse la paz y la *reconstruccion*, pero no la *restauracion* de la Union. Explica su pensamiento del modo siguiente:

"Si la restauracion no es posible, no sucede de todo punto lo mismo con la reconstruccion. Si se dejase á un lado á la Nueva Inglaterra, quedaría vencida la principal dificultad. En seguida los demas Estados, en su capacidad soberana, se unirian al Sur uno tras otro. Esta proposicion es digna, en mi juicio, de ser examinada detenidamente. Puede servir de base á una paz duradera, y desapareciendo la tea de la discordia la Union podría llegar á ser de nuevo tan floreciente como nunca.

"Pero bajo el imperio de no importa qué circunstancias, el Sur no se unirá al mismo gobierno que la Nueva Inglaterra acate. Nada tiene la historia en sus anales que sea igual al odio inspirado al Sur por los puritanos yankees de aquellos Estados, que nada comun tienen con los habitantes de los de Nueva-York, New Jersey y otros. En cuanto á la subyugacion, admitiendo que se lleve á cabo, no dará otro resultado que una guerra de guerrillas durante tres generaciones cuando menos, por manera que será ilusoria."

Nuestro corresponsal agrega otras muchas razones políticas y rentísticas en favor de su plan, que distamos bastante de encontrar malo, y que tendria probabilidades de buen éxito si, en vez de gobernarse por la pasion, el Norte obedeciese á las leyes de la razon y de su propio interés.

De una carta particular que nos dirijen de Méjico con fecha 28 del pasado tomamos los párrafos siguientes:

El Emperador continúa su viaje por el interior del Imperio, y actualmente está en Silao, gozando de completa salud. Ha seguido recibiendo en todas partes los testimonios mas sinceros y entusiastas del amor que le profesan los mejicanos.

D. Santiago Vidaurri y D. J. Quiroga despues de haber reconocido solemnemente el Imperio se dirigieron á Guanajuato, donde han tenido la alta honra de acompañar á S. M. á la mesa.

El Sr. Salazar Ilaguerri, Comisario imperial en Yucatan, llegó á aquel departamento, y segun la manera satisfactoria como fué recibido por las autoridades y los vecinos, puede asegurarse que muy pronto comenzará aquella importante Península á reponerse de los males que ha sufrido en una larga serie de años.

Por la correspondencia que acaba de recibirse de Oajaca, se sabe que la espedicion militar emprendida para la pacificacion de aquel departamento ha encontrado un obstáculo en las abundantes lluvias que han caido y que hacen intransitables los caminos; pero están cubiertos militarmente los puntos principales para impedir que los disidentes puedan dirijirse á la Huasteca. Lo mas notable en este asunto es que no obstante las simpatías de los oajaqueños por D. Benito Juarez, á causa del paisanage, y á pesar de los calumniosos asertos de la prensa juarista denigrando la conducta de las tropas francesas y pintándolas como un azote para las familias y los intereses de las poblaciones, las de Oajaca desean vivamente ser ocupadas por las fuerzas imperiales, y que se establezca en aquel departamento el nuevo órden político, tanto es lo que les hacen sufrir los disidentes y tanta su confianza en las nobles y grandiosas miras de S. M. el Emperador.

Por todas partes se sigue con empeño la persecucion de las guerrillas, que poco á poco irán siendo exterminadas, pues no es posible obtener brevemente este resultado por las ventajas que ellas tienen para subsistir y hacer la guerra, sobre las tropas organizadas que las combaten.

Las grandes Comisiones de Hacienda y de Justicia instituidas por S. M. para el arreglo y reforma de esos ramos tan importantes, continúan con empeño sus trabajos, y probablemente estarán bastante adelantados para que S. M. se ocupe de ellos cuando regrese á esta capital.

En la siguiente crónica quincenal de nuestro corresponsal de Madrid, se hace un cuadro de la situacion respectiva de los partidos políticos al iniciarse la crísis que ha producido el cambio ministerial, acerca de cuyas causas se hacen en la misma algunas indicaciones:

Madrid, 12 de setiembre.

Vamos á dar á Vds. una idea exacta de la situacion y actitud en que hoy dia de la fecha se hallan las fracciones políticas en nuestra pátria para que con conocimiento de causa puedan Vds. juzgar de la bondad de las soluciones á que estamos abocados y sobre las cuales sino pudiere dar á Vds. en mi correspondencia de mañana completas noticias acaso las trasmita el telégrafo de Cádiz antes de la salida del correo.

No recordamos en situaciones normales un verano mas ajitado que el presente.—El órden público estuvo á punto de alterarse y aunque el principio de autoridad hubiera triunfado instantáneamente siempre hubiera sido triste cosa tener que dictar graves medidas de represion. Con las pocas que se tomaron volvió á restablecerse la calma y nadie temió ya por la tranquilidad pública. La perturbacion moral introducida por la pasion de los partidos quedó sin embargo apoderada de los ánimos y naturalmente ha producido efectos desagradables, pues la prensa, eco fiel y reflejo de las pasiones que no de los principios y doctrinas de los grupos en que por desgracia están divididos nuestros partidos, ha sostenido polémicas tan vivas y ardientes que muchas de ellas fueron causa de lances personales y de actos en que ha tenido que intervenir la autoridad moral de los jefes de partido. Nuestro temperamento se escita con facilidad suma y las cuestiones de honor surgen ahora con la misma energía y quizás en mayor número que en la edad media. Nadie quiere ceder y los menos acostumbrados á cierta clase de lances, aquellos que por sus hábitos de cultura parecia que debian estar dispuestos á tranejir, llevan sus exigencias á un punto que peca de injusto y exajerado. Si esto pasa con la prensa que es la válvula por medio de la cual dan salida á su encono los partidos políticos ¿que mucho que se considere á estos fuera de las condiciones normales para ejercer el poder? Pero ello és que como alguno ha de empuñar las riendas del gobierno hay que considerarlos tal como son porque la suma perfeccion no suele ser patrimonio de la humanidad individual ni colectivamente considerada.

Comenzaremos por el partido progresista como partido legal, pues de los absolutistas y demócratas haremos caso omiso toda vez que no puedo considerárseles sino como elemento demoledor y por consiguiente fuera de todas las condiciones necesarias para turnar pacíficamente en el poder.—El partido progresista ha entrado desde su retraimiento en vías peligrosas. En vano será que se le hagan halagos y llamamientos: ha comprendido que en el terreno legal será siempre vencido y una vez que las circunstancias han dado cierta apariencia de razon á su actitud retraida permanecerá constantemente en ella porque tiene la creencia de que solo amenazando podrá conseguir algo. La creencia es errónea; pero cuando los partidos emprenden un camino es imposible apartarlos de él con consejos y razones: hay que apelar á otra clase de medios. Los hombres imparciales y pensadores creen de buena fé que sería un peligro entregar el poder á los progresistas, no porque estos no procurasen ejercerlo con energía y constitucionalmente, pues no faltaría quienes aceptasen la legalidad existente, sino porque serían al punto dominados ó mejor dicho arrollados por la democracia turbulenta.—Se ha dicho dias pasados que al fin era preciso hacer un ensayo y llamar al poder al partido progresista; y aun hubo quien aseguró que estaba acordado el nombramiento de un ministerio Espartero-Cortina-Prim, pero nosotros tenemos motivos para asegurar que todo esto no ha pasado de ser ilusion del deseo de algunos progresistas, y decimos de algunos porque han de saber Vds. que los mas no aceptarian el poder sino con condiciones que la corona en su alta sabiduría tendria que rechazar. Además, la decantada union de ese partido no ha existido un solo momento, y hoy nadie ignora que Olózaga sigue introduciendo el cisma y declarando que no transigirá jamás con situaciones siquiera se forme un ministerio de sus mas íntimos amigos, que no lleve el sello de las mas subidas exijencias del purismo. D. Salustiano, que tiene en su partido muchos ménos amigos de los que se cree, no por eso deja de contar con la adhesion de los bastantes para debilitar la unidad de la comunion progresista, y de seguro preferirá la disolucion del partido á que el duque de la Victoria volviese á dirigirlo y mandarlo desde el poder. Hemos dicho á Vds. y repetimos hoy que los acontecimientos de 1843 ni se borran de la memoria de los progresistas, ni estos en su gran mayoría pueden perdonar al Sr. Olózaga la conducta que observó en aquella época. Las precedentes consideraciones bastarán para hacer comprender á Vds. que el partido progresista no está, es mas, dudamos que pueda estar, al ménos en mucho tiempo, en condiciones razonables para ejercer el poder. Si estuviese abocado para empuñar las riendas del gobierno, nuestra opinion, que es la de los hombres imparciales, sería la misma. [illegible]

Demostrada la situacion en que se halla el partido progresista, lo natural es que demostremos la del partido moderado. Antes de hacerlo conviene que sepan Vds. que no hay fraccion alguna, por exigua que sea, que no se considere con fuerzas y condiciones de sobra para dominar toda clase de circunstancias por graves que sean. Nuestros hombres políticos se distinguen de los de otras naciones en que no se arredran [illegible] ante los peligros. Tienen todos [illegible] las condiciones de [illegible] sobre todo, en que, á medida que arrecian las dificultades, han de encontrar recursos para superarlas: hay en esto una mezcla de fé y de osadía que, si algunas veces puede dar buenos resultados, tambien puede [illegible] fatales.

El partido moderado [illegible] fracciones [illegible] con las [illegible] moderados á [illegible] sus periódicos [illegible] ministerio [illegible] la presidencia [illegible] candidatura al ministerio, que lo es además á la jefatura del partido moderado, ha sido ardiente y constantemente apoyada por el periódico la *Libertad*, órgano del conde San Luis, y por la *España*, que lo es del ultra-moderantismo, y por el *Espíritu Público* que, segun se dice, es eco y recibe las inspiraciones de una alta influencia. Como la candidatura del marqués de Novaliches está principalmente apoyada por la fraccion polaca, los señores Lersundi, Pezuela y otros muchos moderados de altura, la ven con malos ojos. No hay para que decir que el señor duque de Valencia es enemigo declarado de ella, porque como se le ha atribuido, aunque en nuestro concepto equivocadamente, aspiraciones á la jefatura del partido, es natural que el jefe reconocido de él observe con sentimiento que trate de suplantarle algunos de sus subordinados. De modo que la division que con este motivo existe entre los moderados salta á la vista y no es posible dudar de ella. Divididas las fracciones moderadas ¿podria ninguna de ellas constituir ministerio con condiciones de viabilidad? de ninguna manera. Todos creen y nosotros con ellos que si quiere hacerse un nuevo ensayo con el partido moderado es preciso que se unan sus fracciones y se sometan á la jefatura y direccion del duque de Valencia, que aunque lo haya pasado su época todavía es entre los moderados el que conserva mas prestijio y el único que á nuestro modo de ver puede probar fortuna en la jestion de los negocios públicos.

Si dividido y sin cohesion se halla el moderantismo histórico, no lo están menos las fracciones conservadoras liberales; y entendemos por tales á la disidente capitaneada por el Sr. Rios Rosas y Alonso Martinez, á la que lleva el nombre de Mon, á la denominada conservadora liberal cuyo gefe es el Sr. Gonzalez Bravo y á la Union liberal. Estas fracciones unidas constituirian un gran partido; pero desunidas son impotentes para el bien. La situacion que se formó el año de 1858, contaba con la adhesion de todas ellas y aunque despues por motivos de todos conocidos fueron desprendiéndose algunas de su tronco principal, todavía pudo resistir mas que ninguna de las que registran los anales de nuestra historia constitucional.

Ello es, sin embargo, nos dirán Vds. que no por estar todos los partidos igualmente divididos puede prescindirse de echar mano de alguno de ellos.—Verdad; pero esto es la prueba mas acabada de las grandes dificultades con que aquí se tropieza para encontrar cuando surgen las crísis soluciones fáciles y acertadas.—Hay que contar tambien que ademas de la division que hace débiles á los partidos, basta que se anuncie la subida de uno de ellos al poder para que todos los demás se conjuren contra él. Así, por ejemplo, se ha anunciado la próxima formacion de un ministerio O-Donnell y esto bastó para que se publicara un diluvio de candidaturas ministeriales para todas las fracciones y aun gustos. No ha habido grupo, parcialidad ni partido que no exhibiera la suya, asegurando por supuesto que era la que contaba con mas probabilidades de ser llamada á los Consejos de la Corona.—Una cosa, sin embargo, se ha notado y es que en ninguna de tantas candidaturas han figurado los nombres de Concha, Rios Rosas y duque de Valencia cuando especialmente el último no es el que menos probabilidades tiene de formar ministerio. No ha parado en la exhibicion de candidaturas el movimiento y ajitacion de las parcialidades políticas, sino que los progresistas y los moderados recalcitrantes, sobre todo, han levantado una verdadera cruzada en la prensa contra la candidatura del General O' Donnell ó sea el triunfo de lo que ha dado en llamarse vicalvarismo. El ataque se ha generalizado de tal manera y con tal enerjía que algunos han creido que esta actitud de la prensa moderado-progresista podria dificultar y acaso impedir la entrada del Duque de Tetuan, si la Corona tenia pensado llamarlo. Nosotros que conocemos perfectamente de qué manera se crean aquí atmósferas ficticias y lo poco que influyen en el ánimo del Monarca, creemos que será llamado á los Consejos de la Corona el hombre público que por su prestijio pueda dominar las circunstancias actuales, que son asaz difíciles y peligrosas.

Tenemos motivos para creer que el Duque de Tetuan no hostilizaria á un ministerio Narvaez, antes bien, lo ayudaria en la difícil pero necesaria empresa de poner á raya el elemento revolucionario que á la sombra de situaciones transitorias ha tomado un vuelo que á toda prisa conviene cortar. De esta manera el partido moderado con su jefe á la cabeza hará entrar en órden al progresista del mismo modo y quizá por los mismos medios que lo hizo en otro tiempo.

La cuestion sobre la vuelta de la Reina madre vuelve á estar sobre el tapete. El Rey á los pocos momentos de haberse unido á la Reina en Villalba hubo de manifestarle su ardiente deseo de que regresase pronto á España doña María Cristina de Borbon. Esto mismo se anunció á los ministros que estaban presentes y lo que antes era dudoso se ha convertido en hecho real y positivo. ¿Resuelve esta cuestion de una manera afirmativa el actual gobierno puesto que ya no es posible resolverla de otra manera? Parece que no por la sencilla razon de que hace todavía poco tiempo que la mayoría de los ministros opinó en contra.—¿Pueden haber cambiado las circunstancias para que los que antes opinaban contra la vuelta de la Reina madre, vean hoy las cosas de diferente manera?—Los hombres sensatos tienen su opinion formada y deploran que una cuestion de suyo sencilla haya venido á convertirse en arma formidable de partido.—La Reina madre dicen todos, debe volver á España y debe volver pronto; pero no ahora sino cuando haya desaparecido la efervescencia que esta cuestion ha producido. Hasta los adversarios de aquella augusta señora declaran que no es posible diferir ya su vuelta por mucho tiempo; pero que las circunstancias demandan de su parte un corto sacrificio, á saber; que permanezca dos meses mas en el estranjero para persuadir en ellos á los progresistas y moderados que viene en virtud de su derecho y por la voluntad de su hija, pero no por la exijencia y el clamoreo de los partidos. Esta es la opinion que prevalece en los momentos actuales. Sin embargo, las cosas se han precipitado mucho y hay quien cree que la Reina madre estará en Asturias ó Madrid el 25 del actual.

De todos modos esta y otras cuestiones pendientes deben abordarse en Consejo de Ministros de un dia á otro, esta noche misma quizá, y ellas traerán la caida del gobierno. No falta quien opine que, todavía modificado este ministerio bajo la base Mon-Pacheco, podría presentarse á las Córtes actuales á probar fortuna en una segunda campaña parlamentaria; pero esto, que puede ser probable, no sería conveniente, porque el gabinete actual, reformado, arrastraría una existencia débil, y no podría moverse sin tropezar con grandes dificultades.—El ministerio Mon-Cánovas parece destinado á caer dentro de tres ó cuatro dias, despues de haber cumplido digna y honradamente una mision gloriosa. Se ha dicho que el haber llevado la prensa ante los consejos de guerra lo ha debilitado en la opinion: no negaremos que esta ha sido una medida cuyo ensayo no ha dado buenos resultados, puesto que los tribunales militares han absuelto todos los periódicos que fueron por ellos juzgados; pero no es esto bastante motivo para producir la caida de un gobierno, por otra parte conciliador y tolerante en sumo grado.—Prescindiendo de las causas que puedan haber determinado la caida del gabinete, y hablamos en la hipótesis de que caiga, es preciso confesar que ninguno, en tan poco tiempo, ha hecho tantas cosas beneficiosas para el país.—Es verdad que la Hacienda no queda en buen estado; pero no puede echársele la culpa de ello al actual gobierno, que, por medio de leyes de crédito, profundamente meditadas, quiso subvenir á todas las necesidades del tesoro.—Si hasta ahora no lo ha conseguido es porque la crísis monetaria y económica presenta cada vez proporciones mas alarmantes en las principales plazas de Europa, y no existen hoy Neckers capaces de dominar la crísis que se ha hecho general.

Y aquí damos punto á la presente correspondencia, porque en la de mañana de última hora, se concretará todo el interés de la política. Hemos creido conveniente presentar á ustedes el cuadro verídico de las cosas para que si el telégrafo les trasmite la solucion de la crísis, vean los elementos con que contará la nueva situacion.

De un Suplemento que publicó ayer la *Revista Militar*, extractamos las noticias insertas á continuacion:

Ha sido promovido al empleo de coronel de infantería de marina de la escala de la reserva el teniente coronel de la misma, D. Jaime O' Daly y Perez.

—Conforme verán ustedes por separado, han recaido importantes resoluciones generales del ministerio de la Guerra, y se preparan otras de mayor interés; se ha derogado la real órden de 1854 en cuanto á conservar las insignias del empleo de Ultramar los jefes y oficiales que regresaban á la Península antes de cumplir el plazo reglamentario de permanencia en esos ejércitos.

—Sigue la reunion de efectos en Cádiz para que, con oportunidad, puedan llegar á su destino. Se ha mandado trasladar á aquel puerto la mitad del material sanitario, preparado para una division de 10,000 hombres.

—Llegarán en breve las 20,000 mantas adquiridas en Inglaterra, y los 5,000 sacos-tiendas, hallándose casi terminada la construccion de los 20,000 vestuarios contratados últimamente. Por el tesoro se siguen suministrando las cantidades necesarias para todos estos aprestos, y es llegado el caso, sin duda, de hacer unos esfuerzos para concluir con la difícil situacion que los sucesos de Santo Domingo producen en principio de este año.

—En Barcelona se ha hecho la prueba de un nuevo fusil rayado que se carga por la culata. Segun nuestras noticias, los ensayos fueron satisfactorios. El sistema es sencillísimo: el cañon está fijo á la culata, y en el fondo de la recámara tiene un hueco en el que se introduce el cartucho; despues de ajustada la carga, se mueve una llave que tiene el fusil cerca de la garganta de la culata, y, por medio de un juego de palancas, un tapon de acero cierra herméticamente la recámara, quedando el fusil en disposicion de hacer fuego por medio del piston ordinario. Este fusil reune, segun dicen, á la ventaja de la facilidad y economía de tiempo para la carga, la de tener un alcance extraordinario.

—El teniente coronel D. Pedro Coa ha sido nombrado agregado militar á la legacion de España en Wáshington.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

NOTICIAS DE MEJICO.

No habiendo llegado hasta la mañana de hoy á nuestras manos la *Revista de la quincena* que publicó la *Estafette* de Méjico el 28 del pasado, y no habiendo tenido á la vista periódicos de la capital sino hasta el 26, no nos fué posible publicar á última hora la importante noticia de la derrota del general juarista Gonzalez Ortega no muy léjos de Durango. Vamos á referir ahora ese suceso, segun se comunicó el 27 á la prensa mejicana por el Estado mayor general. Dice la comunicacion:

Las tropas francesas acaban de obtener un brillante triunfo sobre las tropas disidentes en vuelta de Durango.

Los cuerpos de Ortega, Negrete y Carbajal, con los cuales se habia reunido Patoni hácia algunos dias, viéndose perseguidos por el general Aymard, se habian presentado el 11 de setiembre hácia la Noria, Cuéucamo y Yervanis. Juarez estaba con ellos.

Detenidos por las crecientes del rio Nazas, que les impedían continuar su retirada hácia Chihuahua, dichas tropas aguardaban que bajasen las aguas, y se habian concentrado en el cerro Majoma, cerca de Estanzuela.

El coronel Martin, que se hallaba á la sazon en San Juan del Rio, resolvió ir á atacar al enemigo y el 21 de setiembre llegó frente á él. Este se hallaba situado en una fuerte posicion y constaba de unos 4000 hombres, provistos de 20 piezas de artillería. El coronel Martin no llevaba sino 500 franceses y 100 mejicanos, pero no tardó en dar principio al ataque.

Despues de un combate en extremo reñido y sangriento, los disidentes fueron puestos en completa derrota y dejaron en nuestro poder las 20 piezas de artillería y 130 prisioneros; su perdida habia ascendido á unos 500 hombres entre muertos y heridos. Durante la retirada volaron su parque de artillería.

Las últimas tropas de Juarez se hallaban así dispersas y sin municiones.

El coronel Martin, que fué el héroe de la jornada, no pudo gozar de tan bella victoria: dividido su cuerpo en dos por una bala de cañon desde el principio de la accion, encontró en el campo de batalla una muerte gloriosa.

Hemos tenido además un oficial, 11 soldados franceses y 3 mejicanos muertos; 3 oficiales y 41 soldados franceses heridos, todos del 2º regimiento de zuavos.

Por el rumbo de Veracruz, las tropas mejicanas han conseguido tambien una victoria. El general Calderon y el coronel Figuerrero dieron alcance á las partidas disidentes en vuelta de San Cárlos. Los jefes de los bandidos Crispin Martinez y Valentin García fueron hechos prisioneros y pasados por las armas.

Méjico, 27 de setiembre de 1864.—El coronel jefe de Estado Mayor general.—A. D'Osmont.

La *Revista de la quincena* publicada por la *Estafette* dice, hablando del viaje del Emperador Maximiliano, que el estudio que hacía S. M. del estado de los ánimos al propio tiempo que de los recursos tan variados del imperio, ejercerá una influencia saludable en el gran trabajo de reorganizacion que se estaba preparando, y que inmediatamente despues del regreso de S. M., el país entrará en el período de verdadera actividad y de realizacion. Se anunciaba á última hora en Méjico el 28 del pasado que el Emperador estaría de regreso allí del 15 al 20 del presente octubre.

De la misma *Revista* tomamos en extracto las noticias siguientes:

El gobierno acaba de publicar una disposicion referente á la cuestion especial de caminos de hierro: afirma el principio universalmente admitido en cuya virtud el Estado se reserva la decision soberana en las cuestiones de interés general.

El prefecto de la capital del Imperio ha prohibido con fecha del 22 la venta de armas y de pólvora en las tiendas y almacenes que no tengan una autorizacion especial; la venta de las mismas no podrá hacerse sino á las personas legalmente provistas de licencia y los vendedores habrán de llevar un registro en que asienten el dia de la venta, el nombre y el apellido del comprador, su profesion, residencia etc. Se decretan penas severas contra los contraventores.

Por decreto del emperador de fecha 3 de setiembre, en las aduanas marítimas y de la frontera se verificará con pesos fuertes el pago del 25 p. % de los derechos de importacion, pudiendo abonarse con moneda menuda los demás derechos que ahora se exijen ó que en lo sucesivo se exijieren. Queda derogado el decreto de 17 de mayo último sobre el pago de los citados derechos.

Habiéndose puesto intransitables los caminos en general, se han aplazado hasta nueva órden las operaciones militares. Mientras tanto, están guardados militarmente todos los pasos que permiten entrar en el departamento de Oajaca.

OCUPACION DE MATAMOROS.

Segun sabemos por conducto digno de todo crédito, la plaza de Matamoros estaba, por fin, en poder de las tropas imperiales. La noticia se recibió en Veracruz por un aviso de vapor francés, y fué comunicada al vapor de la Mala real inglesa *Clyde*, en el momento de hacerse este buque á la mar.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor americano *Liberty*, que salió de Nueva-York el 1º del corriente. Por él tenemos noticias de Europa hasta el 21 del mismo, ó sea cinco dias mas recientes, pero en lo general no son importantes, como se verá por el siguiente resúmen:

El *Globe* de Lóndres dice que el gobierno francés considera como seguro que McClellan ha de ser Presidente de los Estados-Unidos, y el *News* añade que si lo fuese, las relaciones de los Estados-Unidos con Francia serian muy poco sinceras, por ser McClellan anti-imperialista.

El *Herald* de Lóndres, aludiendo á las elecciones en el Norte, dice: "Creemos que todas las negociaciones fracasarán como ha fracasado la fuerza, y que la separacion seria prudente ya que se ha hecho inevitable. Mas al mismo tiempo confesamos que si fuese posible la reunion, el plan de los demócratas presenta la única coyuntura para conseguirla.

Mr. Baxter, miembro del Parlamento, ha dirijido á sus constituyentes un discurso muy favorable á los Estados Unidos.

Muller, el presunto asesino de Mr. Briggs, llegó á Lóndres el 17 de setiembre.

El *Times* amonesta á los australianos (que hablan de separarse de Inglaterra, porque esa nacion no ha adoptado una política guerrera), asegurándoles que si Inglaterra hubiese peleado contra Rusia por causa de Polonia, los habitantes de las colonias inglesas de Australia hubieran sufrido muchos desastres. Rusia, en la espectativa de una guerra, habia mandado á sus almirantes del Atlántico y del Pacífico que se reuniesen en un punto dado del último mar para caer sobre dichas colonias.

El mismo periódico dice que la toma de Atlanta es la victoria mas grande que ha conseguido el ejército federal del Sudoeste.

El empréstito confederado habia tenido una baja de 3 p. %.

Dícese que el emperador Napoleon se reunirá con la emperatriz en Alemania, y que acaso visitará á los soberanos de Rusia y Prusia reunidos; pero en París se consideraba ese rumor infundado, si bien se creia que el Czar haria una visita al soberano francés en Swalbach el dia 21.

Un periódico de Paris asegura que se han hecho arreglos entre Francia é Italia para la definitiva resolucion de la cuestion romana.

El *Moniteur* de París ha puesto en circulacion el rumor de que se habian entablado negociaciones en Viena con el objeto de prolongar hasta el 15 de diciembre el armisticio danoaleman que terminó el 15 de setiembre.

El general en jefe de las tropas aliadas que se hallan en el Schleswig ha prohibido la circulacion de peticiones y recoleccion de firmas bajo penas severas, con el objeto de impedir que los habitantes [illegible] de aquel Ducado redactasen memoriales protestando contra su separacion de Dinamarca.

Dinamarca consiente en que las reclamaciones de los Ducados contra los bienes de la corona se paguen por completo por la tesorería nacional.

Los alemanes han desechado la peticion de Dinamarca de que las tropas de los aliados en Jutlandia no sean mantenidas por el gobierno danés.

El emperador de Austria [illegible] á Hungría con el objeto de [illegible] peccionar las fortificaciones.

Los periódicos de Turin discutian la cuestion de hacer de Florencia la capital de Italia. *La Opinione* dice que si la traslacion es necesaria para adelantar la solucion de la cuestion romana, el gobierno italiano no debe oponerse á ello en manera alguna.

Las Cámaras de Holanda abrieron sus sesiones el 19.

El *Waser Zeitung* asegura que el supuesto nuevo corsario *Alabama* que se hallaba en Bremerhaven ha sido comprado por el gobierno de Prusia.

El gobierno ejipcio ha celebrado en Inglaterra un empréstito de 25 millones de pesos.

Dícese que el comandante de las fuerzas navales inglesas en el Japon habia notificado al gobierno de ese pais que si dentro de 20 dias no quitaba los obstáculos que impedian la navegacion por el Estrecho Sunoniske, atacaría las fortificaciones construidas en el mismo.

El 17 estuvo tranquila la Bolsa de París, cerrando el 3 p. % á 69 fr.

El 20 cerraron los consolidados en Lóndres de 88¼ á 88⅜, dinero.

Los periódicos de Nueva-York dicen que el telégrafo de Cabo Race no habia trasmitido las noticias comerciales europeas del 20.

El 16 quedaban encalmados los azúcares en Lóndres y á precios que difícilmente se sostenian.

Las noticias de la Península traidas por el *Liberty* nada adelantan á los que teníamos por la via de Cádiz. Entre las telegráficas de Europa dirijidas desde San Juan de Terranova á la imprenta asociada de Nueva-York y llevadas al primero de estos puntos por el vapor *Saxonia* que salió de Southampton el 21 de setiembre, solo encontramos, relativo á España, la lista aun incompleta del nuevo ministerio, añadiendo que habia proclamado una política de conciliacion.

ESTADOS-UNIDOS.

Hasta el 1º del actual alcanzan las fechas de la correspondencia y de los periódicos de Nueva York que nos ha traido esta mañana, á hora algo avanzada, el vapor *Liberty*. Las noticias, aunque solo tres dias mas recientes que las recibidas por el vapor anterior, son en general interesantes. Habia empezado y al parecer progresaba el ataque dias atrás anunciado contra Richmond.

Damos á continuacion un extracto de la reseña política que publica la *Crónica* del 1º del actual:

Los despachos oficiales del ministro de la Guerra recibidos anoche en esta ciudad anuncian que una parte del ejército del Potomac se ha puesto en movimiento y avanzado en direccion á Richmond. La division del general Ord salió ayer mañana del campamento general y poco despues asaltó y tomó un fuerte, con su correspondiente línea de atrincheramientos, construido por los del Sur un poco mas abajo de Chapin's Farm. Los federales hicieron 300 prisioneros y se apoderaron de 15 piezas de artillería; pero el despacho no dice cuantas bajas tuvieron y sí solamente que el general Ord fué herido, aunque no de gravedad.

Otra division mandada por el general Birney salió al propio tiempo de Deep Bottom, se apoderó de los atrincheramientos construidos en el camino de New-Market y dispersó al enemigo en todas direcciones, pero sin hacerle prisioneros. La misma division seguia avanzando hácia Richmond, y á las once de la mañana de ayer se hallaba en la interseccion de los caminos de Mill y de New-Market á Richmond. El parte termina manifestando que todo el terreno recorrido estaba cubierto de fortificaciones á la zapa volante.

El general Sheridan prosigue su marcha victoriosa hácia el Sur; pero las noticias que de él se tienen son todas de órden separatista, pues, segun anuncia el ministro de la guerra en otro despacho oficial, fecha de ayer, todo el terreno situado á espalda de Sheridan está infestado de guerrilleros que capturan todos los correos y portadores de despachos, por cuya razon no se ha recibido en Wáshington desde hace varios dias noticia alguna oficial de aquel jefe. Las noticias á que alude el ministro están tomadas del *Whig* de Richmond y fechadas en Charlottesville el dia 28, y dicen que la caballería federal entró en Staunton á las ocho de la mañana del 26; que otras tropas del Norte habian penetrado en Waynesboro, y que esas estaban al parecer destrozando el tramo del ferrocaril entre Christian-Creek y Staunton.

El general Sherman continúa en Atlanta y parece que el enemigo está haciendo esfuerzos desesperados para cortarle las comunicaciones y obligarle á evacuar la plaza.

Despachos de Nashville del 28, últimos recibidos en esta ciudad, anuncian que el enemigo habia cortado todas las líneas telegráficas situadas al Sur de Columbia y Tullahoma, circunstancia que daba lugar á presumir que aquel se habia situado á retaguardia del general Rousseau. Creíase tambien que se habia dado, ó se estaba dando, una reñida accion en las inmediaciones de Pulaski, pero posteriormente se supo por un correo extraordinario que Forrest se habia retirado con todas sus fuerzas, ignorándose á punto fijo la direccion que habia tomado. Los destrozos causados por el enemigo en todos los ferrocarriles eran considerables y se necesitarian algunas semanas para repararlos completamente.

Las noticias relativas á la invasion de Missouri son mucho mas abundantes y minuciosas que las de Tennessee, pero tambien adolecen de igual defecto y á cada paso se encuentran en ellas contradicciones y exageraciones que hacen bastante difícil el desentrañar la verdad.

Un despacho de Cairo del 28 anuncia que los del Sur habian quemado el puente del rio Big, á 50 millas de San Luis, y cortado las comunicaciones con Pilot Knob. La vanguardia de Smith se retiró desde Mineral Point á Desdo con objeto, al parecer, de dirigirse á Rolla y desde allí al corazon del Estado, mientras que Shelby trataría de dar un golpe de mano contra San Luis, parecido al que Forrest ejecutó en Memphis hace algunos dias. Los periódicos de San Luis del dia 28 pintan la situacion de la parte occidental del Estado de Missouri como espantosa y cargan los colores hasta tal punto que hacen estremecer.

Segun los despachos fechados ayer en San Luis, el enemigo se habia apoderado de Potosí, De Soto y el monte Shepard, en donde plantó una batería que molestaba sobremanera á la guarnicion de Pilot Knob. Esta fué atacada por las fuerzas del general Cabell, las cuales fueron rechazadas con pérdida de 1,500 hombres entre muertos y heridos, segun dice el parte, mientras que los de acá solo tuvieron 9 muertos y 60 heridos. Sin embargo de esto, la guarnicion no pudo sostenerse en el fuerte y á las cuatro de la mañana lo abandonó, volándolo para que no cayese en poder del enemigo.

Todo el territorio situado al Sur del condado de De Soto está plagado de separatistas y guerrilleros que poseen listas de todos los enemigos del Sur y les destrozan sus haciendas, les incendian sus casas y los fusilan sin conmiseracion en donde quiera que los encuentran.

La campaña presidencial sigue su curso ordinario y los *meetings* se multiplican diariamente en todos los Estados y poblaciones del Norte; cada partido hace grandes esfuerzos por ganar la victoria, pero, por regla general, se nota una frialdad é indiferencia que contrastan notablemente con el entusiasmo que reinaba otras veces en circunstancias análogas.

La situacion del mercado monetario es cada vez mas lamentable y los especuladores se arruinan uno tras otro á consecuencia de la baja en el premio del oro, que ha traido consigo una gran reduccion en el precio de todos los artículos.

A última hora nos comunica nuestro corresponsal las noticias siguientes:

Nueva York, 1º octubre de 1863.

El general Grant en un parte de ayer 30 de setiembre á las tres de la tarde participa que Warren atacó y tomó la línea del enemigo en su estrema derecha, haciendo muchos prisioneros, é inmediatamente se preparó para continuar el triunfo.

El general Meade se movió de *su* derecha (sic) esta mañana (la de ayer) y tomó la línea enemiga cerca de Poplar Grove.

El general Butler comunica que el enemigo le habia atacado á las tres de la tarde cerca de Chapin's Farmer y habia sido rechazado.

Ninguna noticia posterior se ha recibido de Meade.

El *Herald* considera esto como un gran triunfo, porque Poplar Grove está en el ferrocarril de Southside, á quince millas al oeste de Petersburg y á la misma distancia de la posicion de Grant en el camino de Weldon. Luego el punto tomado corta la comunicacion del ejército confederado frente á Petersburg con el camino de Danville, y los bastimentos para el ejército de *Lee* en Petersburg han de ir por la via de Richmond. Además, el camino entre las dos ciudades está espuesto á las correrías de la caballería. Queda, pues, solamente, la union del canal del rio James con Lynchburg como [illegible] subsistencia.

¿Cómo han perdido esas posiciones los confederados? Porque estaban atacando á Butler. Eso prueba cuan importante es la posicion de este.—¿Será cierto todo esto?

El *Times* publica un editorial con muchos adjetivos sobre los "súbitos, rápidos, atrevidos y notables" movimientos del general Grant, y los comienzos de esta guerra. Warren estaba en el camino de Weldon, formando el ala izquierda del ejército, y tomó la línea enemiga. Meade, mediante un movimiento combinado con Warren, tomó á Poplar Grove, moviéndose desde la izquierda. Supone el *Times* que su izquierda es la de Warren. (¿Cómo si Warren estaba en la estrema izquierda?) El parte es de ayer á las tres, y Meade pudo haber andado las quince millas hasta Poplar Grove desde por la mañana hasta las tres. Chapin's Farm domina al fuerte Darling, que puede ser eliminado del programa. Luego, esperemos solamente, que todo está en embrion todavía.

De Sheridan no se sabe nada desde el domingo por la noche, diciendo su último parte que tenia la caballería en Staunton. Los diarios de Petersburg anuncian que una brigada de Sheridan cayó en una emboscada en Swift Run.

Se están componiendo "para el uso de Sheridan" los caminos de hierro de Orange y Alejandría y de Manassas y Staunton, que quedan á retaguardia de aquel general.

El general Sherman participó anoche que habia cangeado 2,000 prisioneros de su mismo ejército y hecho arreglos con *Hood* para enviar á los demás ropa, jabon, peines, etc.

Forrest ha llegado á Fayetteville con todas sus fuerzas, camino del ferro-carril de Chattanooga, que en parte ha destruido. Temíase que atacase los puentes de los rios Elk y Duck, pues habia destruido los de Atenas y Pulaski, distancia 30 millas. El general Rousseau estaba en Christiana el juéves. El telégrafo desde aquel punto estaba inutilizado y no habia comunicaciones al Sur de Murfreesboroo.

El *Courier* de Charleston dice que *Beauregard* ha aceptado el mando del ejército del Tennessee y que se le aguardaba en aquella ciudad el domingo, en viaje para su destino.

El consejo de guerra para juzgar al general *Page*, el del fuerte Morgan de Mobila, le ha absuelto.

En Newbern hay mucha fiebre amarilla, pero no le da á la tropa que está acampada fuera de la poblacion.

Los ministros Seward y Usher han regresado á Wáshington. Para hoy se espera á Mr. Dennison, el futuro ministro de Correos.

Al *World* le escriben de Wáshington que en los círculos diplomáticos se dice que está ya en la capital un ministro del emperador Maximiliano. "Sé de buena tinta (y desafío que salga quien me contradiga) que Mr. Seward y el ministro de Francia han convenido en que no se trate del reconocimiento del imperio mejicano antes de las elecciones, asegurando Mr. Seward al ministro francés que tan luego como Mr. Lincoln sea reelecto, los Estados Unidos reconocerán al gobierno de Maximiliano; un ministro americano será enviado á la córte de Maximiliano y uno de aquella córte será recibido en Wáshington. Mr. Corwin no vuelve á Méjico, y por ahora se ha convenido en que haya únicamente un simple encargado de negocios que cuide de los archivos. En todo esto se pasará por alto completamente al gobierno de Juarez".

El oro abrió ayer á *194* y bajó á *191*, volviendo á subir á 193¼ y 194. No digo que cerró así, porque el oro nunca cierra en Nueva-York, donde el negocio dura hasta las altas horas de la noche.

La plata se vende á 181.

Cambios irregulares. Sobre Lóndres y á 60 dias se han cotizado de 108¾ á 109, en oro.

Los azúcares muy encalmados y á precios nominales. Se han vendido á 25 cs. los quebrados.

Las mieles sin demanda. Ventas: 100 barriles de New Orleans de $1.08 á $1.10 cs. y 25 bocoyes de Puerto-Rico á $1.10.

El algodon pesado y en baja.

Ventas: 150 pacas de $1-20 á $1-25 por *middlings*.

A las dos y media de la tarde.

Un telégrama del fuerte Monroe de fecha de ayer 30 de setiembre anuncia que "todo marchaba de un modo admirable" y que las fuerzas federales solo distaban 4 ó 5 millas de Richmond en la mañana de dicho dia. El general Burnham perdió la vida al frente de su brigada.

El oro ha ido cotizándose hoy hasta la una á 194¼, 191, 192, 193¼ y 195.

Abundan las letras sobre Lóndres de 108¼ á 108⅜, pagaderas en oro. Hablo de las letras de banqueros.—Peter Hicks.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva York, setiembre 27 de 1864.

II.

La Paz.—Las Elecciones, etc.

Las elecciones han traido la paz ó, mejor dicho, los rumores de paz que se echan á volar para que ayuden á ganar mas fácilmente aquellas.

El *Journal* de Louisville pretende que el gobernador *Brown*, de Georgia, ha hecho proposiciones al general Sherman y que este general ha nombrado comisionados para tratar con las autoridades civiles de aquel Estado. Las proposiciones serian remitidas inmediatamente á Wáshington. "Esto es importante, porque Georgia ocupa una posicion que viene á ser la llave de los Estados Confederados." El vicepresidente *Alexander Stephens* sostiene (segun el *Journal* de Luisville) la política del gobernador *Brown*.

Ahí tienen Vds. un noticion que haria estremecer de gozo á miles de familias si no estuviésemos en vísperas de elecciones para Presidente de los Estados-Unidos. La última circunstancia desvanece todas las ilusiones.

La atmósfera está llena de rumores de paz; pero nadie sabe á que atenerse respecto de ellos, cuando seria tan fácil saberlo habiendo como hay un alambre telegráfico entre Atlanta y Wáshington y muchas líneas por todo el pais.

El *Republican* de la capital sabe de buena tinta que Mr. *Jacob Thompson*, ex-secretario del Interior, recibió en el Niágara una proposicion de *Jéfferson Dávis* para entablar negociaciones de paz. La proposicion, que se dice consistia en deponer las armas, restablecer la Union y dejar la servidumbre en el estado en que se halle, fué entregada (se dice) á un rico demócrata de Nueva-York para que la llevase á Wáshington; pero por lo visto el demócrata hubo de quedarse con el encargo, pues á Wáshington no se sabe que haya llegado, aun cuando el *Republican* está seguro de que el citado demócrata tiene la carta del presidente *Davis*.

Los periódicos de Richmond á su turno hablan de paz, El *Examiner* dice que no pasa de un rumor lo que se susurra. El *Dispatch* asegura que Sherman está tratando de entrar en negociaciones con *Stephens* y el gobernador *Brown*. El director del *Tribune* se dice (siempre "se dice") que asegura como cierto que Mr. Raymond, el del *Times*, le ha sustituido en calidad de negociador, de paz.

Mr. Raymond sostiene en su periódico que todos esos rumores son invenciones de los *copperheads*, que no pudiendo ya acusar á Mr. Lincoln de no hacer la guerra, quieren acusarle de continuarla sin necesidad. El general Sherman es el último de los militares unionistas que se ocuparia en tratar de paz cuando su mision es hacer la guerra. El mismo ha dicho en su carta al corregidor de Atlanta que para que termine la guerra es menester destruir los ejércitos rebeldes que están en armas contra la constitucion y las leyes, y que la paz no puede obtenerse sino con la Union y la guerra.

En vano tratarán los simpatizadores rebeldes de engañar con arrumacos de paz al pueblo, que relegirá á Mr. Lincoln.

Los que no quieren á Mr. Lincoln dicen que el *Republican*, su órgano, y Sherman, su general mas de moda, son los que nos han dado las noticias de parlamentos en Atlanta; que Mr. Lincoln, persuadido de que el pueblo está cansado de la guerra y sus resultados y de que la paz se hará por el Presidente de 1865, quien quiera que este sea, se anticipa á negociar con la esperanza de conseguir prosélitos en el bando contrario, y con la intencion profundamente maquiavélica de aislar unos de otros los Estados del Sur, tratando con cada uno de ellos separadamente. En una palabra, la paz es hoy una palanca de guerra electoral, y aun cuando el estado presente de las cosas por una y otra parte pide á grito herido la terminacion de las hostilidades, hasta la fecha no se puede decir que haya otra cosa que un pensamiento, generalmente ciertamente, pero sin forma, sin cuerpo, sin representacion de ninguna clase. Es un embrion.

La atmósfera está cargada de rumores sordos que todavía no anuncian el son precursores de la brisa que empujará suavemente la nave, ó de la tempestad que la hará zozobrar tal vez. Lo primero tiene, sin embargo, todas las apariencias de probable, si á la larga es seguro. Los mismos que invocan la paz como pretesto para triunfar, ignoran quizá que hay cosas que se hacen por sí mismas paulatinamente en las mas de las ocasiones.

Otra palanca para las elecciones ha puesto en movimiento el partido republicano haciendo que el general Fremont se retire de la arena presidencial. Por el último correo mandé á Vdes. la carta del *Pathfinder*, reducida en sustancia á decir que sin embargo de que Lincoln no ha servido, ni sirve, ni servirá jamás para nada, él (Fremont) no quiere con su candidatura dividir el partido republicano.

Resultados: los hombres de la convencion de Cleveland están echando diatribas en favor de Lincoln: Greeley en primera línea, á despecho de sus artículos en el *Tribune*; Chase, no obstante el puntapié que le dió del gabinete; Pomeroy con su famosa carta á todos. Wade, el del acalorado manifiesto, que publicó en union con Winter Davis. Todos ellos trabajan por aquel á quien han [illegible] dor, de déspota, de [illegible]. Todos ellos, viendo que [illegible]

Los republicanos [illegible] carta de Fremont [illegible] amigos, de que [illegible] Fremont? (Para qué sirve Fremont?) ¡Qué se pueden tener [illegible]

Lincolnoes [illegible] y para sostener su candidatura pide el *Tribune* que se le mande dinero con que imprimir los documentos que él cree mas propios para la campaña. Mándenle $1, $5, $10, $50, $100 á mas (ya!), y si alguien se resuelve, lo mejor es cuanto antes.

Sus enemigos contestan á Mr. Greeley que les dé cuenta de las suscriciones anteriores, y tanto mejor cuanto mas pronto. El *Tribune* se enfurece y como no puede desahogar bastante su rabia en todos los democratas, se venga en Mac Clellan que los representa en conjunto, y le llama cobarde, inepto, traidor, etc. El *Independent* propone que desde luego se den á Mr. Greeley $1, $5, $10, $50, $100 y *mas*, como el mejor medio de ganar las elecciones, porque, convierte en demócratas con sus insultos á razon de 200 republicanos diariamente.

Los "bribones" del *World* (las palabras subrayadas son del *Tribune*) y los "villanos" del *Express* inventaron que en la casa-cuartel general de los republicanos en la calle 23ª se daban bailes abigarrados. El *Tribune* lo niega, asegurando que los bailes se han dado *despues* de terminadas las juntas republicanas y que dichos bailes han sido "muy respetables." Las esposas de los cabecillas republicanos, que veian llegar á estos á casa despues de media noche, ahora que saben lo respetable de la ocupacion *política* de sus señores naturales han empezado á pedir divorcios, lo cual duele mucho al *World*, porque nunca fué su intento desbaratar matrimonios legalmente contraidos. Las señoras republicanas no llevan en paciencia tanta propaganda y semejante *miscegenacion*. Esto es un mal para la causa de Mr. Lincoln.

Pero el "Viejo Abe" tiene á su favor otra manera de ganar elecciones. La *Gazette* de Cincinati (periódico republicano) cuenta que los Mac Clenistas se reunieron en Froy, condado de Lincoln, para celebrar la designacion de su candidato. Mr. Pugh dijo en la reunion que las victorias anunciadas no eran sino embustes del telégrafo, que Kentuky estaba tiranizado, que Butler es una fiera y Barbridge un bruto, y que la guerra no debe continuar contra "nuestros hermanos del Sur." Un soldado herido en la cara y que con otros inválidos del ejército estaba presente, contestó al orador; este replicó; los soldados empezaron á silbar y á "gruñir;" la gente aleccionada por la esperiencia, empezó á retirarse y los soldados arrancaron las tablas de la tribuna improvisada, las colocaron al rededor de Mc Clellan (en efigie) y les prendieron fuego, efectuando así la tercera intervencion armada en las actuales elecciones:

El *Republican* de San Luis añade á estos pormenores que los soldados dispersaron la reunion á balazos, matando al coronel Aleck Reed é hiriendo á su hermano el capitan James Reed, y á Milton Sandford, que perdió un brazo en la refriega.

Una carta de Virginia publicada en Bangor (Maine) y citada por el *Herald*, da los nombres de varios oficiales que fueron arrestados por victorear á Mc. Clellan. Esta es la cuarta intervencion de la fuerza armada contra la libertad de las opiniones políticas.

El sábado fueron despedidos de la Secretaría de la Guerra diez empleados por *sospechas* de que profesaban afecto á Mc. Clellan. Uno preguntó el motivo de ser despedido y se le contestó que por haber leido á sus compañeros la carta de aceptacion de Mc. Clellan. Quinta intervencion armada.

Y sin embargo, el partido republicano pretende ser modelo de todas las libertades cívicas. Mr. Lincoln, desde que es candidato, da toda clase de satisfacciones en sentido del liberal....ismo. Recientemente ha hecho publicar su correspondencia con el general Grant, allá por el mes de abril, en la cual le faculta para que haga cuanto crea conveniente á sus planes, que ni conoce ni quiere conocer......!

¡Si hubiese hecho lo mismo con Mc. Clellan! El 22 de enero de 1862 mandó Lincoln que las fuerzas de mar y tierra verificasen un movimiento simultáneo el 22 de febrero. El 31 de enero mandó que Mc. Clellan atacase en Manasas. En 23 de febrero dijo á Mc. Clellan que su plan (el de Lincoln) era mejor que el del general en jefe. El 8 de marzo mandó que las fuerzas de mar y tierra atacasen simultáneamente á los confederados atrincherados en la orilla derecha del Potomac. El 11 de marzo, colocó á Halleck y á Fremont en mandos independientes de Mc. Clellan. El 31 de marzo le privó de Blenker con 10.000 hombres. En seguida le privó tambien de la cooperacion de Wool con 10.000 hombres que tenia en el fuerte Monroe, dejando al general en jefe sin base de operaciones. El 4 de abril, en medio de un combate, le quitó á Mc. Dowell con todo su cuerpo de ejército. El 6, le mandó atacar inmediatamente á Yorktown. El 17 de Mayo, dió á Mc. Dowell órdenes perentorias para aproximar su izquierda á la derecha de Mc. Clellan. Desde la Casa-Blanca dirigió en 24 de mayo los ejércitos de Banks y Fremont. El 25, dispuso que Mc. Clellan atacase á Richmond inmediatamente ó regresase para defender á Wáshington. El 26, le mandó cortar el ferrocarril de Acquia Creek. Por fin le mandó salir de la Península.

¡Quién mandaba el ejército! ¡Lincoln ó Mc. Clellan? Y ahora nos viene con que él en nada se mete.

Mr. Lincoln ha rogado á su querido amigo Mr. Montgomery Blair que se separase de la Administracion general de Correos, no porque le considere desafecto oficial ni personalmente—antes bien le agradece su constante bondad y el acierto con que se ha conducido, sin dar motivo ni á una sola queja—sino porque le "llegó su dia" como á los animalitos de San Martin.

Mr. Blair se retira á la buena de Dios, renovando la espresion de su agradecimiento y demás cosas de estilo.

Al publicar estas cartas, la Prensa Asociada añade que Mr. Lincoln ha cumplido con el precepto de la convencion de Chicago, que le exijió un cambio de ministerio. El modo de cumplir es otra gansa de las de Mr. Lincoln: Abraham escoje á Blair, que es el último gallo del corral, para hacer el sacrificio, y deja á Seward, á Stanton (Carnot), á Welles, y vayan Vds. con Dios!

Montgomery Blair sale de Correos para predicar la eleccion de Mr. Lincoln, y los republicanos quedan satisfechos. En seguida *se habla* de otra modificacion ministerial, y se nombra para sustituto de Blair al gobernador que fué de Ohio, Mr. Dennison, amigo íntimo de los radicales. Mr. Chase queda servido, y en recompensa de la merced trabajará por Lincoln, y luego irá de embajador á Inglaterra, ó se quedará en la calle despues que trabaje. *Timeo Danaos.*

Al salir Mr. Blair de la Administracion de Correos, se ha descubierto que los sellos devueltos y que debieron ser destruidos se volvian á vender por el empleado del ramo, Mr. B. F. Willkins, aconchabado al parecer con un tal Alexander, despedido por embriaguez, que los llevaba á los campos y compartía las utilidades con Willkins. Ambos están presos.

Otro robo se ha cometido en el gobierno por culpa de los radicales: el portero del departamento del Tesoro fué sustituido por un individuo de color para dar gusto á esos señores que bailan en el cuartel general republicano de la calle 23ª. El bruto recien colocado quiso hacer dinero con papel, y como viera que Mr. Chase lo hacia, se puso á vender como papel de desecho todos los documentos que pudo haber á mano en el Departamento. Sorprendido en el acto de brutísimo robo, se le prendió y encerró en el antiguo Capitolio como reo de Estado.

No doy aquí por terminado este capítulo: la Oficina Médica ha estado pagando canastas de champaña que las comisiones de las Férias Sanitarias han consumido. Presentadas las cuentas como consumo del producto de la Viuda Clicot, las rechazó la Oficina; pero luego las presentaron como de gallinas casadas y solteras y pasaron. Un enviado tenian en Europa las Férias que giraba que era un contento contra la Oficina, hasta que algunos contribuyentes alarmados se quejaron del giro que llevaba tales giros. El agente y los de la viuda dirian que la caridad bien entendida.... y lo demás es tontería.

La calle de Wall ha estado en revolucion. El oro bajó de repente á 192 y á 185 p. % desde 289! Imaginen Vds. cuántas quiebras han sido inevitables y cuanto estrago no habrá causado una baja tan grande en todos los negocios. Solamente ayer se persuadieron los tenedores de mercancías de que es imposible sostener los precios canibalescos que han podido y para cuya alza han tenido que estar comprando á cuantos abarataban. De repente les faltaron las piernas y se desplomaron "en fuerza de su misma pesadez.... y pesadumbre." Bajó el pan y bajó la carne y bajaron sus precios el sastre y el sombrerero, pero todo bajó con un estallido. Los republicanos empezaron en el acto á comprar, aguardando la reaccion en octubre. Habrá piratas!

El Secretario de Marina sabe que el capitan *Semmes* no ha conseguido todavía un vapor con que sustituir al *Alabama*, y que el buque que llegó á Bremerhaven, procedente de Burdeos es uno de tantos que ha comprado el gobierno prusiano. Es la pura verdad.

La goleta *Sarah Gage* vió el 18 en la bahía de Chaleur á un corsario perseguido por una cañonera federal. Hasta la fecha no se tienen de los dos otras noticias.

Un traficante en carne humana llegó de Amberes á Boston el miércoles último con 251 "aprendices"...... de soldado. El buque en que estos llegaron se llama *Guerland*. Tres vapores con soldados de los Estados-Unidos abordaron al pirata americano. A los belgas y á los franceses que conducia se les rogó que firmasen un papel en inglés, que era nada menos que su contrata de enganche y se les notificó que habiendo mas víveres á bordo irian á comer á bordo de los vapores. Pidieron que se les desembarcase en Boston y se les negó. A las 24 horas de [illegible] por el hambre [illegible] felices y fueron trasladados al castillo, donde se les hizo poner el uniforme, á despecho de todas sus protestas. A tres que firmaron por la fuerza y se obstinaron en no marchar se les puso preses con esposas y se les envió á la isla. Sus nombres son Sincrit, francés; Albrecht y Verheyden, belgas. Como 30 no quisieron firmar bajo concepto alguno y hubo de mandárseles á tierra á sus espensas. La trata continúa y "nuestro ejército, como dijo alguien, se llena á razon de 5 á 10.000 voluntarios por dia."

El Dr. Zacarías, (1) cuyo nombre y cuyos hechos y pechos son conocidos de algunos cubanos que vienen por acá á veranear, recibió pocos dias ha un tiro á quemaropa que le dejó tendido en el suelo, aunque no muerto. No hubo disputa sobre si vale $50 quitar un callo, ni sobre recibos de $50 por recortar durante seis meses los callos de un bonazo que se vuelve á la Habana dentro de uno, sino desacuerdo con su socio Mr. Samuel Barnett sobre arreglos de cuentas. La bala le entró á Zacarías por un carrillo y se le alojó en la nariz. Como no hubo muerte, Barnett prestó fianza de dos mil y mas pesos para estar á derecho. Creo que Zacarías sin prestar fianza quedará á tuerto por toda su vida.—Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Villaclara.—Leemos en el *Alba* del 4:

Fallecimiento.—En la mañana del sábado último falleció en esta villa, víctima de la enfermedad endémica, el subteniente del regimiento de Nápoles D. Ramon Casañas. Su entierro se verificó en la tarde del mismo dia, llevando un lucido acompañamiento compuesto de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos que tenemos de guarnicion y de muchos otros caballeros de nuestra buena sociedad.—Séale la tierra ligera.

Bayamo.—La *Regeneracion* del 29 de setiembre publica lo siguiente:

Uvas.—En no pocos patios de esta poblacion penden de los verdes pámpanos hermosos racimos de esta rica fruta: su lozanía y abundancia nos demuestran que en el terreno no está la culpa de que aquí no se conserven como en Europa. Un poquito de trabajo y la viña en Cuba ocupará un lugar entre la caña, el café, el tabaco y el algodon.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 5 de octubre.

Remito las siguientes noticias de esta localidad:

—El *Instituto matancero de aplicacion* se abrirá con la solemnidad posible el dia 10 del presente mes, "á las doce," cumpleaños de S. M. la Reina y de la fundacion de esta ciudad en 1693. El director Sr. Suzarte, y los señores catedráticos de tan utilísimo establecimiento de educacion, invitan por medio de billetes á concurrir á ese solemne acto de la apertura de los cursos á los vecinos notables de la poblacion.

Es del mas feliz agüero la eleccion de semejante dia para inaugurar tan bello plantel, y mas cuando se ven al frente suyo catedráticos acreditados y de comprobada actividad y suficiencia. Así su inauguracion deberá llevar al vasto edificio, donde va á instalarse, un crecidísimo número de personas; pues todo el mundo comprende la importancia y las ventajas que esta poblacion debe recibir con la instalacion de un establecimiento de la clase y condiciones del que me ocupa.

Se han dirigido, me aseguran, otras invitaciones por el ilustre Ayuntamiento matancero á fin de que concurran y honren con su presencia un acto de tal interés para esta poblacion, si á bien lo tuviesen ó las circunstancias se lo permitieren, al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil y á otros grandes funcionarios de esa capital.

Parece que la apertura se hará con mas de cincuenta alumnos: número que revela cuan bien va conociendo este vecindario la importancia del *Instituto de Aplicacion*.

Tambien se inaugurará en la noche del referido dia 10 el edificio del Casino. Entonces se estrenarán dos hermosas lámparas de veinte y cuatro luces cada una en su principal salon, y una hermosa decoracion en su pequeño teatro, que ha arreglado el Sr. Dalalió con el gusto que acostumbra.

Para la inauguracion se prepara tambien una funcion magnífica lírico-coreográfica: al efecto, el Sr. Cortadellas hace ensayar casi todas las noches la seccion de su cargo. El Casino va marchando por una via ancha de progreso; y aunque debe de la fábrica unos 24 mil duros, por cuya cantidad abona el 12 p. % al año, con la circunstancia favorable de ir estinguiendo la deuda con los ahorros que tenga, puede hacer este pago con mas prontitud y con grandes ahorros. El caso es que hoy abona su Directiva 242$ al mes con este motivo, cuya suma unida á los demás gastos indispensables del instituto, equiparan los ingresos con los egresos, y colocan á la Direccion en la embarazosa situacion de no poder proporcionar á los asociados goces que puedan satisfacer los deseos generales. ¿No se podría, dividir ese adeudo, conforme lo hemos oido decir al inteligente Director del establecimiento; en 242 pagarés de á 100 pesos cada uno, otorgados á favor de los sócios que tengan mas abnegacion y entusiasmo por el Casino, al módico premio de un 6 p. % anual? Esto, indudablemente proporcionaría ahorros al instituto, con los que se podria cada semestre satisfacer, del modo que se juzgase mas conveniente, cierta cantidad de los pagarés otorgados, por lo cual deberian numerarse desde el 1 hasta el 242.

Piensen bien los sócios lo que acabo de esponer, pues me creo que el proyecto redundaría en beneficio de todos.

—El *Gimnasio Normal* de esta ciudad, cuyo director es D. R. G. de la Maza dió su primera exposicion al público de esta ciudad el dia 30 de setiembre último por la noche. La concurrencia fué tan numerosa como escogida, pues pasaba de 500 personas.

Exhibiéronse magníficas cruces, planchas, molinetes y *dominaciones* de pesos de todas clases desde una á ocho arrobas, y en todas máquinas; además, saltos largos, saltos de mano y mortales. Solo se hicieron cuatro grupos á causa de haber hecho suspender la funcion una lluvia repentina.

Los jóvenes que tomaron parte en la referida exposicion fueron: Sres. D. J. M. Angulo, D. F. Cortadellas, D. F. Portillo, Don R. Presas, D. R. Torres, D. C. del Portillo, D. M. Oteiza, D. J. Delmonte, D. J. Cremadell, D. R. Diez, D. R. Caballero, D. F. G. de la Maza, D. R. Solis, D. M. Escalada, D. B. Toron, D. R. Verdura, D. V. Rodriguez, D. A. Guzman, D. Geraldo Diez y D. E. Booth.

Terminó la funcion despues de las 10: doy al Sr. Maza los mas sinceros parabienes por el brillante éxito que obtuvo su exposicion esa noche.

—El *Liceo* se prepara para la noche del 9 con otra funcion de baile y drama, con que su Directiva abre la temporada de la estacion fresca. No parece sino que dormida Matanzas hasta hoy desde junio pasado, ha despertado súbitamente del letargo en que yacia sepultada. Cierto es que ha pasado unos dias fatales, urentes, mortíferos; pero ya pertenecen á la Historia, y el estado sanitario de la poblacion y los nortes frescos que se acercan, hace que todo quede relegado al olvido.

De aquí resulta que el pirotécnico Sr. Ramos esté preparando unos fuegos artificiales de *primo cartelo* para el dia 4 de noviembre inmediato. Estos fuegos tendrán el doble objeto de celebrar los dias del Santo Patrono y la toma de Montecristi, aunque, como pueden Vds. ver, el hecho es algo atrasado.

—El funesto suceso del jóven D. Diego Alfonso, cuyo suicidio cuenta la *Aurora* de ayer mártes, acaecido el domingo 2 por la mañana, ha llenado de dolor el corazon de todos los que le conocian. Se dice que los motivos que le impulsaron á tomar unas píldoras de estricnina fueron el mal estado de sus negocios con respecto á la compra y produccion de un ingenio que habia adquirido no hace muchos meses. Era un buen jóven, y de seguro su escesivo pundonor le indujo á dar un paso tan desacertado.

—Se ha repartido el nº 8 del periódico mensual, titulado *El Liceo*, órgano del instituto de su nombre. Su contenido es muy variado é interesante.

—Termino mis noticias anunciando que casi está al concluirse la composicion de la calzada de Tirry, y que se ha hecho esta de una manera que *poco ó nada* dejará que desear. Pero véase cierto tramo que hay entre el puente de Bailen y el paradero del Coliseo: Véase los baches profundos que hay allí por la entrada ó portada del patio, y dígaseme si existirá calesero, cochero, carretero y pasagero que no ponga sus gritos en el cielo cuando se vea *compelido* á transitar por allí por no poder hacerlo por la bahía ó los techos de las casas. —Cz.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia se administrará en el teatro de Mariano, y de once á doce en la sacristía del Santuario de Regla.

No es cosa nueva.—El beneficio del señor Ruiz verificado anoche en el teatro de Tacon ha sido una nueva edicion de los que dicho Sr. ha recibido en ocasiones anteriores. ¡Qué barullo, qué calor habia en el coliseo! Ya se vé, el "respetable" producia aquel rumor que se percibe donde quiera que una masa compacta de gente no cabe en el recinto donde se ha ido aglomerando, lo que por sí solo basta para dar una idea de la utilidad que en su beneficio haya podido obtener el agraciado. Las obras de que constó el espectáculo fueron la comedia en dos actos "Un ramillete, una carta y varias equivocaciones" y la zarzuela "La isla de San Balandran". Ambas obras fueron celebradas, la primera por ser bien desempeñada, principalmente en el segundo acto, por las Sras. [illegible] Duclós, Delgado y García y por los Sres. [illegible] Robreño y Duclós, y segun las muestras de aprobacion con que fué recibida, puede asegurarse que no son solo los dramones los que gustan al [illegible]

(1) El nombre verdadero es [illegible]

público. En cuanto á la segunda, baste decir que es de Olona para comprender que toda ella es un disparate; pero uno de aquellos disparates que no pueden menos de hacer reir hasta á los mas excéntricos. Figúrese cualquiera una isla en donde todo sucede al revés que en otras partes, donde las mujeres, son ministros, generales y soldados, y donde éstas enamoran á los hombres, que se ocupan en las labores del bello sexo, &c., &c. Todo esto está presentado con colores subidos, con bermellon y verde botella, por ejemplo, y entre la sal y la pimienta con que está salpicado el diálogo no se puede distinguir á primera vista si abunda mas la segunda que la primera. Lo cierto del caso es que aun sin ser representada con el mayor esmero, la tal zarzuela hizo mucha gracia, y es probable que proporcionará algunas buenas entradas á la empresa. Terminando esto, quiso el público que el beneficiado echára el resto, y al efecto le llamó á la escena, y no sabemos mas porque lo elevado de la temperatura nos hizo ser de los primeros en salir del coliseo.

Repeticion.—Mañana sábado se repetirá la funcion que se verificó anoche.

Si será?—En la lista de pasajeros llegados en el vapor inglés que entró ayer tarde de Veracruz figura el nombre de D. M. Albaiza. Suponemos que pueda ser el del Director de la compañía francesa que dió algunas representaciones en nuestros teatros á principio del presente año, lo que nada de estraño tendria si, como se ha dicho varias veces, la espresada compañía piensa trabajar en esta capital en el próximo invierno.

Ferrocarril urbano.—Sucede con alguna frecuencia que en los puntos donde la calzada del Cerro forma loma, como tenga que parar un coche de los de dicho ferrocarril para dejar ó tomar pasagero cuesta luego un triunfo á los caballos tomar la arrancada, dando esto por resultado largas detenciones en el camino. Suponemos que debe consistir eso en el cansancio de los pobres animales por esceso de trabajo, y siendo así, no sería malo aumentar su número con el objeto de que estuvieran ménos recargados de servicio.

Toros.—Primer toque.—El domingo habrá corrida de ellos en Belascoain, con *ganado* que dicen no es *perdido* y con una buena cuadrilla de lidiadores capitaneada por el primer espada, que acaba de trabajar en la Península con el Tato y otros buenos diestros, Juan Jimenez Reina.—Los toros dice el cartel que son pertenecientes á una partida de ellos escogidos hace dos años por don Gerónimo Sagües para darles todo el beneficio posible en un potrero, y entre ellos hay algunos que ha traido un ganadero de Puerto Príncipe por vía de prueba y para que se vea que en la isla no falta cosa buena en ese ramo.—Veamos y veremos.

Catedrático de ascenso.—Entre las resoluciones adoptadas por el departamento de Ultramar que traen los últimos periódicos de la córte, vemos con placer que por Real órden del 10 de junio próximo pasado se aprobó la declaracion de catedrático de ascenso hecha á favor del Sr. D. Felipe Lima y Renté, disponiéndose al propio tiempo el abono de la diferencia de sueldos que en tal concepto le corresponda desde el 1º de abril de 1863.

A sus clientes.—Se halla en esta ciudad, de regreso del Norte, el acreditado dentista doctor D. Guillermo L. Tinker, que tiene su residencia en la casa calle de la Habana n. 77, esquina á la de la Obrapía; y, segun nuestras noticias, viene pertrechado de cuanto nuevo ha encontrado perteneciente al arte que profesa, especialmente en lo relativo á dentaduras.—Deseamos para él prosperidad en sus negocios, y para nosotros que no tenga nada que *ponernos* ni que *quitarnos*, á pesar de lo bien que hace una cosa y otra.

Inútil.—Mientras ayer pedíamos la composicion de un pedazo de acera de la calle de la Industria, frente á la casa n. 114, el inquilino de esta la hacia á su costa.—Mas vale así.

Avería.—Como á las cuatro de la tarde de ayer un tren de pasajeros del ramal de Regla á Guanabacoa estropeó á un moreno, como de treinta años de edad, ocupado en los trabajos de reparacion que se practican en el primer kilómetro de aquella vía férrea. El daño sufrido por el espresado moreno debió ser de alguna gravedad, pues los facultativos que lo curaron de primera intencion se reservaron el pronóstico.

Estátua de Rossini.—Creemos será leido con interés el siguiente estracto que hacemos de una carta dirijida en 22 de agosto último á la *Gaceta musical de Paris* por un testigo presencial de la inauguracion de la estátua de Rossini en Pésaro.

"El sábado (20 de agosto) á las cinco y media de la mañana—dice H. Panofka—salí de Bolonia con una verdadera caravana de artistas, periodistas y poetas venidos de todos puntos de Italia, y llegamos á la estacion de Pésaro á las nueve. Allí nos recibió una banda de música militar."—Dice despues que tuvieron mucho trabajo para hospedarse, y continúa:—"La plaza de Rossini era el punto de reunion. En ella, y en uno de los nichos de la fachada de Santo Domingo está colocada una estátua del maestro con sobretodo á lo polaco, cuya estátua fué regalada á la ciudad por un particular. Frente de la iglesia se ha improvisado un gran café que tiene por nombre *Café Rossini*, donde á pesar de un calor sofocante, se habian reunido las notabilidades artísticas procedentes de toda la Italia para tributar homenaje al genio del gran maestro.

Palermo estaba representada por los señores Lancia di Broto, secretario de la Academia de bellas Letras, Platania y Saladino, periodistas; Nápoles por los señores Conti, Serrao y Florino, compositores, profesores eminentes los dos primeros; Venecia lo estaba por el señor Buzzola, maestro de capilla de San Márcos; Turin por el señor Regli, erudito redactor principal del *Pirata*. Representaban á Florencia los señores conde de Pestirari-Giordano y conde Appolizi, Paccini, el célebre autor de la *Saffo*; Mabellini, el célebre contrapuntista, y Mariani, el mejor director de orquesta de Italia. El señor Rossi, director del Conservatorio de Milan, representaba á esa ciudad, junto con los señores Ronchetti y Lucca, profesores de composicion, y Filippi, el espiritual folletinista de *La Perseveranza*; habiéndose echado muy de menos la presencia del eminente profesor Mazzucato. Por fin representaban á Bolonia el conde Pepoli, autor del libreto de los *Puritanos*, maire de la misma ciudad, el célebre violinista Emiliani, Gollinelli, llamado con justicia jefe de la escuela de piano; Tvanoff, Badiali, Giraldoni, Pedrozza, Giulini, el eminente poeta Mercantini, &c."

Todos esperaban con impaciencia la representacion del *Guillermo Tell*, pero se indispuso el tenor Stigeli y se dió la ópera sin tenor. —Teatro completamente lleno.—La orquesta, que se componía de los principales profesores de Italia y era dirijida por Mariani, magnífica: los coros, sesenta y ocho voces, lo mismo. Se hizo repetir la sinfonía.

Al dia siguiente por la mañana apareció la plaza engalanada con columnas y banderas nacionales: los caballos de los coches iban adornados con penachos de plumas coloradas y blancas, y músicas ambulantes tocaban escojidas piezas por las calles: por la noche hubo iluminacion pública á la veneciana.

Inauguróse la fiesta al medio dia con una sesion solemne, presidida por S. E. el Sr. Peruzzi, ministro del Interior, y el maire y los adjuntos de la ciudad de Pésaro. El Sr. conde de Pertirari Giordano leyó un discurso en nombre de los representantes de Florencia, que han ofrecido á la ciudad una gran medalla de oro conmemorativa. Luego el Sr. Regli leyó tambien una sabia apreciacion de las obras del hombre de genio, la que fué vivamente aplaudida; pero lo que conmovió profundamente á la numerosa asamblea fué una improvisacion del ministro del Interior, gran orador, dotado de un órgano sonoro y potente, de rostro inspirado y de ademanes nobles y simpáticos. Sus palabras fueron la espresion de un verdadero entusiasmo por el arte; sus ideas elevadas y nuevas á veces; sus parangones del arte con la política, sobre todo, la frase con que dijo que mientras Italia dormitaba Rosini la hacia vivir con sus melodías, todo electrizó á los concurrentes, arrancándoles una triple salva de aplausos.

La estátua, regalo de los Sres. Salamanca y Delahante, directores de los ferrocarriles italianos, fué descubierta en la estacion del ferrocarril. ¡Cosa singular en verdad! Rossini, á quien no gustan los ferrocarriles, se hizo edificar en Passy una quinta cerca de la estacion, y en la de Pésaro se ha colocado su estátua sentada en un gran sillon, fijos los ojos del maestro en la sala de descaso, vueltas las espaldas á la ciudad. Sobre un gran tablado estaban quinientos instrumentistas que ejecutaron admirablemente la sinfonía de la *Gazzaladra*; luego el conde Bellino Briganti Bellini, diputado y representante de la Sociedad general de los ferrocarriles romanos, pronunció un discurso muy político que fué seguido de la cantata compuesta por Mercadante sobre palabras del poeta Mercantini. El ilustre compositor napolitano, que desgraciadamente no pudo venir á Pésaro, echó mano de los mejores trozos de la *Donna del Lago* y de la *Zelmira*, que enlazó con un arte superior é instrumentó con su tan conocido talento. La cantata hizo grande efecto y se pidió la repeticion.

Infinitos "vivas" á Rossini, á Mercadante, á Paccini, á Mariani y á la Italia, fueron dados por millares de personas. El conde Pépoli tomó luego la palabra para anunciar que al mismo tiempo que separaba el velo que cubria la estátua de Rossini, la ciudad de Bolonia ponia en la plaza del Liceo una lápida con esta inscripcion en la forma latina:—"21 agosto 1864. Inscripcion sobre la puerta del Liceo Filarmónico de Bolonia. Aquí entró alumno, de aquí salió príncipe de las ciencias musicales Joaquin Rossini. Y Bolonia por perenne y honrosa manifestacion puso su nombre á esta misma plaza y esta lápida en el citado dia."

Terminó la solemnidad con la sinfonía de la "Semiramide," que fué ejecutada perfectamente y repetida, habiendo mostrado un gran talento el señor Mariani en la direccion de la parte musical. Por la noche hubo concierto en el teatro, habiéndose cantado trozos del "Stabat," del "Barbero," de la "Cenerentola," del "Moisés" y de la "Semiramide," y tambien la cantata de Paccini sobre versos de Mercantini que son muy bellos. S. M. el Rey Víctor Manuel ha conferido á Rossini el gran cordon de la órden de los santos Mauricio y Lázaro."

Teatro de Marianao.—Se nos dice que habiéndose tenido que suspender la funcion dramática que debia verificarse en aquel teatro el miércoles de la presente semana, por indisposicion de una de las señoras que en ella debian tomar parte, se ha aplazado para el miércoles próximo venidero.

Asalto.—Dícesenos que se está preparando el tren de sitio para dar un asalto en la noche del 15 del corriente á una fortaleza de la favorecida poblacion del pocito. Al romperse el fuego se colocará á la cabeza del ejército asaltante la orquesta "Delicias de Colon," la cual tocará, al rendirse el castillo, una danza nueva titulada "Teresita." Acerca de los demás preparativos se guarda el secreto, á fin de que la fortaleza indicada no oponga una resistencia que dejó á muchos individuos fuera de combate.

Buen desayuno.—Como á las cinco de la mañana de ayer se dió aviso al celador del barrio de Atarés de que un asiático perteneciente á la empresa del ferrocarril del Oeste habia inferido varias heridas á otro de los empleados de la misma. Cuando el referido funcionario se presentó en el lugar de la ocurrencia, el paciente *manifestó* que el agresor lo habia herido por haberse negado á continuar comiendo con él y que habia emprendido la fuga. Las espresadas heridas eran tres, una en la parte superior del vientre, otra en el brazo derecho y otra en la mano, siendo la primera calificada de grave por los facultativos llamados á verificar la cura de primera intencion. Habiéndose participado el suceso al Sr. Alcalde mayor del distrito y dado aviso á los celadores de la desaparicion del agresor, este fué remitido entre diez y once del dia por el de Chavez al que entendia en la formacion de las diligencias, quien despues de la correspondiente identificacion lo remitió á lugar seguro.

Moquetazos.—A trompadas rompiéronse ayer la crisma dos asiáticos vecinos de la calle de Santa Rosa, en Regla, y yendo ambos á quejarse al celador del barrio este los metió por de pronto en cintura, en tanto que el Sr. Alcalde mayor del distrito resuelva acerca de su conducta.

No dió en el clavo.—Anoche se dió aviso al celador del barrio de Villanueva de que en una casa de la calle de Cádiz habia un herido. En averiguacion del asunto pasó dicho celador al punto indicado, donde halló un hombre blanco con un brazo fracturado. Manifestó el espresado individuo que habiendo ido á dar una puñada á un hombre que estaba hablando con una mujer que es la niña de sus ojos se habia caido y sufrido el daño espresado. Ay! mujeres, mujeres! Pero el causante de esa esplosion de celos fué á pasar la noche en el vivac.

Por igual.—Trabóse anoche una reyerta entre un moreno y una morena, vecinos de la calle de los Sitios, y ninguno de los dos parece que fuera de sexo mas débil que el otro, pues saliendo descalabrados por igual, despues de habérseles curado de primera intencion el uno fué remitido al hospital de San Felipe y Santiago y la otra al de Paula.

Vapuleo.—Un cochero que se desmandó anoche de palabras y de obras con una vecina de la calle de la Picota, á consecuencia de los desaires que la habia hecho esa hembra, fué llamado á capítulo por el celador del barrio de Santa Teresa.

Multados.—Fuéronlo ayer por la policía 7 individuos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*Santa Brígida viuda.*—Desde niña manifestó gran devocion á la Reina de los Angeles y esta Sra. se la prendó con estraordinarios favores. Casó con Vifo príncipe de Noricia, y tuvo cuatro hijos á quienes educó con el Santo temor de Dios. De comun consentimiento tomaron ámbos esposos el estado religioso y Brígida instituyó una órden para uno y otro sexo, que aun conserva su nombre. El Señor la regaló con revelaciones y milagros, y la llevó para sí el dia 23 de julio del año 1373.

Además se citan los Stos. Demetrio, Nestor, Artemon, pbro., Palacia, Loronza, Benedicta, Reparada, las 4 últimas vírgenes, Pedro, todos mártires. Evodio ob., Simeon conf., Pelagia y Reina vírgenes, y Thais penitente.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En Guadalupe la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8; en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Santo Angel, Monserrato y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en Belen, San Felipe, San Isidro, y Guadalupe; de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Sto. Angel, y Guadalupe; de 11 en la Catedral, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás; de 12 en la Catedral, la Merced, San Francisco, San Isidro, Sto. Angel, Sta. Catalina, Monserrate, Guadalupe, y parroquia de Guanabacoa.

SANTA CATALINA.—Como 2ª dominica, estará patente S. D. M. de sol á sol, y la misa mayor de 6½ á 7.

SAN FELIPE.—La fiesta del seráfico San Francisco de Asís: misa solemne y sermon por el Pbro. D. Juan del Cerro.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 7 á 8.

SANTO DOMINGO.—A las 8, la última fiesta con sermon y salve la víspera á la hora de costumbre.

BELEN Y LA MERCED.—A las 8 fiesta: en la Merced con sermon.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5½ los piadosos ejercicios de Servitas, de costumbre.

PROCESION.—La del circular saldrá de Guadalupe á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre; de aquí vá á San Felipe.

PAULA.—El domingo 9 del corriente mes á las 7½, misa solemne á Ntra. Sra. de los Desamparados, costeada por sus devotos.

CORTE DE MARIA.—*Dia 9 de Octubre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Regla, en el Sto. Cristo. —En Guanabacoa á la misma imágen, en la parroquia.

ERMITA DEL SEÑOR DEL POTOSI EN LA VILLA DE GUANABACOA.

El lúnes 10 del corriente se celebrará una misa solemne en accion de gracias á la Santísima Vírgen Bien Aparecida (segun se venera en el pueblo de Hoz de Marron, provincia de Santander); á espensas de sudevoto don Felipe Sainz de Ajo, por los singulares favores obtenidos por su mediacion; é invita á los fieles á tan solemne y religioso acto. 9-8

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 7 del corriente.

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en sencillos.	Existencia.
Cerdos..	12	145	157	405	22	Manteca 41 á 60 / Carne... 41 á 46	1137
Carneros	..	..	35	1?	11	.... 40 á 46	65

Habana, 6 de octubre de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 7 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	lbs	PRECIOS	EXISTENCIA
Toros....	131	1660	0	á 20	92
Bueyes.....	15	248	0	á 18	[illegible]
Terneros.....	16	117	0	á 26	[illegible]
TOTAL..	162	2025	00		93

Rastro mayor, 6 de octubre de 1864.—El Administrador; *Santiago Diaz*

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

Relacion de las señoras y señores que han contestado afirmativamente estar dispuestas á recibir los objetos destinados al Bazar.

Exmª Srª Dª Rosa de Arango, calle de Compostela número 110.

Srª Dª Josefa de Herrera, calle Real de la Salud esquina á la de Escobar.

Srª Dª Ana O-Farrill de Tejada, calzada de la Reina esquina á la calle del Rayo.

Srtas. de Bustamante y Risell, calle de Paula número 52.

Excmo. Sr. Conde de Fernandina, calle de Mercaderes número 4.

Sr. D. Tomás de Juara y Soler, calle de la Habana número 128.

Real Casa de Beneficencia.

Sr. D. José Pizarro y Gardin, Calzada del Cerro.

Sr. D. José Bruzon, calle del Teniente Rey número 39.

Habana, 17 de setiembre de 1864.—*Tomás de Reyna.*

COMUNICADOS.

Sor. Redactor del *Diario de la Marina*:

Muy estimado Sr. en la parte de oficio de su apreciable periódico del presente mes, veo que el Estado quiere enajenar sus fundos, y como quiera es que la ocasion no puede ser mas beneficiosa para una asociacion anónima en que pueden interesarle á todas las clases del país, que adjudicándose la misma el ingenio de Baracoa de los bienes regulares, allí se instale una finca de produccion general, introduciéndose en ella cuantos instrumentos perfeccionados y útiles haya en el estranjero, y en consecuencia dé por resultado que se propague y esploten muchos renglones que den impulsos á la Isla entera y desde luego sirva de dique á las rivalidades que del estranjero se ve ya venir: y el Gobierno sin gravarse en el predio y con grande economía puede erijir en aquella la escuela de agricultura que hace fecha todos los periódicos de esta capital creen que reclama esta Antilla; esta finca puede ser muy productiva para la asociacion y de recreo para cuantos la visiten inclusos los estranjeros, prestándose la de estar inmediato á ésta, así como á Marianao, su playa de Banes, Baracoa y Santana, pueblos, Puentes Grandes, Calabazal y otros, y sin disputa tomarian un ser que hoy no tienen y precisamente los terrenos que permanecen sin cultivar que para formar una memoria de la finca pienso pasará aquel lugar, y sobre la practicabilidad [illegible] tan luego comprenda el [illegible] estas líneas en [illegible] tierra que [illegible] que ocupe [illegible] porvenir [illegible] como yo [illegible] nacional; y [illegible] de Vd. S. S. Q. B. S. M., *Felipe Alonso Coimbra.*

Calle de la Estrella n. 114 esquina á Lealtad.

Sr. Redactor del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: sírvase Vd. publicar en su acreditado periódico las líneas siguientes:

El dia 1º del corriente fué atacado mi hijo D. Antonio de cinco años de edad, de gravísima congestion cerebral (meningitis) con grandes convulsiones y ruidoso estertor respiratorio, ojos abiertos y arriba, palidez, párpados cárdenos, pulso pequeño, estremidades resfriadas, vientre elevado, apariencia de muerte etc.; siendo restablecido casi al estado normal en el espacio de quince minutos por la [illegible] homeopático-médico y la eficacion del Ldo. D. Joaquin de la Rosa, [illegible] convalecencia auxiliada de varios remedios.—Habana, Octubre 5 de 1864.—*Pilar Mesa de Martinez.*—Muralla n. 107

LEAN ESTO.

Habana, 1º de abril de 1864.

Sr. D. Eduardo Dupré,

Representante de los Sres. LANMAN Y KEMP en la Isla de Cuba.

Muy señor mio: Tengo sumo placer en informar á V. de los buenos resultados obtenidos con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, fabricado por los SRES. LANMAN Y KEMP, de Nueva-York, pues he estado padeciendo durante ocho meses de una fuerte inflamacion en los bronquios, que puso en peligro mi vida, no siendo suficiente á aliviarme los muchos medicamentos que usé. Afortunadamente llegaron á mi conocimiento los buenos resultados obtenidos en varios amigos mios con el ACEITE de dichos señores, y tengo un verdadero placer en manifestar á V. que los primeros pomos que tomé de dicho ACEITE bastaron para sacarme de la peligrosa posicion en que me habia encontrado hasta entónces, continuando hoy fuerte y en vías de una completa curacion.

Sin mas, quedo de V. su S. S.

Q. B. S. M.

B. BETANCOURT.

MARAVILLOSOS RESULTADOS.

CONSEGUIDOS POR UN DOCTOR

con la zarzaparrilla de BRISTOL.

Sagua la Grande, junio 1º de 1864.

Sres. LANMAN y KEMP.

NUEVA YORK.

Muy señores mios: La invencion de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, fabricada por ustedes, me ha correspondido maravillosamente, principalmente en las altritis reumáticas tanto articular como nerviosa. Al mismo tiempo en todas las erupciones cutáneas, como igualmente en los catarros versiciales, &c., para que la he usado siempre con el mejor éxito.

Soy su atento y s. s. q. b. s. m.—*Ldo. Ciriaco Navarro.*

ANUNCIOS, PROFESIONES.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL [illegible] de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia lo reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay,—[illegible] Cuba n. 74 [illegible] de 2 á 4 de la tarde. [illegible]

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, MEDICO HOMEOPATA, continúa su residencia en la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo.—Consultas de 2 á 3, gratis á los pobres de solemnidad. 30-27 St.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9 jn

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGAdo, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 34-16 S.

DON [illegible] MEDICI [illegible], ha fijado nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pía donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á que por tantos años ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que son antiguas y rebeldes que sean obtiene [illegible] curaciones en los que lo honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los [illegible] gratis [illegible] las operaciones. 30-60t

DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ, DOCTOR EN medicina de la facultad de Paris, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, Director-facultativo de la Casa general de Dementes de esta Isla, etcétera, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad número 94, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion y *especialmente* en las enfermedades *nerviosas* y *mentales*. Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-14S

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 3 á 4 de la tarde. -9 jn.

DON JUAN GIMENEZ Y FORCA MEDICO de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores de estómago por antiguos que sean. Recibe órdenes y consultas de 3 á 5, calle del Tejadillo n. 16, donde se ha trasladado. 30-17 St.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS EL DOCTOR GUIMERA.

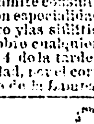

Vive en la calle de la Obrapía n. [illegible]—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, todos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis únicamente para los pobres de solemnidad. 30-2 Agosto

EL PROFESOR MEDICO-CIRUJANO DON Cleto Diaz de Acevedo, ha trasladado su domicilio á la del Príncipe Alfonso n. 169 inmediato á la Ceiba.

Se ocupa de todo lo concerniente á su facultad, especialmente de las enfermedades de la sangre y de la piel, incluso el mal de San Lázaro, sin el uso del mercurio en su tratamiento, y gratis las consultas en su morada, cuando no haya necesidad de operacion ó cura manual 30-15S

EL DR. C. DELERY.

Habiendo recibido su aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, laringo, los ronquidos etc., pues está dispuesto á curar estas enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapía 66, entre Aguacate y Compostela.—Consultas de las 2 á las 4 de la tarde. 90-20 St.

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE,

Médico cirujano, y autor de la Zarzaparrilla titulada de Jonte.—Recibe consultas todos los dias, no festivos de 3 á 4 de la tarde en su morada, Manrique 135 esquina á Reina. 8-8

EL DR. DON GUILLERMO C. DOWNS, REgresará á esta ciudad para mediados de Octubre. 8-6

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA facultativa, participa á toda su clientela y á sus amigas, estar ya de regreso de su viaje á Europa, habiéndose establecido en su nueva morada, calle del Sol número 47, entre Habana y Compostela. 30-8-Obre.

Mma. Maria Ferdinand,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela. —Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas gratis.—Consulado, 42, entre Refugio y Genios. 30-28-St.

MME. MAGDALENA BEYSSELANCE, COmadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pafot. Calle del Consulado número 111 entre Animas y Trocadero. 30-18-St.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, calle de San Rafael n. 52. 36-6 S

MADAMA DE NODAL.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno 97 entre Manrique y Campanario. 30-1 Obre.

ARTE [illegible] FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-21 St.

MMA. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que no hallen en esta lo interesante, hermosas habitaciones altas, en donde con el mayor esmero y delicado trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado.

Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba 38, entre Chacon y Cuarteles. 3?-23 S.

D. JOSE ELOY SALLES,

Cirujano dentista.—O'Reilly 34 piso principal.—Horas de consulta de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

NOTA.—Las personas que necesitasen emplear las otras horas de la mañana, tendrán la bondad de avisar el dia anterior. 30-10 Stbre

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: Habana esquina á la de Obrapía [illegible]

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que, agradecido á la especial proteccion que el público le ha dispensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus propias manos [illegible] el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte [illegible] para lo cual ha hecho repetidos viajes [illegible]

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante, y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes [illegible] para el dolor de muelas.

NOTA.—En el nuevo depósito [illegible] de la isla ha recibido 10,000 dientes [illegible] y varios efectos de dentista á precio de New-York. [illegible] órdenes serán dirigidas [illegible] 28?

AL PUBLICO.—HABIENDO CORRIDO EL rumor de que yo me habia mudado de mi establecimiento de dentista, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que no me hallo continuando mis trabajos en la misma casa que hace doce años ocupo, calle de la Habana número 77, esquina á la de la Obrapía; lo que notifico para su entero conocimiento.—GUILLERMO L. TINKER. 30-28-Sbre.

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA
CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.
HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 90—20Jl

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia. O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y las cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-48.

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA. Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso lo haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consultas gratis. [illegible]

Callista y componedor de uñas.

Mr. Salvino Cirujano Ortopedista y limpiador de uñas, se ofrece al público para todas las operaciones que exigen las dolencias de los piés y particularmente, para la curacion de los callos, no llevando por objeto primordial el [illegible] de cooperar al alivio de la humanidad doliente, ha resuelto [illegible] una tarifa de precios [illegible] al alcance de todas las fortunas [illegible] Pasará á la morada de los individuos que lo soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo 1$—para la curacion de [illegible]

un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas; etc., á precios convencionales, en estremo módicos. Obrapía 29 esquina á la de Cuba, tienda la *Esposicion Habanera*. 10-29

U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.

Con motivo de tener que ausentarse por algunas semanas á los Estados-Unidos á asuntos de su profesion, lo avisa á su numerosa clientela y al público en general y en particular á las personas que vienen del campo y pueblos del interior, para que no sufran estravíos. Tan luego como regrese tendrá el honor de anunciarlo por este mismo conducto. 30-9 Stbre.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es tan conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y conveniendo de poder complacer á este respetable público le hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan en la Mercaderes n. 16. 15-?

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Riela esquina á la de Aguiar. Año-19E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL AUTORIZADA por el Gobierno, bajo la direccion del profesor público D. F. Herrera, calle de San Miguel núm. 67 entre San Nicolás y Manrique.—Clases de dia y de noche. Precios módicos. Tambien se dan lecciones á domicilio.—Nota.—Desde el 15 del corriente octubre quedarán abiertas las clases siguientes por el módico estipendio de tres escudos cada ramo: teneduría de libros por partida doble y simple de 5 á 6 de la tarde, aritmética elemental, mercantil y superior de 6 á 7 de la noche, escritura inglesa de 7 á 8 é idioma inglés de 8 á 9 de idem. 15-?0

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza de francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 74. 30-7St

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en [illegible] lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Aguacate [illegible]

Interesante á la juventud.

CURSO DE IDIOMA FRANCES.

El muy conocido profesor de francés G. G. DE MELLO abrirá el próximo Octubre, un curso elemental del idioma francés, y otro literario del mismo idioma, las numerosas personas, que le tienen hablado, pueden ocurrir á fines de este; ó inscribirse, como así mismo los que gusten recibir sus lecciones. Amargura n. 69 entre Aguacate y Villegas. 15-24St.

IDIOMAS

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schevalm, exprofesor de lenguas modernas del colegio de Princeton (Estados-Unidos) se sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo n. 25 frente al café La Imperial n. 21 21-15

W. H. KENNEDY,
DE LONDRES,

enseña el inglés.—Calle de O-Reilly núm. 56. 15-25

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LOISSORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana [illegible]

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento, solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 3?-D

DON BERNARDO ILLA,
PROFESOR PUBLICO,
AMARGURA NUM. 54.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones á su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora.

Por la noche clases de gramática, dibujo, aritmética mercantil y letra inglesa, empezando á las 5 de la tarde hasta las 8 ó 9 de la noche.

Todos los dias 15 y 30 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés é inglés por dos profesores muy acreditados. 60 4 S.

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene reunido en él cuanto se desea en garantía de una educacion: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 60-?-Jn

UN AGRIMENSOR TEORICO DEDICADO A la enseñanza por verdadera vocacion, da sus clases siguientes: matemáticas, topografía, agrimensura dibujo lineal y topográfico, perspectiva, contabilidad mercantil segun la práctica del comercio.—Tiene certificados y personas bien conocidas que acrediten su aptitud. San Nicolás n. 148, entre Reina y Estrella. 15-30

COLEGIO DE SEÑORITAS
FLORES DE MARIA,
DIRIGIDO POR LA SRA. Dª CAROLINA SILVA DE GRIJALVA.

Este plantel de educacion que tengo el honor de ofrecer á los padres de familia, sigue sus tareas en la calzada de Galiano n. 1?7, cuyo local fresco y cómodo nada deja que desear.

Las clases son desempeñadas por acreditados profesores y las educandas estarán siempre bajo la inmediata vigilancia de dos [illegible]

Estando prohibido por el reglamento interior del colegio la ostentacion de vestidos y alhajas de lujo, se suplica á las familias que envien sus niñas vestidas con sencillez á fin de inculcar en ellas la idea de que el adorno mas bello de una señorita es el de una buena educacion. 30-21S

LECCIONES A DOMICILIO POR UN PROFESOR DE PARIS.

Teneduría de libros por partida doble en 20 dias. Aritmética comercial en 14 dias.

Francés en 6 meses. Música en 3 meses y todos los demás ramos de instruccion en muy corto tiempo: calle del Príncipe núm. 39. 10-1

EL PROFESOR GOVIN, DIRECTOR DE LA Escuela Práctica Comercial, O'Reilly n. 31, sigue dando clases en su Academia, y fuera de ella, de letra inglesa cursiva, aritmética fundamental, cálculos comerciales en toda su estension, teneduría de libros en general, inglés, francés, etc.; advirtiendo que sus precios son módicos, y los pagos anticipados. 21-6 O.

DON RAMON AGUABELLA, PROFESOR DE piano y canto, participa á sus amigos y al público en general, haber trasladado su morada Concordia 6: en la misma se alquila un zaguan. 4-8

LOS HECHOS HABLAN
MAS QUE LAS PALABRAS.

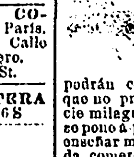

SE GARANTIZA la enseñanza de escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos escritos por otros tantos discípulos de ámbos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres: credenciales que no presentará ningun otro profesor (aunque anuncie milagros para los que no saben distinguir) pues este se pone á prueba con el que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto la última letra inglesa ligada, comercial, no solo á los profesores de esta ciudad sino al estrangero, porque no se funda precisamente en el sistema de enseñanza sino en la conviccion que dan las observaciones de 27 años de práctica con mas de 2200 discípulos, estos á la conclusion llevarán gratis, el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias.

Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórica mercantil ó geometría.—Prado n. 112, accesoria B.—Juan Hevia. 4-8

ARTES Y OFICIOS.

MR. VICTOR LAURENCIN Y SU SEÑORA Mme. Denise Carron se ofrecen al público en general en el ramo de lavado y plancha, enrizar toda clase de ropa fina para las personas que lo deseen, comprometiéndose entregarla con perfeccion y finura al gusto de la persona que les ocupe. Dicho tren se halla establecido en la calle del Empedrado número 71, donde pueden dirigirse los que gusten, se halla dispuesta á manifestar al público haber sido profesora en este ejercicio por muchos años en la ciudad de Paris. 30-24 set.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16 camisería, Habana 75, peletería la GRANADA, Muralla, y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-7 O.

FRANCK
PINTOR Y TAPICERO,

Se ofrece al público en general en toda clase de trabajos de pintura y de tapicería; escrituras, decoraciones, colchonería de muebles, &a. Bornaza 64. 30-23 Set.

LA ELEGANTE CRIOLLA.
CALLE DEL SOL NUM. 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Gran tren de lavado á la francesa, de ropa fina de caballeros: se lava con todo primor, repasándola de botones y demás: la ropa se recibe los lúnes fijamente, y sus dueños pueden mandar recojerla los sábados con la misma fijeza.—Se admiten aprendizas. 31-8 Sbre.

LA PARISIENSE.
CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encajes: blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento quedarán satisfechas de sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-5Oct

DON FRANCISCO PLANELLA

profesor de pintura, se ofrece nuevamente al público en todo lo concerniente á su arte.

Tambien hace presente que como tiene oficiales residiendo en su casa, se hace cargo de toda obra de dorado é igualmente de las pinturas de aceite [illegible] de casas particulares, y de toda obra de establecimientos.

Para las conchas puede presentar un surtido de diseños de un estilo y gusto enteramente nuevo.

Mercaderes 14, altos de la papelería de Wilson. 15-6

DON DIEGO SALAZAR Y DE LA TORRE, maestro de obras de albañilería y tasador público, se ofrece á sus amigos y al público en general Mercaderes n. 12 entre Obrapía y Obispo. 6-2

A LAS SEÑORAS.
RENOVACION DE CRESPONES, MANTAS, ALGERINES, MANTILLAS, BLONDAS &C.
EN LA TINTORERIA PARISIENSE

calle de Villegas n. 75, dándoles los hermosos y modernos colores de SOLFERINO MORADO, IMPERIAL &c.

A LOS CABALLEROS.
LIMPIEZA Y RENOVACION DE LEVITAS Y FLUSES DE CASIMIRES DE TODOS COLORES,

en el establecimiento especial y único en su clase calle de Villegas n. 75 TINTORERIA PARISIENSE. [illegible]

EN LAS CASAS: pero si alguno lo desea mandará un aviso al establecimiento y en seguida pasará un dependiente de la casa á tomar órdenes y dará todos los informes que se le pidan. 30-29S.

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.

El que suscribe, inventor de varios aparatos y específicos con real privilegio concedido en noviembre 9 del 53 y 16 de julio del 60, para la estirpacion de insectos, ofrece sus operaciones garantizadas y recibe órdenes en el Telescopio, calle del Obispo n. 45, n. 30 de la misma calle D. Antonio de Meos, apoderado general de D. Vicente J. Gonzalez de Váles, y en la ferretería calle de S. Rafael esquina á la del Aguila.—José Quesada. 5-8

EN LA TINTORERIA

calle de Acosta esquina á la de Cuba, se componen barriles y bateas y se hacen nuevos. Tambien se venden sorbeteras de todos tamaños. 6-4

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA,
DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todas las personas mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constantemente, coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

PALACIO DEL ARTE.
GALERIA FOTOGRAFICA.
GALIANO NUMERO 86.
ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.

En este acreditado establecimiento se halla de venta todos los *retratos de la compañía de zarzuela en diferentes trajes* y *tambien de sala* á 25 centavos el ejemplar. En el mismo establecimiento se retrata á *doblon la docena de tarjetas*.—NOTA.—Retratos de la simpática actriz lírico dramática, señora Francisca Cediel. 30-7-Sbre.

RETRATOS EN TARGETAS
PERFECCIONADOS.
Calle de la Amistad núm. 55 entre San Rafael y San José, estramuros.

En esta galería fotográfica, una de las mejores montadas de estramuros, se hacen por un nuevo sistema la DOCENA DE RETRATOS A DOBLON que antes valían tres escudos. Tambien se hacen retratos AMBROTIPOS en lujosas cajas y cuadros dorados, con celeros, retratos miniaturas para alfileres, relicarios y sortijas. PRECIOS DE LOS RETRATOS con gran rebaja. Las docenas de targetas á 3 escudos á DOBLON los de cajas, ambrotipos con colores de ½ onza, hoy 3 escudos: los de 3 escudos á doblon: los de á doblon á escudo y los de á escudo 1$. Retratos de cadáveres á precios convencionales. La casa cuenta con un aparato especial para la mejor perfeccion de esta clase de retratos. 30-11S

MESTRE, RETRATISTA,
CON REAL PRIVILEGIO.
O-REILLY 63 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS, GALERIA,
(ANTES MR. FREDERIK CORDEN)

A 1$ 50 centavos la docena de retratos en targetas.

Se entregan en su cajita fina de colores.—Estos retratos son los mismos que se hacen en todas partes á doblon y hasta á media onza la docena, y mejores no se hacen ni en el estrangero: se invita á todas las personas para que vengan á ver las muestras.

¡¡A 12 REALES LA DOCENA!! APROVECHAD esta oportunidad del precio tan barato,—Se retrata desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, aun cuando llueva. 6-2

SOLICITUDES.

UN BUEN MAQUINISTA PARA EL QUE que quiera ocuparlo, pero advierte que no sea para ninguna clase de buques, como tampoco para finca chica por no convenirle el corto sueldo: recibe aviso hasta el 30 de octubre. O-Reilly n. 48, frente á la Caja de Ahorros. Tambien se hace cargo de sentar y componer toda clase de máquinas ó aparatos. 4-7

BARBERO.

En la calle del Obispo entre Aguacate y Villegas se solicita un buen oficial. 4-7

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRITO DE 14 á 15 años, que esté acostumbrado á servir á la mano, y á quien si se quiere se le dedicará á la cocina; se prefiere tratar con el dueño: calle de O-Reilly número 32, esquina á la de Aguiar impondrán. 4 7

UNA CRIADA FRANCESA QUE ENTIENDA algo de costura para el servicio de 2 niñas. Oficios 110 4-7

UNA JOVEN PENINSULAR, CON LECHE DE 6 meses, solicita encontrar una casa para criar: impondrán Dragones n. 61 4-7

URGENTE.—PIDEN DESDE ESPAÑA SABER si reside en la Isla de Cuba D. Cárlos Hubert de Laserre, de oficio químico, natural de la misma, el cual se embarcó para América en el puerto de San Sebastian (España) en los años 1,826 á 30 con una niña suya de edad entonces de 4 ó 5 años, se suplica á dicho señor ó á las personas que pudieran dar informes de él acudan á los Sres. P. Dasso y comp. calle de San Ignacio núm. 17. 15-?0

ALQUILAR VEINTE NEGROS DE CAMPO para los trabajos de un ingenio que sean sanos y robustos, donde serán bien mantenidos y cuidados, pudiendo ser visitados con facilidad por su dueño cuando gusten. Impondrán en la calle del Empedrado núm. 2. 8-7

DOS MUCHACHOS BLANCOS QUE SU EDAD no pase de 16 años, ambos para criados de mano, Obispo n. 131 informarán. 4-7

UN MORENO JOVEN GENERAL COCINERO muy conocido por su mucha habilidad, y buena conducta, desea colocarse. Calle de la Industria n. 45 darán razon. 8-7

UNA CASA SE SOLICITA, DONDE IR TRES veces al dia á dar de mamar. Picota 69 impondrán. 4-7

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para ama de llaves y el cuidado de una casa y de una señora, ó bien para acompañar á una señora y ser alguna cosa, ó para cuidar á un niño; en el pueblo de Marianao ó otro punto del campo: tiene moralidad y es bastante cariñosa. Impondrán en Marianao, San Andrés frente al paradero. 4-7

MAQUINISTAS,
MAYORDOMOS Y ENFERMEROS.

Se recomiendan con práctica de algunos años y con las garantías que exijan, siendo personas escojidas de toda moralidad y conducta. Obispo 21 frente á Palacio. 4-7

UNA SEÑORA QUE PASE DE 50 AÑOS Y ENtienda de costura. Manrique 121 entre Reina y Salud. 4-7

UNA NEGRA LAVANDERA, PLANCHADOra y cocinera, y que su dueño responda de ella. Apodaca 5. 4-7

UNA PERSONA QUE HA SIDO EMPLEADA muchos años en una de las principales ferreterías de esta capital desea colocarse en un establecimiento del mismo giro. Puede presentar las mejores recomendaciones, dirigirse á la calle de Villegas n. 117, entre las de la Muralla y Teniente-Rey. 6-2

PARA CRIANDERA UNA NEGRA DE 3 MEses de parida, jóven, muy sana, de buena y abundante leche. San Salvador de Horta n. 6. 8-3

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA SERVIdo á dos familias de las mas principales en Madrid, en clase de ayuda de cámara, desea colocarse con una familia corta, ó como se presente, que desee pasar á Europa, y principalmente á la Península, desempeñando el mismo destino que ha manifestado, descando que por convenio ó compromiso volver á la Isla. Darán razon, calle de la Fernandina n. 56. 30-27S

ATENCION.—SOLICITANDOSE COLOCAR varias partidas de dinero pequeñas y grandes con hipotecas de fincas urbanas, se suplica á los dueños de ella que lo necesiten se dirijan á la calzada de la Reina número 30 hasta las diez de la mañana y desde las cuatro de la tarde en adelante seguros de que saldrán satisfechos. 30-27S

UN FRANCES RECIEN LLEGADO Y QUE posee el castellano, desea colocarse en una familia como hombre de compañía; por mayores informes dirigirse á la calle de Villegas n. 117, entre las de la Muralla y Teniente-Rey. 6-2

UN PROFESOR QUE PUEDE ENSEÑAR EL francés inglés, español, latin, griego, y todos los ramos que componen la enseñanza secundaria, ofrece de dar lecciones en un colegio, ó en una casa particular. Dirigirse calle Bernaza n. 36. 8-4

UNA SEÑORA ALEMANA COCINERA DE primera solicita una colocacion en casa particular.—Darán razon en el hotel Colon, Aguiar n. 93 entre Teniente Rey y Muralla. 5 4

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA COLOcarse para enseñar á niñas todo lo perteneciente á una buena educacion. Posée el inglés y el castellano. Cuba 60 impondrán. 10-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse para acompañar una señora ó el aseo de una casa, como tambien para cuidar un niño pequeño: Sol n. 21, tabaquería. 4-5

UNA SEÑORA FRANCESA SE HACE CARGO de lavar y desrizar toda clase de encajes, punto negro y blanco, tales como chales mantillas y mantas, á precios sumamente baratos. Se hace cargo tambien de toda clase de costuras de señoras y niños. En la misma se alquila un cuarto alto. 8-5

UN PROFESOR QUE TIENE TRES O CUAtro horas desocupadas al dia, desearia emplearlas dando algunas clases en casas particulares: impondrán calle del Aguila n. 136 entre Maloja y Estrella, establecimiento de lámparas. 4 5

UN PORTERO O CRIADO DE MANO QUE SAbe leer, escribir y de cuentas, desea acomodarse, tiene quien responda de su conducta. Aguila 325 darán razon. 4-5

UNA SRA. INGLESA DESEA UNA COLOCAcion; costurera, ama de llaves ó bien para manejar niños, sabe coser en máquina, y tiene quien responda. Teniente-Rey esquina de Aguiar n. 36 4 6

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD, SOLICITA una colocacion para ama de llaves, coser y tambien para servir á la mano. Lamparilla n. 7 impondrán. 4-6

UN JOVEN CON CONOCIMIENTOS EN teneduría de libros, solicita colocacion en alguna casa de comercio, mayordomo en algun Ingenio ú otra análoga: tiene personas que le abonen. Para mas informes, impondrán Aguila n. 130 entre Maloja y Estrella, panadería la Rosita. 4-6

UN INDIVIDUO DE CONOCIDA HONRADEZ é irreprensible conducta, desea colocarse en clase de portero ú otra análoga: presentará buenas referencias. San Ignacio n. 140. 4-6

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD SOLICITA colocarse para el cuidado de una Sra. ó el servicio de mano y cuidar á algun anciano ó el manejo de algun niño, tiene persona que abone por ella, Merced entre Damas y Habana n. 41. 5-6

TRES O 4 CUARTOS ALTOS Y FRESCOS, cerca del Teatro de Tacon ó del Campo de Marte, para hombres solos. Dirijirse á "M" en esta imprenta, por carta. 6-6

UNA SRA. PARA CRIANDERA DE POCOS meses de parida, de leche entera, Dragones 81 esquina á Manrique 4-6

EN LA CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO n. 83, se solicita un criado blanco de 14 á 16 años, de buena conducta y personas que abonen de él; para dedicarle al servicio de la casa. 4-6

UNA SEÑORA ALEMANA DE REGULAR Edad, habla el francés y el inglés, desea encontrar una colocacion [illegible]

ATENCION.—SE SOLICITA UNA CRIANDERA que quiera pasar á la Península criando un niño de poco tiempo, ha de ser sana, de abundante leche y de moralidad. San Nicolás 127 entre Reina y [illegible]

UNA SEÑORA NATURAL DE GALICIA DE [illegible]

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIÁTICO [illegible]

UN NEGRITO O PARDO PARA REPARTIR [illegible]

[illegible]

UNA SEÑORA ESTRANGERA, PROFESORA de primera categoría, se ofrece á los padres de familia para dar lecciones á domicilio, en inglés, francés y castellano. Teniente Rey 77. 10-28

UNA SEÑORA DE BUENA MORALIDAD Y conducta, desea hacerse cargo de 2 ó 3 niños á pupilo para enseñarles lo que sea propio de su edad. Paula 4. 4-6

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio, inteligente en su profesion, con buena letra española y contabilidad, desea colocarse, teniendo personas de respeto que informen de su honradez: si alguno necesitase de sus servicios, calle de la Cuna, fonda las Cuatro Naciones, informarán. 6-6

UN MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS PARA EL despacho de una bodega, que tenga personas que respondan por su conducta: calle de la Maloja, esquina á la de Oquendo, inmediato á la casa de salud de Garcini. 4-6

UNA JOVEN DESEA COLOCACION PARA servir á la mano, coser en toda clase de costura, manejar un niño, acompañar una señora en casa que sea honrada y de corta familia, tiene personas que respondan por su conducta calle de Trinidad en el Cerro número 9. 4-6

UNA JOVEN ESPAÑOLA DE LAS MEJORES peluqueras desea que todas las niñas de buen gusto la llamen que quedarán muy contentas, peina por figurin. Calle del Obispo en la Madrileña darán razon, al lado de la Perfumería Habanera. 4-6

LA BARCELONESA.

Acaba de establecerse una modista en la calle de O-Reilly n. 61, la que se ofrece al público para hacer toda clase de vestidos y demás perteneciente á modas, con equidad.—En la misma se solicitan aprendizas. 15-5

UN MOZO DE CUADRA QUE HA DESEMPEñado este cargo por espacio de 10 años, desea colocarse. Impondrán Zanja 32. 4-5

UNA NEGRA FORMAL SE SOLICITA PARA cuidar niños y atender á otros quehaceres de la casa. Buenos Aires 21. 4-5

UNA SRA. INGLESA DE 25 DIAS DE PARIda desea encontrar una colocacion decente para criar á toda leche. Lealtad 150 entre Estrella y Maloja, 9-5

A DON EULOGIO JOSE MARIA QUINTANA, natural de Bilbao, para un asunto que le interesa. San Ignacio 72, hotel Ambos Mundos darán razon. 4-8

EL JOVEN JOSE SEGUES, SE OFRECE AL público para dar lecciones de música en sus casas, calle de la Economía n. 41 ó en casas particulares.—Horas en que se puede hablar con él, de 10 á 3 de la tarde. 4 8

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN YUCAteco de 10 á 12 años, que le faltan 4 años para cumplir. Luz 13. 4-8

UN JOVEN PENINSULAR DE 14 A 15 AÑOS, desea una colocacion para criado de mano, ó para cuidar niños ó recaditos de la calle, pues sabe leer y escribir y tiene personas que respondan por él, impondrán calle Real de Revillagigedo n. 5 4-8

UNA SRA. RECIEN LLEGADA DE LA PEnínsula desearía colocarse en clase de ama de llaves en una casa de esta capital, en cuyo caso podrán dirijirse á la fonda de Ambos Mundos que darán razon. 4-8

UNA SRA. ESTRANGERA DE MUCHA ESPEriencia en la enseñanza, desea colocarse en una casa decente para enseñar niñas los idiomas: inglés y francés, la música, y todos los demás ramos que pertenecen á una educacion esmerada, incluso la gramática, geografía, aritmética y escritura; impondrán en la librería de Mr. Wilson Mercaderes n. 14 6-8

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y buen criado de mano, dulcero de masas españolas y criollas, desea colocarse en una casa particular que sea buena familia. Sra. y caballeros: tiene muy buena conducta y formalidad, y tiene personas que responden. Dragones 76 entre Manrique y San Nicolás confitería. 4-8

UNA SRA. FRANCESA DE BUENAS COStumbres y recomendaciones solicita una colocacion para manejar niños. Impondrán Sol 44 esquina á la de la Habana. 4-8

UNA SRTA. FRANCESA, MODISTA Y BUEna cortadora, desea colocarse en una casa particular: tiene personas que respondan de su buena conducta. Sol n. 44. 4-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL CABRERA.

Calle del Príncipe n. 10. Campo de Marte.—Restaurant y baños á todas horas; ventiladas y muy cómodas habitaciones con lujo; las hay modestas, propias para familias, que serán servidas por criadas. Se admiten huéspedes á los posos dineros, dando una magnífica habitacion, café por la mañana, almuerzo y comida lo que pidan, ya sea en la mesa redonda ó en los salones bajos.

Hay lavadero para la ropa de los viajeros.

Se hablan idiomas.—Queda establecida agencia general de colocaciones. 30-8-St

TREN DE CANTINAS.

Se despachan con toda puntualidad yá precios sumamente módicos. Bomba 22. 30-7-St.

POR 34 PESOS SE DA ALMUERZO, COMIDA, cuarto con asistencia de criado, la mesa bastante decente, sin tener hora fija de entrada, y se admite persona á la mesa por un precio al mes Obrapía 61 en el establo de victorias. 6 4

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE DEsea comprar una casa que esté bien situada dentro ó fuera de esta ciudad, que tenga zaguan, dos ventanas 5 ó 6 cuartos que estén en buen estado, y sin ningun gravamen, cuyo valor no pase de 10 á 12 000$ libres para el comprador; tambien se compra en pacto de retro: Compostela n. 80 darán razon. 8-5

COMPRAR O ALQUILAR UN GENERAL COcinero, aseado y formal, y que tenga buenos informes. Jesus María 6 entre Inquisidor y San Ignacio. 5-4

COMPRAR EN 300 O 350$ Y SOLO LOS DErechos de esta compra coartada ó en pacto de retro, un criado ó criada que sea sin tachas ni enfermedad, y escelente cocinera. Príncipe Alfonso n. 109 entre Aguila y Angeles. 8-1

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS

A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obrapía n. 28 casa de A. R. Langwelt 14 Jul

ORO Y PIEDRAS FINAS

se compra en la calle de Compostela n. 91 entre Teniente Rey y Muralla, escritorio de los Sres. A. Frankfeld y Carcaño. 30-10St.

SE DESEA COMPRAR UN PEDAZO DE TIERras, cerca de la Habana y que sea terreno propio. San Nicolás n. 87 en la misma se vende un solar en Guanabacoa de 13 y media varas de frente y 30 y de fondo. 4-7

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA, que esté situada en buen punto de esta ciudad, en precio de 4 á 5000$. Maloja 5 impondrán. 4-7

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos habitaciones altas, frescas y muy decentes, con asistencia ó sin ella. Prado 42. 8-4

O-REILLY N. 13.

En esta espaciosa y ventiladísima casa se alquilan hermosas habitaciones con asistencia de criados y alimentos. Hay entera independencia entre los huéspedes.

Es necesario acudir pronto porque las circunstancias de ser la casa muy conocida por el escelente trato que en ella se recibe y estar situada en el mejor punto de esta ciudad, hacen que las habitaciones sean codiciadas. 15-4

Los bajos de la casa calle de los Oficios n. 81 frente á los muelles y expresos del ferrocarril, que ha servido antes de escritorio: el portero impondrá. 10-5

La casa calzada del Cerro n. 673, tiene hermoso portal de columnas de cantería, sala, zaguan, comedor cerrado de persianas, 4 habitaciones bajas y 2 altas, cuarto de criados, buena cocina &c., su último precio 5 onzas: informarán calle del Tulipan n. 18, donde está la llave. 6-5

BRILLANTE OPORTUNIDAD.

Se alquila la casa-quinta Concordia n. 149, compuesta de una manzana de 6 solares, que marcan la calle ya situada, de la de Lucena, Neptuno y Marquez Gonzalez, tiene magnífica sala con 3 ventanas de hierro, 3 saletas, despensa, cocina, comedor con persianas y vidrios de colores, zaguan para 2 carruages y caballerizas; al frente de las saletas tiene un colgadizo de 25 varas de largo y 4 de ancho, con 8 arcos, todo enlozado, y á poca distancia de este y por su frente, le pasa la corriente de agua de la zanja que cruza por dentro de dicha finca, y divide un estenso jardin con un crecido núm. de rosales de mucho mérito, flores finas de varias clases; aromáticos, palmeras, árboles frutales, medicinales, y muchas matas de plátanos paridas de buena calidad: la pintoresca vista que tiene esta quinta, el balsámico aire que se respira en ella, la abundancia de flores, de todas clases, la facilidad de tener la hortaliza que se necesite, y las muchas aves que se pueden criar para el consumo, la hacen digna de vivirla una familia que quiera estar siempre de temporada y en la ciudad. Para establecimientos de especulacion está cuanto se puede desear, y muy particularmente para una gran marca de tabaco, taller de maderas, tren de carruajes, depósito y venta de instrumentos de agricultura, fábrica de almidon, idm. de dulce, y por último para cuanto quieran: se puede ver á todas horas, por que está un jardinero en ella, y para tratar de su alquiler, Villegas núm. 43. 8-5

La casa n. 90 Amistad esquina á San José, con 4 cuartos bajos y 2 altos, sala, comedor, cocina, caballeriza y buen pozo: la llave está en la bodega de la esquina é impondrán de su precio en Amargura n. 54 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 15-2-Oc.

Los altos de la casa n. 22 calle de Acosta, compuestos de sala, dos cuartos y comedor, con la habitacion principal á la calle, por un ajuste é igualmente caballeriza para dos bestias y zaguan para dos carruages 4-6

En familia se ceden dos bonitas y ventiladas piezas bien amuebladas y en precios muy módicos. La comida á la española. En la misma casa se admite ropa fina de hombre para lavarla y demás: Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio. 6-6

Para tabaquería, carpintería ú otro tren, se alquila en 2 onzas una casa en la calle de Escobar n. 37, con sala, 2 cuartos y una galera de 30 varas; tiene agua y gas. Lealtad 122 vive su dueño, y en la bodega de la esquina está la llave. 4-6

La casa n. 2 calle de Zaragoza en el Cerro, á media cuadra del ferrocarril Urbano, tiene sala independiente, cinco cuartos, dos patios y baño de agua corriente. Podrá verse á cualquiera hora por estar todavía alquilada; darán razon de su precio en la Calzada de Galiano n. 124 esquina á la calle de Dragones. 4-7

Los altos de la botica de San Ignacio esquina á la de la Luz, compuestos de sala y 3 cuartos, á caballeros solos en la misma impondrán, San Ignacio n. 83 6-7

La mitad de una casilla propia para barbería ó café. Plaza del Vapor 47. 15-7

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO
PARA ALQUILER PARTICULAR.

Calle de la Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate.

Elegantes victorias con sobresalientes caballos americanos, cocheros con librea de paño de galon de plata, botas de campaña, sombrero de escarapela, *guantes*, &a., lacayos con jarra de plata para bautizos. Los precios por horas.

¡¡A DOBLON!!

Los quitrines con pareja, tan decente como el mejor de los de los demás establos, buenos arreos de plata, inteligentes y limpios caleseros, y la mayor puntualidad, como tiene acreditado. 8-7

Los bajos de la casa, Crespo n. 12 ó los altos con agua y gas. 4-7

QUITRINES PARTICULARES.

Siguen alquilándose con buenos caballos y demás, para entierros, paseos, visitas y bautizos. Los precios muy módicos. Tejadillo entre Cuba y San Ignacio. Pago adelantado. 6-6

UN quitrin de todo lujo, con hermosa pareja, y arreos de plata [illegible] San José y Zanja [illegible]

UN hermoso cuarto bajo pero no para habitarlo [illegible]

UNA HERMOSA HABITACION CON ASISTENCIA [illegible]

[illegible]

Dos habitaciones altas, muy frescas y ventiladas, á hombres solos ó un matrimonio sin familia. Egido n. 75 frente á la puerta del Arsenal; en la misma se vende un mulato de 21 años, cochero, calesero y criado de mano, ó se cambia por una negrita de 12 á 13 años. 4-8

Una accesoria independiente con puerta á la calle, de 3 piezas bajas, 3 entresuelos y en muy buen estado. Se halla situada calle de los Oficios n. 58, é informarán sus dueños Aguacate 12. 4-8

ALQUILERES DE CRIADOS.

EN 9$ al mes un negrito de 11 años muy ágil en el servicio de mano, siendo de cuenta del que lo alquile dar la ropa. Lealtad 132 entre Reina y Salud. 4-6

EN 25$ 50 cts. un mulato general cochero y calesero Manrique 27 entre Virtudes y Animas. 4-6

Una mulata de 2 meses de parida, jóven, robusta y de muy buen carácter, con su cria ó sin ella: Damas 13. 6-4

UN NEGRO DE NACION JOVEN, MUY BUEN calesero de pareja y buen cochero de una bestia, se responde de su buen comportamiento y fidelidad: Consulado 22 entre Genios y Prado. 4-5

Un negro general cocinero. Empedrado 61 impondrán. 4-8

Una negra lavandera y planchadora. San Lázaro 101 entre Galiano y Blanco 4-8

Un asiático jóven, escelente criado de mano, muy humilde, sabe asear una casa con perfeccion, no se desdeña en fregar el suelo. Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. 4-8

Una general lavandera y planchadora, en 22$ mensuales. En la misma se venden unos arreos de coche, de muy poco uso, para uno y dos caballos, en 9 onzas. Acosta, 14. 4 8

Una escelente criandera con pocos dias de parida. Amistad 144 esquina á Reina. 4-8

EN 17$ una criada jóven y humilde, regular cocinera. Campanario n. 5 entre Lagunas y San Lázaro impondrán. 4-7

Una negra escelente lavandera y planchadora, en 22$ al mes. Angeles n. 6 entre Estrella y Reina, 4 7

En cinco escudos una negrita de 13 años para el aseo de casa ó cuidar niños con la condicion de no mandarla á la calle, ó se vende en 800$: calzada de la Reina número 65. 4-7

Un general cocinero y dulcero, fino y aseado respondiendo su dueño de su conducta. Calzada de Galiano n. 82. 4-7

Un mulatico de 16 años, para cocinero ó ayudante: es muy fiel y de buenas cualidades. Neptuno 149 impondrán. 4-7

Una negra buena cocinera, honrada y fiel, en 2?$ al mes. Zanja n. 58, frente á Dragones impondrán. 4-7

Un general calesero y un cocinero, ámbos sin vicios. En Jesus del Monte, Madrid n. 1. 4-7

En tres escudos, se alquila una hermosa negrita de 13 años, propia para el aseo de una casa y manejar niños. San José 77. 4-7

EN 8 pesos cuatro reales se alquila un negrito propio para paje por ser muy bonito, sabe limpiar cubiertos, poner mesa y entretener niños. Calle de Luz núm 23 entre Damas y Cuba. 4-7

Se acomoda una negra durmiendo en el acomodo, de 24 años, buena cocinera y se acomoda para cocinera y fregar la loza y todo lo que pertenezca á la cocina, en 19$ al mes y se responde á ella. Belascoain 29. 4-5

Una criada buena lavandera y regular planchadora, tambien es regular cocinera, recomendándose por su mucha formalidad. Calzada de Jesus del Monte n. 272 4-5

En la calle Real de la Salud n. 115 se alquila un general cocinero. 4-5

Un mulato de 16 años, escelente criado de mano y dispuesto para cuanto quieran aplicarlo, es fiel y obediente. Luz 97. 4-5

DOS negros varon y hembra de 15 á 18 años, fuertes y robustos propios para los trabajos del campo. En la misma se alquilan cuartos con asistencia. Obrapía 61: tambien se solicita un criado de mano. 4-5

Una negra buena costurera. Obra-pía n. 51. 4-5

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UN DIEZ Y SEIS AVO de billete suscrito n. 14369 fólio 14 del sorteo ordinario n. 723 que se ha de celebrar el dia 11; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue Amistad 59 donde se gratificará en caso de salir premiado. 4-8

SE HA ESTRAVIADO ENTRE LA CALZADA de Belascoain y Reina hasta el paradero de Concha una bolsa de badana conteniendo una matrícula en nombre de D. Juan Sueiras, contiene ademas algunas papeletas con el número del carruage, cosas que de nada servirán al que los haya hallado, y si se sirve entregarlo en la fonda calle Real de la Salud esquina á Belascoain, ademas del agradecimiento será gratificado. 4-8

EL JUEVES 6, A LA 1 DEL DIA SE HA VOlado de su jaula un perico, color verde, con las plumas de las alas azules y un poquito negras: al que lo entregue en la calle de la Estrella n. 51, esquina á la de San Nicolás, casa de alto, se le gratificará generosamente 4-8

EL DOMINGO 2 DEL CORRIENTE SE HA estraviado un perrito fino de un tamaño muy pequeño, tiene 3 manchas casi imperceptibles y las orejas abiertas; el que lo entregue calle de las Virtudes n. 32 será gratificado generosamente. 4 8

SE HA ESTRAVIADO EL DOMINGO 2 DEL corriente, un perro de casta inglesa, con unas manchas en las orejas y en las orejas y en los ojos, y otra negra al lado de la cola: se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Sol esquina á Compostela, almacen de Miró, donde se gratificará 4-5

CON 6 ONZAS DE ORO SE GRATIFICARA AL que entregue una sortija con un brillante grande montado sobre un tornillo de oro que entra en un ancho aro del mismo metal, que se ha estraviado desde la fonda la Noble Habana al Parque; calle de San Rafael, al que la entregue en la cigarrería los Tres Leones O'Reilly esquina á la de Villegas: ademas de la gratificacion se lo agradecerá 4-5

SE HA ESTRAVIADO DEL DIA 2 AL 3 UNA licencia anual de tránsito de don Angel Otero, natural de Galicia y vecino de Santiago de las Vegas; dicha licencia se hallaba junto con una estampa dentro de una petaca: se gratificará al que la entregue en la calzada de Vives n. 161 bodega de don Perico. 4 5

SE HA ESTRAVIADO EL CERTIFICADO DE depósito sin interés n. 2,923, valor de 306$ otorgado por la sociedad del crédito industrial á favor de D. Juan Alvarez García. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la misma sociedad. 8-6

EN LA NOCHE DEL SABADO PRIMERO DEL corriente, se ha estraviado un pulso de oro de media caña, cincelado, de la última cuadra de Paula á la alameda de dicho nombre, y de Luz, Aguacate, Lamparilla y Villegas, entre Empedrado y Bomba n. 23, la persona que lo entregue en dicha casa se le gratificará generosamente. 4-6

SE HAN ESTRAVIADO DOS BILLETES ENteros y dos medios del sorteo ordinario número 723 que se ha de celebrar el dia 11, números 19,131, 7,469 y 3,101, fólios 1 al 8, y 1,392, fólios 9 al 16: se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la calle de la Cerería número 45½, donde se gratificará caso de salir premiados; advirtiéndose que están tomadas las medidas á fin de que no sean pagados sino á su legítimo dueño. 4-6

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA FINA de lana blanca, de hocico muy pequeño, con el rabo quebrado ó torcido, y entiende por Niña ó por Monona: se gratificará generosamente al que la presente en la calle de Manrique n. 85, ó dieran razon de su paradero. 4-6

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO LA NEGRA VICENTA, CRIOlla, á quien se dió licencia para que buscára nuevo amo, hace dos semanas que falta, tiene 32 años, es de buena presencia, habla bien, es color achinado, está embarazada como de seis meses; se gratificará con dos onzas de oro al que la entregue en la calle del Inquisidor número 46 y se hará responsable al que la abrigare. 10-8

EL NEGRO AGAPITO FUERTE, DE NACION lucumí, de oficio albañil, de edad de 35 á 40 años, se presume pueda andar con licencia falsa, al que lo abrigare se hará responsable á los daños: Damas n. 45 donde vive su dueño. 4-7

HA FUGADO LA MAÑANA DEL LUNES 3 del corriente mes, el moreno Antonio, de nacion, de edad como 60 años estatura regular, delgado, le faltan algunos dientes y tiene un lobanillo en el estómago muy visible, vestido con camisa de listado y pantalon de rusia blanca, sombrero de guano: el que lo presente en la estancia situada al pié del puente de San Nazario por la calzada de la Infanta, entre el Paseo de Tacon y las Canteras, será gratificado, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-6

HA FUGADO DESDE EL DIA 8 DE AGOSTO el negro Tomás criollo, de 24 años, estatura regular ancho de espalda, cari-redondo, color su clase, tiene una cicatriz en medio de la frente, de oficio cocinero y tabaquero, se dice que anda por Santiago y sus inmediaciones: se gratificará al que lo entregue y se hará responsable al que lo abrigue. Oficios 58 entre Sol y Cuna almacen de frutos del país. 15-28

EL DIA 13 SE FUGO DE CASA DE SU AMO el negrito Bartolo, de nacion congo, como de 15 años sus señas son: un número 4 en el pecho como marca de su tierra, una oreja mas chica que la otra y le falta un pedacito, un hoyito en la sien izquierda: el que lo entregue Rayo 122 será gratificado con 17$ en el acto y al que lo abrigue será responsable. 15-21

EL DIA 13 DE SETIEMBRE FUGO DE LA casa n. 38 de la calle de Paula la mulata Concepcion (a) Concha como de 14 años de edad, robusta, lábios gruesos y de espresion adusta, se gratificará á la persona que la entregare y se hará responsable á la que la abrigare. 6-4

HACE COMO 3 AÑOS FUGO DE MATANZAS el asiático Crispiniano (Pun Aknong, natural del pueblo de Chansean, edad 33 años, nariz chata y cargado de espaldas, se tiene noticias que pasa por libre y le han visto de carretonero y trabajando en una casilla de carne. Se gratificará con dos onzas de oro al que de razon de su paradero ó lo entregue en Matanzas, calle del Rio n. 97. 10-4

SE HA FUGADO DE REGLA DESDE EL 10 de junio una negra achinada, nombrada María Ana, de 30 á 35 años, bien conocida por haber sido de D. Pascual Mendaro y por la Cubana, usa crespos de los dos lados del pescuezo, de cabeza chata del frente, usa pañuelo á la cabeza, ojos al mirar como media visca, de andar ligero, baja de cuerpo, habla muy fina, cargada de pecho, cara redonda, envuelta en carnes, muy vivaracha, suele acomodarse por libre. El que la entregue calle de San Agustin, número 15, en Regla, se le gratificará con una onza de oro y al que la abrigase se le hará cargo de los daños y perjuicios desde la fecha que desapareció de casa de su dueño. 4-7

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

GUANABACOA.—UNA CASA, CALLE REAL n. 20 esquina á la plazuela de Santoyo, con 22 varas de frente por 49 de fondo, toda de mampostería y teja, contiene esta 3 establecimientos, almacen de víveres, panadería y dulcería con su hermosa vidriera á la calle, y con todos los útiles de ambos establecimientos, en la misma vive su dueño y tratará de su ajuste, en la misma se vende una estancia de 1 caballería de tierra de inmejorable calidad, y á media legua de distancia de esta villa, en el punto conocido por las Vegas con 2 hermosas casas, 1 de mampostería y de tabla de pino, ambas de 24 varas de frente por 12 de fondo, tiene su correspondiente agua corriente, y una fértil aguada que nunca se seca, teniendo un palmar mas que regular: de mas pormenores informará su dueño. 10-23

LA CASA N. 126 CALLE DE SAN NICOLAS entre Dragones y Salud: consta de sala, comedor, zaguan, 3 cuartos, cocina y patio; es de mampostería y azotea, bien construida, con su paja de agua, terreno propio. Tratarán de su ajuste Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. Tambien se cambia por terrenos que estén cerca del paradero, con tal que sea potrero por la Vuelta Abajo. 21-22

UN HERMOSO ESTABLECIMIENTO DE VIveres y de poco capital, Príncipe n. 227 por no poderlo atender su dueño, se vende á tasacion: de mas pormenores en la misma impondrán. 15-238.

LA CASA CALLE DEL AGUILA NUM. 37, barrio de Colon, en el ínfimo precio de $4,000, ó en 3,800 libres para el vendedor; tiene sala de mampostería y puede fabricar [illegible] tiene 29 varas de fondo y 7½ de frente, buen punto [illegible] Darán razon Oficios 33 y San Ignacio [illegible], entre Acosta y Jesus María. 15-24

GANGA.—SIN INTERVENCION DE TERCEro: persona por necesitarse con urgencia dinero se venden 3 casas, dos calle de la Condesa n. 8 y 10, y otra San Juan 63 acabada de reedificar [illegible] Campanario 202 don José Reyes. 4-5

SIN INTERVENCION DE TERCERO LA CA[illegible]

[illegible]

TERRENOS VIRGENES PARA EL CULTIVO del algodon, café &c. &c.—Se venden sin intervencion de tercero sobre 200 caballerías de terrenos vírgenes; propios para muchas clases de cultivos, como del algodon, el café, la caña, &c. &c. con 17 negros y una negra. Sus montes están poblados de muchas variedades de maderas, como sabicúes, moruros, caobas, chicharrones, cedros, ébanos, angelinos, aimquios, &c. Hay desmontadas como 10 caballerías de las cuales la mayor parte están sembradas de yucas agrias, sagú, platanos, algodon sea Island, y Herváceo muy florecientes y otras siembras. Son fábricas muy sólidas, con todos los aparatos para un gran tren de almidon, de sagú, algodon, maderas &c. Dista 3 leguas del paradero de los Palos, cuyo Guarda-almacen podrá informar ó bien en la calzada de Galiano n. 85. 15-27

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE tabaquería de menudeo con sus existencias de tabaco elaborado mobiliario y la accion á dos ventas, no bajando su venta anual de 7000$. Príncipe 136 impondrán 10-4

EN 4700$ UNA CASA SITUADA CALLE DE la Lealtad entre Virtudes y Animas, de mampostería con 3 cuartos bajos y uno alto, y demás comodidades; ó se toman 2500$ en hipoteca. De todos los pormenores impondrán San Nicolás 35 entre Virtudes y Concordia. 4-6

MEDIO SOLAR CON UNA POSESION Y SU pozo, situado San Antonio esquina á Luz, una cuadra del camino de hierro y dos del paradero: en la villa de Guanabacoa. Darán razon Vista-hermosa 12. 4-6

DOS CASAS, UNA EN LA CALZADA DE GAliano n. 21: la otra en Guanabacoa, Obispo, es de mampostería acabada de fabricar (y un tren de cantina que tiene de entrada como 80 $) y otra casa. San Miguel entre Escobar y Gorbasio, en 3,500$ y una mulata de 18 á 20 años, general criada de mano, ó se cambia por una casita. Sitios 50 tratarán de su ajuste. 4-6

A CENSO Ó REALMENTE.—SOBRE 10 SOLAres, en el punto mas bello, pintoresco y saludable como es frente á la quinta de la Sra. viuda de Larrazabal, situada á la salida del Quemado Viejo para Marianao, con vías solares con frente á la calzada, se enagenan en venta real ó á censo: son apropósito para fabricar casas de temporada. Habana n. 66 impondrán. 10-6

UNA CASA EN LA CALLE DE LOS SITIOS n. 16?, de mampostería, acabada de construir figurando azotea de tejas, con 45 varas de fondo y 7½ de frente, 5 cuartos, libre de todo gravámen: tratarán de su ajuste calle de Peñalver n. 62 de 6 á 7 de la mañana y de 4 de la tarde á 8 de la noche. 5-6

SE VENDE O SE ARRIENDA CERCA DE ESta ciudad una magnífica y productiva finca de campo de tres y media caballerías de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos, aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y otras buenas circunstancias de que darán razon Lamparilla 51 entre Aguacate y Compostela. 21-6

OJO.—TRES CASAS UNIDAS DOS DE MADEras y una de mampostería y tejas, situadas en el mejor punto del barrio de Guadalupe, á dos cuadras de la calzada de Galiano, una hace esquina á la calle de San Miguel terreno propio. Se suplica al que desee comprarlas pase á la calle de San Nicolás n. 154 por convenirse á su mas pronta realizacion; sin intervencion de tercero. 8-5

EN VENTA REAL SE ENAGENA UNA HERmosísima estancia de 3 caballerías de tierra, inmediata al paradero de Almendares, distante 2 leguas de esta ciudad, con un tejar anexo de escelentes materiales é inmejorables aguadas; entre ellas el rio Almendares que le sirve de lindero, con su hermoso baño, cercada en su mayor parte con divisiones para potrero: tiene varias guardarrayas de cocos y muchos otros árboles frutales de todas clases, una espaciosa casa de vivienda de mampostería y teja con sala 8 cuartos, oratorio, lavadero, despensa, cocina &a y un buen algibe en su patio cerrado, barracones, casa de mayoral, pozo y otras fábricas, entre ellas la muy espaciosa del tejar con su gran horno hecho á todo costo. Entrarán en esta venta hasta siete negros si conviniere al comprador. Es finca de mucha utilidad, y por su pintoresca situacion tambien propia para recreo: sin intervencion de tercero; calle de Neptuno núm 106. 5 7

UNA ESTANCIA DE CABALLERIA Y CIERta parte de otra de escelentes tierras, situada 2 leguas de esta capital, tiene algunos árboles frutales y casa de vivienda. Se cambia por casas que estén situadas en la Habana ó en Guanabacoa: puede ser comprendido en el negocio un tejar limítrofe á la estancia si conviniese. Darán razon Manrique n. 95 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 6-5

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende una sastrería arregladísima: Alquiler 2 onzas casa, suficiente para una familia. O'Reilly n. 86 entre Villegas y Monserrate. 4-5

UNA CASA EN MARIANAO, DE TABLA Y TEja, comprendo un solar de 27 varas de frente por 40 de fondo, inmediato á la Lisa. Inquisidor 43 ó Nueva del Cristo n. 12 6-4

LA CASA CALLE DE CURAZAO N. 34. IMpondrán Cuba 39 entre Obispo y O-Reilly. 6-4

LA CASA N. 53 DE LA CALLE DE SAN ANdrés esquina á San Joaquin, en Guanabacoa: tambien se cambia por otra en esta ciudad ó estramuros. Impondrán Estrella 7, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 8-2

UN CAFE Y VILLAR EN UN PUNTO INMEjorable y la casa no puede pedir mejores cualidades, y es enteramente buena: darán razon en la calle del Obispo n. 113, última cuadra. 8-1

JUNTAS O SEPARADAS SIETE CASAS EN la calle de las Lagunas números del 25 al 32 dichas casas se hallan en terreno propio y perfectamente construidas de que impondrán plaza del Vapor tienda de ropas La Epoca. 7-1

BARBERIA.—SE VENDE LA DE LA CALLE de Villegas, frente la Plaza del Cristo, por no tener bastante localidad para la Familia.—Tambien tres vidrieras con medios puntos de cristales de colores, una gran pila de mármol, una caja de instrumentos de dentista, y toda la mecánica é instrumentos de dicho arte.—Se dá á esperimentar.—En la misma impondrán. 4-6

VARIOS ENSERES DE FONDA. MANRIQUE esquina á la de Concepcion de la valla. 4-6

EN 1900$ LIBRES UNA CASA CIUDADELA de mampostería y teja, Gloria 153, con 4 cuartos y una accesoria; vana 30$; y otra de tabla y teja, en 600$ en pacto de retro, en el Cerro, San Cristóbal 28. Impondrán Cienfuegos 26, de 8 á 10 y de 3 á 5. 4-8

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN 1,800$ libres para el vendedor, un bonito terreno compuesto de 8 varas de frente y 24 y cuarta de fondo, situado en el barrio de Alvarez, Gloria n. 198 con salida á la de los Corrales entre la del Cármen y del Rastro. Darán razon Cuna tienda de la Marina. 8-Oc.

EN GUANABACOA, LA CASA N. 12 DE LA calle de Versalles, de mampostería, cercado su terreno de lo propio, los solares de la calle de las Damas n. 45 y 49: otros cuatro calle de la Samaritana esquina á la de Sta. María propios para una quinta por su buena calidad y lindar con el arroyo de tierras que puedo hacer baños: sin intervencion de tercero; en la misma villa, Samaritana n 3 tratarán. 4-8

UN POTRERO DE CINCO Y MEDIA CABAllerías de buenas tierras y nuevas, cercado todo de piedra, con 5 divisiones interiores, agua fértil todo el año, caballería y media de monte nuevo, con mas de 300 cedros de todas dimensiones, árboles para mas de 400, hornos de carbon, dos horcas de cal con todo á la mano para hacerla; sembrado con 300 docenas de piñas criollas, maiz, arroz, malanga y yuca; tiene 3 buenas casas, 9 vacas muy buenas hoy dando leche 4, cuatro terneros, caballos de carga y demas útiles indispensables en una finca. Se vende con animales ó sin ellos. Reconoce 1800$ de imposicion redimible. En la ferretería de la esquina de Tejas informarán. 6 8

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA DE 16 AÑOS, ROBUSTA, BUEna presencia, muy bonita, cosa de gusto, muy humilde y sana, buena lavandera y regular cocinera y planchadora; la persona que la vea no se queda sin ella. Escobar 58 puede verse y Obispo 21 tratarán. 4 7

UN NEGRO DE 22 AÑOS DE HERMOSA PREsencia buen cocinero, regular albañil, escelente criado de mano, pronto en su servicio, hace 14 años está en la casa en 9?0$ y una negra de 26 años de buena presencia, buena lavandera, regular cocinera y general costurera, bajo y servir señoras, con una preciosa negrita de 18 meses, en 97?$ las dos: Compostela 123. 4-7

POR NECESITARSE EL DINERO DE MOmento se vende un negrito criollo de 18 años, propio para lo que quieran aplicarlo. Factoría 23, botica, tratarán de su ajuste. 4-7

UN MULATO DE 11 AÑOS SANO PROPIO para lo que quieran aplicarlo, sin accion á redhibitoria por ser uso del dia. Aguila 51 entre Virtudes y Animas. 4-7

UN CALESERO DE 17 AÑOS, EN 700$ LIbre, y unos arreos de pareja para coche en 5 onzas. En la misma se compra una negra lavandera. Virtudes 93 entre S. Nicolás y Manrique. 4-7

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA PLANchadora y regular cocinera, coartada en 300$ y 61 de derechos atrasados. Impondrán Compostela 6 para el Angel. 4-7

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA PLANchadora y cocinera, buena criada de mano, sana y sin tachas en 750$ libres para el vendedor: tambien un negrito de 12 años, fuerte y Robusto, propio para el campo. Barcelona 16. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS, REGUlar costurera, inteligente en el servicio de mano y aseo de casa, muy cariñosa con los niños, fiel y humilde, por su ajuste. San Nicolás 33 entre Salud y Reina impondrán. 4-7

UNA NEGRA DE NACION, LAVANDERA, planchadora y cocinera, fiel y humilde, sana y sin tachas en 650$ libres para el vendedor: sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así. San José n. 61 4-7

UN NEGRO EN VENTA REAL, BUEN COCInero y calesero en 550 pesos por ser ya un poco viejo y tambien se traspasa la contrata de un asiático, como igualmente tambien de tres criados mas, dos varones y una hembra, en la calle de Luz núm. 70 darán razon. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA GENERAL LAVANdera y cocinera. Concordia n. 23 6-2

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde una negra de 23 años, de magnífica presencia, con una hija de 2 años y otro de 9 meses, sin responder á nada por ser uso del dia: en la actualidad está alquilada. Escobar 113. 4-5

EN 730$ UNA NEGRITA DE 15 AÑOS REGULar cocinera con principios de costura, batea y general criada de mano: en 900$ una famosa negra de 24 años, regular cocinera y lavandera: en 700$ un mulato escelente cochero; general calesero y criado de mano: tambien tres negros generales de campo. San Nicolás n. 72 entre Concordia y Neptuno. 4-5

UN NEGRO DE BUENA PRESENCIA DE 25 Años, de nacion, buen gañan y general en los trabajos de campo, en la misma se solicita comprar una negrita de 10 á 12 años, sin intervencion de tercero. San Nicolás n. 151 impondrán 6-5

UN NEGRO BUEN CALESERO DE PAREJA, regular cocinero y general zapatero de hombre y de mujer, criado de toda confianza por ser muy racional, en la cantidad de 900$ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria por ser así la costumbre del dia, Habana 86. 4-5

UNA CRIADA DE 16 AÑOS, MUY ROBUSTA, mas que regular cocinera y criada de mano, sin responder á nada. Animas 86. 5-5

POR NECESITARSE EL DINERO DE MOmento se vende una negra general lavandera y costurera, con su hija de dos años y medio, en 900$ libres para el vendedor. Damas 30 puede verse á todas horas. 4-5

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA, como de 30 años, de nacion conga, sana y sin tachas, sin responder á redhibitoria en 600$ libres para el vendedor. Arsenal 60. 4-5

UN NEGRO CRIOLLO DE BUENA PRESENcia, sano y sin tachas, de oficio calesero, coartado en 300$. En el Real Colegio Seminario impondrán. 8-5

UNA MULATA DE 17 AÑOS, BUENA COSTUrera, peinadora y fina criada de mano: otra general costurera, cortadora y criada de mano: otra costurera, planchadora y con principios de lavado: una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera: otra regular en lavado y planchado: una negrita de 10 años: un mulato general cochero: y se traspasa una asiática escelente lavandera y planchadora. Aguiar 14, 4-5

EN 20 ONZAS SE VENDE UN NEGRITO COmo de 10 años, sano y sin tachas, sin responder por ser uso del dia. Empedrado 18. 4-5

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, buena cocinera, coartada en 450$ y los derechos, se aviene á servir á lo que está acostumbrada. O'Reilly n. 47 4-6

UNA NEGRA DE NACION GANGA, SANA Y sin tachas, general lavandera y cocinera, entendida en algo de costura, en 900$ es muy racional, entendida y humilde. Trocadero n. 59 4-6

UN MULATICO ACHINADO DE 13 AÑOS, Y propio para todo lo que se le quiera aplicar. Blanco n. 31 impondrán. 5-6

UN MULATO ACHINADO DE 21 AÑOS, CAlesero de 1 y 2 bestias, cochero de una bestia y con mucha disposicion y muy listo, Cuba n. 1?5 4 6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA NEGRA de 30 años de edad, coartada en [illegible]

UN MULATO DE 21 AÑOS, SANO, ROBUSto [illegible]

UNA CRIADA GENERAL [illegible]

[illegible]

SE VENDE O SE ALQUILA PARA GUANABAcoa, un negro general cocinero, criollo de 29 años. Guanabacoa San Joaquin n. 93 impondrán esquina á la del Obispo. 5-7

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra, criolla, de 20 años, embarazada de siete meses, segundo parto, con principio de batea y plancha, puede verse y tratar, sin lugar á redhibitoria, calle del Obispo n. 37, zapatería de D. Joaquin Guanabens. 15-8 O

UN NEGRO GENERAL COCINERO, COCHEro y calesero; una negra magnífica cocinera de cuanto le pidan, una mulata primorosa cocinera costurera lavandera, planchadora y como pocas para el servicio de mano: una negrita de bonita presencia, costurera y fina criada de mano: otra de 14 años y un negrito de campo, de 15 años; en la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase y número de criados. Industria número 172. 4-7

UN MULATO DE BUENA FIGURA; GRAN COcinero, escelente cochero y buen calesero. Tambien se traspasan las consignaciones de 5 negros, dos de estos de 27 y 18 años, los otros de 12 y 10 años. Tambien una negrita de 14 años, propia para todo. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio. 4-8

UN NEGRO JOVEN DE OFICIO COCHERO Y cocinero. Mercaderes 25 almacen de ropa. 8-8

A PETICION SUYA UN MULATICO DE 16 Años, criado de mano por su ajuste Real de Regla 6 impondrán. 4-5

UNA NEGRA DE EDAD DE 22 AÑOS, REGUlar lavandera, cocinera y costura, excelente criada de mano ... cuidar niños, Principe Alfonso esquina de ... 511 8-8

UN MULATO CALESERO Y REGULAR COcinero, sano y sin tachas. San José 62. 4-8

UN NEGRO DE NACION COMO DE 35 AÑOS: ... de campo, y por tener unas llagas en los piés, se da en equidad. Salud 109 impondrán de su ajuste. 4-

UN NEGRITO DE 15 AÑOS, MUY BONITO, ... criado de mano muy aseado, propio para personas de gusto, muy humilde, muy sano y sin ... á todo: entiende algo del idioma inglés: en la misma se necesita comprar 25 negras de campo. Obispo ... 42. 4-8

DE ANIMALES.

A las personas de gusto.

Por el vapor Roanoke que acaba de llegar á este puerto se ha recibido canarios de Amberes y Hamburgo, y una infinidad de pájaros de diferentes clases como son: periquitos, ... de Australia, Mirlos, Gilgueros, Canonigos y ... además un gran surtido de jaulas vacías, hay tambien de venta dos magníficos perros ratoneros. O-Reilly 22 almacen de forraje. El Navio. 10-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo americano ... coche, trabaja ... y en pareja. Muralla 27 quincallería puede verse. 17-9

UN ESCELENTE CABALLO AMERICANO, ... En los altos de ... impondrán 16-20

UNA JAQUITA MUY SANA, COLOR DORADA ... propia para niño. Neptuno ... 6-1

UNA YEGUA DEL CANADÁ Y UNA VICTOria ... calle de San Ignacio ... 6-1

UN CABALLO DE PIERNAS DESPRO, CO... de ... cuartas de alzada ... 5-5

MUY EN PROPORCION POR NO NECESItar ... hermosa pareja de caballos americanos con los arreos ... y maestros de coche. Amargura ... Aguacate y Compostela. 4-5

EN EL INFIMO PRECIO DE 12 ONZAS DE ... una pareja de caballos moros ... Sol 71 4-5

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO MOro de concha, de ocho cuartas de alzada nuevo, muy manso, trabaja solo y acompañado, de escelentes cualidades y de una hermosa estampa. Se enagena por tener que ausentarse su dueño. Dará razon el encargado ó dueño del establo contiguo al picadero junto al Louvre. 8-5

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS de tiro de ..., maestros de coche y quitrin, en pareja y solo, sanos y sin resabios: se da en proporcion por no necesitarla su dueño Galiano 18. 7-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico caballo americano de 5 años, de ocho cuartas de alzada, color moro azul de concha, sano y sin resabios, maestro de todo tiro, tambien vários caballos criollos de 6½ cuartas de alzada, sanos y maestros de todo tiro: várics arreos de volanta de al quitrin. Romay esquina á Zequeira, barrio del Horcon. 4-6

PALOMAS FINAS.

Se venden muy baratas en la calle del Baluarte n. 6 detras del teatro de Villanueva. 4-6

EN PROPORCION UN MAGNIFICO CABAllo criollo de muy bonita alzada, sano, sin resabios y maestro en todo carruage: tambien un quitrin enteramente nuevo y de última moda y unos arreos de pareja: además varios muebles y cristalería fina. Chacon 32 impondrán. 4-6

UN CABALLO DORADO SANO, MAESTRO de coche y de buen trote. Impondrán en el parque del Real Arsenal. 8-7

UNA BURRA PROCSIMA A PARIR, DE 5 años de edad, de buena y abundante leche, muy mansa, con un hijo de 2 años, ya útil para cargar. Hotel Cabrera, Principe 10. 4-8

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico caballo americano sano y sin resabios de 6 años de edad, color moro azul, de buena alzada y maestro de silla y tiro, con principios de picadero, se da en proporcion y á prueba: se puede ver y tratar de su ajuste en la calzada del Cerro n. 500. 5-5

PERROS DE CAZA: SE VENDEN 4 CACHORros de raza legítima inglesa Brak, Compostela n. 165 entre Merced y Paula. 4-8

UNA BURRA PARIDA Y SU CRIA, CUBA 39. 4-8

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Rob antihumoral depurativo, DEL DR. D. LUIS LEIRAS.

... CONSULTAS EN SU CASA, CALLE DE CUBA NUMERO ... DE 11 A 4 DE LA TARDE.

Solo el deseo de hacer bien á la humanidad me ha decidido á publicar los resultados de mis investigaciones en mis años de práctica en la curacion de las enfermedades venereas. Fácil sería consignar los resultados más brillantes obtenidos con mi Rob, pero no queriendo seguir la senda de esos charlatanes de oficio que presentan sus remedios como una panacea universal, me limitaré á decir que es el remedio mas seguro y eficaz para la curacion de las enfermedades venereas.

Este Rob tiene curados á miles de enfermos de gonorreas agudas y crónicas, dolores osteocopos, hernias humorales, ... con supuraciones de mal carácter, fistulas cancerosas ó ulceradas, de los tumores gomosos, exeresencias, tisis venerea, hidropesías humorales, escrófulas y de enfermedades que se habian resistido á otras medicaciones.

Los certificados de los Doctores D. Domingo Gomban, primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Mariano Crinas de Planell, D. S. Ricoy, D. Juan Munarri, D. José Gomez y Lara y otros muchos que han obtenido curaciones verdaderamente maravillosas son el garante de su eficacia.

El único depósito para la Isla de Cuba se halla en la botica y droguería de San José calle de Aguiar n. 83.

Se vende en la droguería de la Reunion y de la Central, en la botica de D. José María Rita, calle Real de la Salud ... todas las principales boticas de la Isla. -1 Octubre.

JARABE PECTORAL Y ANTIHERPETICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español. 25-J

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDE Y PILDORAS.

En depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella lleva sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y ... el sello imperial francés. 21-Jn

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,

POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA, J. M. P. GUIDI.

La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y su mas heroica virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.

Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los usan en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª. Amargura 17. 95-30 Agosto

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con facilidad que las capsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua al del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-F

ALCAPARROSA EN DEPOSITO.

Scharfemberg Tolmé y Cp. 8-29

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,

PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta ... es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venereas; como son gonorreas, llagas ... inveteradas, erupciones cutáneas, pústulas, ... escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado, de la piel, y como excelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos ... contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarzaparrilla ... y económica para las dotaciones de los ingenios ... eficaz que es para curar las bubas y demás afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, ... dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, acedías de estómago y como purgante es el mas suave ... irritacion que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan su nuestra magnesia como superior en sus efectos ... resultados, que otras preparaciones de su clase ... ella sola puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, males de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, conserva todas sus propiedades ... es nutritiva en alto grado ... á todos los pectorales secretos ... como lo atestiguan el ser recetada ... los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Jorge, Castro, Hernandez, Gutierrez, Soto, Lebredo y otros ... de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

... la sordera accidental y todas las afecciones ... del aparato auditivo

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA. PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho y como el charlatanismo ha abusado de esta ... no aconsejamos otro sirope de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

... preferible á las ginebras, bitters y ... que se ofrecen para curar la dispepsia (falta de apetito), ... afecciones estomacales y ... un escelente febrífugo y restaurador de la debilidad ... La accion de este cordial sobre el hígado ... órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre ... -12 Mayo

PARA EL VERANO.

JARABES PARA REFRESCOS,

De piña, de guanábana, de agrás, de zarzaparrilla, de grama y cebada, etc., de la fábrica especial de la botica de Sta Rita. Mercaderes 18. 34-4 Sbre

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES

SEGUN FORMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-E

ROB LAFFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 24 Jl

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los piés, ojos de gallos y carnosidades.—De venta en la botica la Marina, Sol esquina á Inquisidor. 31-1 Sbre.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA EÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 2-Jun.

PINTURA DE LA CAMPANA.

UNICOS AGENTES EN LA HABANA, Scharfemberg Tolmé y cp. 30-29 S.

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PILDORAS DE KEMP.

... en la botica de San José de Luis Le Riverend. ... 29-F

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE HALLA DE VENTA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83. ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
EN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLASAÑOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales boticas de la Isla.

Polvos dentríficos racionales, ESCELENTES PARA LIMPIAR LA DENTADURA,

NO DESTRUYEN EL ESMALTE ni enferman las enclas.

CASCARILLA TROPICAL.

Para prevenir el sudor y evitar el mal olor. Es un cosmético exquisito que todo el mundo debe usar. Véase el prospecto que lleva cada cajita. Se venden en la botica de Santa Rita, Mercaderes 18, y en la del D. Leon; Reina núm. 31. 31 8 O.

ACEITE LEJITIMO DE AVELLANAS.

Se fabrica y vende en pomitos de varios tamaños, en la fábrica especial de aceites de la botica de Santa Rita, Mercaderes 18. 30-8 Oc.

UN REMEDIO VIEJO. AGUARDIENTE DE GUACO.

Cura disentería, diarreas recientes y crónicas, reumatismo, gota, calambre etc. etc. Se prepara y se vende con el modo de usarlo en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon, Reina 31. 30-8 Oc.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

CARNE DE FAMILIA SUPERIOR EN EL ESCritorio de los Sres. J. M. Chacon y Cp. Tejadillo n. 41 7-5

DEPOSITO DE VINOS QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE

de los propietarios. Obra-pía 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.

Estos vinos no son de los preparados para el comercio, *sino de los selectos y mas superiores.*—Vino en barricas del marqués de Rolland, do Lazeloure, St. Emilien y otros de Burdeos.—Cognac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de Cliquot Ponsardin, Jacqnesson.

Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. 6 ms.-10 S

CUATRO PERLAS DE R. CARLI.

En la calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza, se acaba de recibir una factura de los legítimos vinos de esta acreditada *marca* y se venden por cajas de á 12 botellas cada una de las clases siguientes:

Jerez á la jerezana
Moscatel pasa.
Pedro Jimenez.
Malbasia.
Crema de anís. 15-22

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porzio.

BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERR GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO. COÑAC SUPERIORISIMO. -20Ag

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ¼ y ½ pipas.
De Monserrate en ½ de pipa
De Taya en 1 de pipa.
Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Veguer y cp. -1 Sbre

VINO ANEJO LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª en donde se detalla, por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-4Ag.

TASAJO SUPERIOR.

La nueva tasajería de *Ferrer Goicouria y cp.* situada en la calle de la *Amargura n.* 13, ofrece á sus favorecedores el tasajo escojido, el pato limpio, el pato y manta, y el hacendado, muy superior, bien en su establecimiento ó á bordo de la polacra ANGELITA que tienen atracada al muelle de San Francisco, á *un medio real menos en arroba* que á bordo de los demás barcos tasajeros y que en las demás tasajerías.

Además tienen su establecimiento perfectamente surtido de cuanto pueden necesitar las fincas para su refaccion, como son cueros, arroz, aceite de oliva, aceite de carbon, sebo, sal, esponjas, sogas de majagua y de henequen. Son importadores de artículos de campechería, contratan con los hacendados cortes de cajas, y paquetes de bocoyes, y se encargan de remitir los pedidos que se les hagan, á cualquier punto de la Isla. 30-17-Sbre

Valdepeñas garantizado.

Se acaba de recibir una factura de este esquisito y delicado vino, se detalla por cajas y cuarterolas: San Pedro frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres Sarroca Gomez y Cmp. 30-30-St.

EL CORAZON DE ORO, PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS. DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quéques comunes y galleticas de dulce, tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 120-11 Ar.

AVISO IMPORTANTE.

Por el vapor am. Liberty que debe llegar de Nueva-York el 6 del corriente, se espera una partida de escelentes frutas, tales como duraznos, peras, manzanas y uvas, todas las cuales vendrán conservadas en la nevería á bordo del dicho vapor; se reciben órdenes en la locería Sol n. 6 4-5

VINO LEJITIMO del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera. Obispo número 36 15 6

RICO VINO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como es su cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36 15 6

La Hispano Cubana.

Fábrica de galleticas superiores de todas clases.—Los dueños de este establecimiento ofrecen al respetable público de esta capital, tener constantemente en depósito un considerable surtido de galleticas de soda, leche, limon, ... y otras pastas &c. que tanta aceptacion han tenido en Madrid, Barcelona y Sevilla; y que por su buen gusto, esquisito sabor y sorprendente baratez no dejan nada que desear á todas las conocidas hasta la fecha. Su depósito general, Habana 81 entre Obrapía y Lamparilla; y se despacharán por mayor y menor á precios sumamente baratos, embasadas y sin embase. 30-6 O.

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 41 plaza Vieja. 6 ms.-15 Jul.

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL,

Se venden á precios de fábrica ... 36-11 E.

UNA VICTORIA FRANCESA DE MEDIO USO con sus barras y lanza y arreos para un caballo: calzada de la Reina n. 35 frente á la de Galiano. 8-5

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON ARREOS de pareja, todo en muy buen estado y en mucha proporcion por no necesitarlo su dueño, Lealtad 106 impondrán. 4-5

UNA CARRETELA AMERICANA CON AVIOS de pareja, muy elegante y acabada de llegar, se dá por el costo. Galiano 52. 8-6

UN COCHE

de 4 asientos con muy poco tiempo de uso, para uno ó dos caballos, se dará por ausentarse su dueño en un precio equitativo. O-Reilly 2.—En la misma hay arreos para caballos, muy baratos. 8-6

UN QUITRIN

de medio uso, una pareja de caballos criollos muy bonitos y unos arreos de pareja adornados con plata: Paula n. 12. 4-7

GANGA

Una victoria con dos caballos, en buen estado, propia para alquiler: se dá en proporcion por ausentarse su dueño. Galiano 18. 4-7

UN MAGNIFICO PIANO A PRECIO MODICO. Rayo 27 entre Salud y Reina. 5-4

Mueblería de G. M. Márquez. AMISTAD N. 80, ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.

En este nuevo y bien montado establecimiento hallarán constantemente sus favorecedores un completo surtido de cuanto á los de su clase corresponde, como tambien camas inglesas chinescas, y de bronce; y cuanto mas pueda apetecer el gusto mas refinado en el ramo de carpintería en general. Su dueño deseando complacer al público por cuantos medios estén á su alcance, ofrece puntualidad, esmero y elegancia en las obras que se le encarguen, y equidad en sus precios. 30-22 Sbre.

MUEBLES BARATISIMOS EN LA UNION, calzada de Galiano número 109, entre San José y Barcelona.

Esta nueva y acreditada mueblería, en el corto tiempo que lleva de establecida, ha adquirido tanta fama que ya todo el mundo conoce LA UNION por tener un elegante surtido de muebles nacionales y extranjeros de todas clases, como por el buen trato de sus dueños y vender barato, pues se conforman con ganar un mínimo tanto por ciento y vender muchísimo.—Se venden y compran muebles usados en pequeñas y grandes partidas. 30-28S.

UNOS MUEBLES DE MEDIO USO EN VENTA en la calle del Empedrado n. 8. 30 29S.

VACUNADORES DE ORO.

De varios precios, segun el modelo adoptado por la Comision Central de Vacuna. No hay otros y solo quedan unos pocos. Muralla 27, quincallería de Calera é hijos. 15-21

CAMAS DE HIERRO

y de metal ... á precios módicos. En la calle de la Obrapía n. 18 ...

UN PIANO INGLES VERTICAL DE BUENAS voces para aprender ... de palo de rosa en ... onzas: una seratina ó armonium de 1 ... para iglesia de campo en ... calle del Aguila ... entre San José y Barcelona. 1-5

DE VENTA,

Jueces de tocador, en el escritorio de los Sres. J. M. Chacon y Cp. Tejadillo 41. 7-5

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde un piano en buen estado Galiano 113. 4-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN muebles á preciosamente bajo y 3 lienzos de persiana propias para cuarto de baño ó cualquiera otra aplicacion. 4-5

AGUARRAS Y PEZ RUBIA DE LAS CLASES mas superiores se hallan de venta por mayor y menor, en la calle de los Oficios n. 5: escritorio de J. W. Davor. 6-6

OJO.

Muy barato un peinador de cedro para dos bestias y una mesa de alas de caoba de 12 cubiertos. Lealtad frente al núm. 117. 4-6

MUEBLERIA LA FLOR DE CUBA.

Situada en la calle del AGUILA NUMERO 136, ENTRE ESTRELLA Y MALOJA.

El dueño de este establecimiento participa al público y á sus amigos en particular, el haber separado desde el dia 4 del pasado Setiembre la sociedad que tenia establecida con D. Rafael Suarez, y al mismo tiempo, que en dicho establecimiento se encontrará constantemente un elegante surtido de muebles, tanto del país como del estrangero, y á precios sumamente económicos: tambien se cambian nuevos por usados, y se compone toda clase de muebles, dejándolos flamantes. 15-6

POR NO NECESITARSE 2 CAMAS DE MAtrimonio con dobles cabeceras torneadas, á 15$ Una camita de niños de 1½ vara de largo con su barandaje y bastidor en 13$ Una magnífica mesa francesa de correderas para 20 cubiertos, en 60$ Dos mesas muy fuertes de pino de 2 varas y media de largo y una mesita de cocina á 2½$ Lamparilla n. 67 4-8

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 47 SE VENde muy barato un piano para aprender á tocar. 4-8

BUEN NEGOCIO

para un cocinero que hable inglés: se vende un "Private Boarding" en muy buen punto. Impondrán en la Agencia, café de Escauriza. 6-8

CARRUAJES.

UNA VICTORIA FRANCESA DE ELEGANTE figura y sólida construccion, de 2 y 4 asientos, y un caballo maestro de tiro, en precio equitativo. San José 32 4-5

UNA HERMOSA CARRETELA CASI NUEVA y una pareja de caballos americanos, maestro de tiro. Dirigirse á Manrique 135 4-8

GANGA,

Una carretela francesa de muy buena construccion, en muy buen estado, de lo mas elegante: Obrapía 53. 4-8

MAQUINARIA.

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER N. 2 casi nueva y una de Wheeler y Wilson, en buen estado se venden muy baratas. Blanco nº 36. 8-5

Estufas de secar azúcar AL AIRE LIBRE.

D. Dionisio Fernandez hace saber á los señores hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado. Escusado le parece ofrecer otras garantías que la que en larga práctica le han hecho acreedor, cuando hay puesto patente en un gran número de ingenios principales de esta isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja número 11 tienda de ropas de don Guillermo Gutierrez y compañía y en la calzada de Galiano núm. 82 peletería el Danubio. 30-10

A LOS SRES. HACENDADOS.

Morison Hermanos, tienen el honor de participar á los Sres. Hacendados y al público en general que habiéndoles nombrado los Sres. W. y A. Mc. Onie de Glasgow, sus únicos agentes en esta isla para la venta de sus bien conocidas máquinas de vapor para moler caña; reciben órdenes en su escritorio, calle de Cuba n. 53, donde se ofrecen para los demás pormenores. 30-1 O.

BOMBAS DE INCENDIO.

Los Sres. Merryweather é hijos, de Londres, cuyas bombas de incendio, de vapor, han sido agraciadas con medallas de premio en las Esposiciones de Londres y París, celebradas en 1851, 1855 y 1862 y que además, cuando la Prueba Internacional que tuvo lugar en Londres en julio de 1863 á que concurrieron bombas de las mas afamadas fábricas de los Estados Unidos y de Europa, obtuvieron el primer premio por

LA MEJOR Y MAS POTENTE BOMBA DE INCENDIO DE VAPOR EN EL MUNDO,

nos han nombrado sus únicos agentes para la introduccion y venta de sus bombas etc. en esta isla.

Nos encargamos pues, de recibir órdenes y suplir toda clase de bombas de incendio, de mano y de vapor, mangueras y demás útiles de la conocida fábrica de los Sres Merryweather é hijos

De mas pormenores impondremos en nuestro escritorio, calle de Cuba n. 53.—*Morison Hermanos.* 30-1 O.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADUT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches Para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 22. 25-A

MAQUINAS DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.

Este escritorio se ha trasladado en frente, calle de Mercaderes n. 10 y se sigue contratando toda clase de maquinaria de ingenio, incluso tachos al vacío, aparatos rotadores de los de patente de Mr. Bour y de Wetzel para hacer de las mieles azúcar; centrífugas, clarificadoras de vapor para andar con el vapor directo ó de escape de la paila de la maquina de moler, varas eléctricas inauladas para evitar la esplosion de las calderas de vapor, de las cuales están dos puestas en los ingenios del Exmo. Sr. Marqués de Almendares: y se darán libritos gratis en el escritorio para su instruccion. Carrillas &c. &c. 15-1

BOMBAS PARA HACER EL TRASIEGO DE guarapo de una pieza á otra en trenes jamaiquinos del señor don Domingo Herrera, hay 4 de venta: impondrá el portero de la casa calle de los Oficios número 84. 10 5

CENTRIFUGAS DE MOURGUE; ULTIMO modelo y con solo una zafra de uso, por haberse colocado tres mas de las que se necesitan, se venden con toda su habilitacion y con 25 por 100 de rebaja, y se entregarán en la ciudad ó en el paradero de Jaruco: el portero de la casa calle de los oficios n. 84 impondrá. 10-5

Cuestion azucarera.

Sistema de los Sres. Leplay y Cuisinier de París. Duracion indefinita del carbon animal sin necesidad de su revivificacion por medio del fuego ni de los hornos á eso aplicados. Por medio de este sistema se aumenta su accion decolorante y clarificante y permite conseguir guarapos, meladuras, depurados, á un punto tal de perfeccion que con el método antiguo no se puede conseguir. Esa aplicacion no es para probarse, siendo ... en uso, en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania y Francia. Su inventor se ha propuesto introducirla en la Isla de Cuba, despues de haberlo aplicado en varias otras colonias. ... Se ha revivificado el mismo carbon 18 veces en el mismo ... [illegible]

Máquinas de coser

de Wheeler y Wilson.—Agujas, aceite, hilo blanco negro y de colores para máquinas, encordonadores, ribeteadores trencillas de bordar y todo lo concerniente á dichas máquinas. Amargura esquina Mercaderes entre suelos de la sedería. 30 5 Oct.

MAQUINAS DE VAPOR Y TRENES JAMAIquinos.—Se vende una de fuerza de 30 caballos, con su paila trapiches y piezas de repuesto; aparada del todo para moler. Una cuenta dos trenes compuestos, en escelente estado con sus clarificadoras nuevas y de muy buena construccion. Impondrán Nueva del Cristo esquina á la de Riela. 8-6

UNAS MAQUINAS DE COSER DEL MECAnismo mas sencillo, se dos ... vende por ausentarse su dueño; enseñándose su mecanismo á la persona que quiera tomar alguna: son las mas sencillas y mas ligeras que se conocen, son las mas excelentes por todos conceptos, para señoras, y enteramente nuevas. Se pueden ver de 11 á 3 de la tarde. Industria 110 4 6

A LOS ILUSTRES AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA Y AL PUBLICO EN GENERAL

La casa de don J. Ferrera y Cp. contrata toda clase de bombas para incendio tanto de vapor como de mano, para lo cual facilitará toda clase de informes respecto á precios clase, fabricante, trabajo que pueden hacer, cantidad de agua que arrojan y á que distancia, precios de manguera de todos diámetros, carros para conducir dicha manguera, sus bieros de cuero y gutta-percha, sacos de goma y en fin todo cuanto pueda necesitar el honrado cuerpo de bomberos—Depósito completo de toda clase de efectos de agricultura y maquinaria, S. Ignacio 64. 15-21

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EL NIAGARA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, GRAN TALLER DE SASTRERIA, Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA,

ELEGANCIA, ESMERO Y EQUIDAD.

Comparado el efecto, no hay mas alla en baratez

Calle del Principe, antes calzada del Monte n. 111 entre Angeles é Indio, frente al taller de maderas.

Sacos de casimir franceses á 4$ uno. Sacos de casimir, superiores, trabajados con mucho esmero y forrados con sarga de Málaga á 8, 9½, 11 y 12$ uno. Marquetis de casimir negros y de colores, corte muy elegante, fabricados en París, forrados en seda y muy bien concluidos á 12, 14 y 17$ uno. Marquetis, chaqués y levitas de alpaca de seda fina de mucho brillo y buen negro buenos forros y vivos con galon de seda, cortados y arreglados al último figurin á 4½, 5, 6 y 7½ uno. Sacos de alpaca negra y de colores, entre ellos hay blancos del mismo, escoto y los vendemos á 2, 3, 32 y 35 rs. uno. Levitas y chaqués de paño recibidas últimamente de París, muy bien acondicionadas y con todos los requisitos que estas piden ... á precio de 11, 13, 15 y 17$

LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES,

Pantalones de dril blanco n. 10 á 3½ y 4$ uno. Idem de dril de colores á 20, 24 y 28 rs. uno.—Chalecos de seda superiores á 20, 24 y 28 rs. uno, Idem de piqué superiores á várlos precios. MANFERLANES, LEES, GRANTS, CARLIS Y LINCONLS, abrigos los mas elegantes que se llevan en Europa y América, los tenemos de castor, piel de oso y paños superiores, fabricados espresamente para esta Isla á 15, 17, 21 y 25$ uno. MC-CLELLANES de castor y paño, verdadero abrigo parisiense á 17, 21 y 25$. Sobretodos de paño piloto superiores á 9, 11 y 12$—Advertimos que valen 17$. Monticristos de paño negro y de colores, forrados con bombasí ribeteado con buenas cintas y elegantes adornos á 10, 12, 14 y 17$. Levitas, chaqués y sacos de dril á várlos precios.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Poseemos un completo surtido general á precios que estamos seguros saldrá satisfecho el que desee vestirse bien y quiera concurrir al Niágara, para cerciorarse que es verdad todo lo que anunciamos.

El comprador que por casualidad no encontrase alguna prenda á su medida, podrá elegir en el gran estenso surtido que poseemos en el ramo de sastrería. Para el efecto contamos con la inteligencia y actividad del que está al frente del taller para dejar satisfecho el gusto mas exigente.

Hay además gran novedad en artículos de modas para señores, caballeros y niños. 180-2 Oct.

TIENDA DE ROPAS; SASTRERIA Y ROPA HECHA,

CALLE DEL PRINCIPE Nº 167 ENTRE LAS DEL AGUILA Y LOS ANGELES

¡ALTO AQUI!!

Acaba de ser invadido nuestro establecimiento por diversidad de géneros de moda para señoras, caballeros y niños. —En ropa hecha de casimir, paño y otros géneros, el surtido es tan completo y variado que nada deja que desear. Gran surtido de casimires de todas clases y precios. 30-5Ot.

LONAS.

Se darán baratas para realizar una factura Amargura núm. 5 31-15S.

REAL COLEGIO DE BELEN.

A LOS SRES. PADRES Y ENCARGADOS DE LOS ALUMNOS.

En el taller de sastrería calle de Compostela esquina á la de Luz, se encontrará todo lo concerniente al equipo de los niños. 15-1

CAMISERIA FRANCESA.

Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Porzio. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual ademas de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de colores, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas.

Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. -21Ag

LA TRAVIATA

NUEVAS REMESAS DE ROPA HECHA TODO DE ULTIMA MODA, MAS BARATO QUE TODOS. CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 35 ENTRE AGUILA Y GALIANO

LA MICAELITA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, SITUADO EN LA CALZADA DE GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.

CON EMPEÑO,

Se desea la pronta realizacion de una factura de ropa hecha, que se dará á los precios siguientes:

Sacos de alpaca jaspeada á 20 rs. Idem otros de precios dibujos á 3$ uno. Id. negros á 3$ uno. Id. de valpur y merino á 5$ uno: id. de casimir á 6$ uno: id. franceses, forrados en seda á 8$ uno. Chaquets de casimir de la mejor clase á 11$ uno. Levitas de paño, francesas, lo mejor en su clase, á 16$ una; sacos de piqué con bonitas obras á 20 rs. uno: marquetis de merino y walpur á 6$ uno: chalecos blancos y de colores á 12 y 14 rs. uno: id. de seda á 30 rs. uno: pantalones de dril de puro hilo á 17 rs. uno; y otros con pintas de moda á 3$ uno: id. de casimir á 5$ uno. Camisas, hay un surtido general para caballeros y niños, que se darán á precios baratísimos. 7-1 Sbre.

A LOS SASTRES.

Se vende por piezas una partida de paño negro francés de superior calidad, dándose muy barato. Casa de Contratacion, calle de la Habana 66. 4 6

LA MICAELITA, ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL ELEGANCIA Y EQUIDAD.

Sacos de alpaca de bonitos colores, á 26rs. uno. Id. negros á 28rs. uno. Id. de yerbilla y piqué á 20rs. uno, lutos de merino bien trabajados á 14$ uno, sacos de casimir negros y de colores á 6$ y 8$ uno. Id. mejores á 10$ uno, chaqués, levitas y marquetis de paño á 11$ uno y 14$ uno, sacos de merino á 5$ uno, chaqués y levitas de valpur y merino á 6$ uno. Id. de alpaca á 4$ uno. Id. de paño franceses lo mejor perfeccionados á 16$ una, chalecos de piqué de colores á 12 y 14 rs. uno. Id. blancos á 2$ uno. Id. de seda y casimir, franceses á 30rs. uno, pantalones de dril de hilo, blanco y de colores á 20rs. uno. Id. de casimir, superiores á 28rs. uno, Id. de casimir, nueva clase á 5$ uno, en el mismo hay surtidos de camisas de hilo francés para caballeros y niños, las que se darán á precios baratísimos. 30 6-Oc.

MISCELANEA.

ACEITE DE CARBON EN LATAS Y BARRILES.

LIMAS, LAMPARAS de todas clases, REFLECTORES, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos. ESCRITORIO DE F. R. DEVERNINE Y CP. ... O-REILLY 46

LADRILLOS REFRACTARIOS.

Se hallan de venta en todas cantidades en el escritorio de los Sres Mourgue hermanos, San Ignacio 56. 15-1

SEMILLA DE TRIGO MORISCO.

En la casa núm. 138 calle de la Habana se han recibido ... de trigo morisco ... [illegible]

GRAN SURTIDO DE OBJETOS PROPIOS PARA EL BAZAR DE LA BENEFICENCIA,

que en atencion al caritativo objeto á que se destinan venderemos á precios mas equitativos que de costumbre.—Jarros y palanganas, licoreras con botellas cristal de colores y copitas de electro plata. Escupideras de várias formas con tapas de cristal de colores y de electro-plata. Juegos de café de todos tamaños y formas. Vinagreras de 2 á 6 pomos de figuras enteramente nuevas, con timbre y sin él. Hueveras de 10 y 12 copitas doradas y plateadas, jarros para agua, paladeos, mantequilleras, poncheras, soperas, fruteras, dulceras con cristal de colores, cafeteras con reverbero, canastos para pan estuches con un cubierto para niño, encharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, cajas completas de idem, escribanías, palmatorias, timbres, campanillas, estuchitos con un par de saleros, copas y jarritos de todos tamaños, copillas para candela, bandejas cuadradas, ovaladas y redondas, de tamaño de 6 á 36 pulgadas, azucareras, porta-encharas, porta-vasos y porta botellas, tazas doradas y plateadas, tenacillas para azúcar, aros para servilleta &c. &c.

LA ISABELITA, O-REILLY 23.

En el mismo establecimiento hay

Pinturas al óleo, cuadros sueltos ó colecciones, magníficos albums de nácar y marfil con adornos y broches de plata, tabaqueras para sobremesa figurando puentes, castillos, casas chinescas, candelabros &c. Escritorios de papel para costureros para niñas, cochecitos para niños con 2 y 3 ruedas cubiertas de imitacion á búfalo DE MIMBRE.—Cochecitos, sillitas para niños, sillones grandes, canastos para ropa, andadores &c

O-Reilly 21 entre Aguiar y Habana. 30-2-S.

MAQUINAS DE LAVAR

de las nombradas UNION con su esprimidor. Puede lavar con toda perfeccion desde el paño fino encaje hasta la mas ordinaria frazada. Dos minutos son bastantes para lavar la ropa que esté en regular estado de suciedad y cinco minutos para los mas sucios trapos de cocina. Cualquier niño puede manejarla y no están sugetas á descomposicion; fáciles.

Secadores de ropa UNION. lo mismo pueden armarse en un patio y en un cuarto como en la azotea, son muy ligeros y lo mas á propósito para el tiempo de lluvias, pues con él puede secarse la ropa en cualquier parte

Tambien secadores ó sean ordenadores para la ropa ... planchada. Surtido general de toda clase de efectos de agricultura, como son arados de todas clases, gradas, cultivadores, rodillos de Croskill, carros, wagones, carretillas, molinos, aventadores para café y máquinas ... descascarar, cortadores de maloja, desgranadores de maíz, cocinas económicas, calderas de doble fondo para dotaciones &c. &c. Precios los mas económicos de la plaza, segun tenemos acreditado.—D. J. Ferrera y Cp. San Ignacio 64. 15-1

AVISO A LAS SEÑORAS:

Por el vapor inglés se acaba de recibir un gran surtido de hebillas de nácar para cinturones, lombardos y peinetas de acero, doradas y carey, cajitas para las uñas, portamonedas muy finos, cepillos de ropa, cabeza de dientes y de cara, un gran surtido de perfumería, castañas de moda, trenzas, bucles, crespos, rizos, diademas de pelo, abultadores de crin y crepé para señoras y niñas, y todas clases de abultadores para los peinados; se hacen pelucas y casquetes para señoras y caballeros: Mr. Martinó recibe órdenes para peinar señoras y niñas habaneras, peluquería especial para señoras, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas. 15 29-Sbre.

A LOS ESTUDIANTES.

Una coleccion de Fetos se vende en la botica y droguería de Santa Rita Mercaderes 18 -28 St.

AVISO

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Merrick é hijos han trasladado su almacen de maquinaria á la calle del Empedrado n. 8 entre Cuba y S. Ignacio. 91-20 julio

PARA-RAYOS.

Se instalan y componen con perfeccion practicando el nuevo sistema de continua corriente eléctrica. Se reciben órdenes en la tabaquería La Clementina. Amargura 45 esquina á la de Compostela 30 26 St

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO Y PLANchas lisas lejítimas de patente de las introducidas en esta isla por D. E. Gibson; Lamparilla 16 casa de J. M. Zangroniz y cp 15-22

AGUA DE VICHY DE 1864 DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obra-pía 18. EN MATANZAS, ... 0-24St.

MINIO DE HIERRO DE AUGERGHE...

DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa excesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecede publicamos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, sócios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c. &c. á estos certificados podríamos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 51, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 30-16-St

PIEDRAS DE AMOLAR.

Se venden por mayor y menor: las hay grandes para ser movidas por máquinas de vapor, y se dan á módicos precios para realizar la partida. Lamparilla 16, casa de I. M. Zangroniz. 15-22

PLATERIA DE DON JOSE GRAEL.

CALLE DE O-REILLY N. 114 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á su clientela y al apreciable público, que recibe de las mejores fábricas de Europa, todos los meses, por el vapor Inglés, un escojido surtido de prendería fina al gusto del país: entre el cual se distinguen las últimas novedades de París, y que se les ofrece á precios muy moderados.

Les recuerda tambien que se encarga de todos los trabajos los mas difíciles pertenecientes al ramo, y que compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 93-11-Ag.

AL BELLO SEXO.

NUEVA REMESA DE CASCARILLA SUPERIOR, DE HUEVO Y DE MERIDA, PERFUMADA

Se vende en el depósito de cigarros *La Honradez*, calle de San Rafael frente á la fábrica de sombreros. La de huevo á 20 peloticas grandes por medio, y la de Mérida en paquetes de á medio, uno y dos reales; advirtiéndose que como anteriormente, este es el único depósito establecido en la Habana. La cascarilla de huevo está molida en máquina, y la de Mérida refinada para que no cause daño al cútis ni ocasione barros ni arrugas. 16 Sbre

VERMOUTH. COGNAC. AJENJO. KIRCH

de la acreditada marca VUGNE RICHARD, MARSELLA

De venta en cajas de á 12 botellas, Cuba 78 esquina á Obrapía, escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª 6-Julio.

EN LOS ALMACENES DE PINO Y HERMANO,

sito en la parte Este de Regla, se admiten á depósito asegurados ó no, frutos del país y efectos ultramarinos, pudiendo atracar en sus muelles todas las goletas del cabotage. 30-5 Ocbre.

VEGUERO LEGITIMO

de la Vuelta Abajo. Tejadillo 41 7-5

AVISO A LOS MARQUISTAS DE TABACO.—En la calle de la Amistad n. 150 se venden 2 armarios para guardar tabacos, nuevos que pueden llevar los dos 200 millares y se dan en proporcion. 6 5

PALITOS CORTADOS PARA HACER FOSFOROS.

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 5-Jul

ESTEBAN BONNET, CALLE DE MERCADERES NUM. 13.

RELOJES de todas clases, JOYERIA Y PRENDERIA FINA incluso la con obra de pelo. Composiciones de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS. 4-Ar

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SANTA TERESA DE JESUS.

Copias en targetas propias para regalos se venden á 25 centavos una. O Reilly 63. 6 7

EN EL ESCRITORIO DE DON R. ARANGO, AGUIAR 67.

Se admiten suscriciones á los billetes de la Gran Lotería que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre próximo. 15-7

RELOJERIA.

CALLE DEL OBISPO NUMERO 74.

D. Juan F. Hedman: tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, el estar de vuelta de su viaje á Europa, y haber traido un hermoso surtido de todo lo concerniente al ramo, como son: relojes de oro de los mejores fabricantes, para señoras y caballeros, Leontinas, cadenas y un gran surtido de relojes de pared y sobremesa, y se darán en precio sumamente barato por tener que marcharse otra vez para Europa dentro de pocos meses. 30-4 O.

A LOS SRES. RELOJEROS Y A PETICION DE DON ALEXANDER GUILLAUME DE LONDRES.

Los ... de Don Alexander Guillaume de Londres ... [illegible]

AVISO AL COMERCIO EN GENERAL Y A LOS SRES. PLATEROS EN PARTICULAR

D. Augusto Simon acaba de trasladar su escritorio y su depósito por mayor de prendería fina, de la calle de la Habana n. 111 á la de la Amargura n. 13 entre San Ignacio y Cuba. 16-2

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS DE OJEDA Y Hº, CALLE DE GELABERT NUMERO 60. MATANZAS.

Para inteligencia de nuestros favorecedores, publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento, así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla.

NOMBRES DE LAS MARCAS	Número de cajetillas por un real sencillo.	Idem por una peseta.	Idem por un peso.	Número de cigarros que tiene cada cajetilla.
Reucurrol	2	5	27	28
Figaro	2	5	31	28
Copey de Madruga	2	5	26	30
Honradéz	3	6	32	28
Joaquin Jimenez	3	6	32	28
Hijo de Cabañas	3	8	30	28
Para Usted	3	6	30	28
García (cortos y largos	3	7	38	24
Leon de Castilla	3	6	32	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	24
Charanga	3	7	34	25
El Bello ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	32
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	28

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 90-17 Ag

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

CALLE DE AGUILA NUM. 72 ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.

LOS PRECIOS CON ... EQUIDAD Y AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches féretros, aparatos, candelabros, tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños.

Se reciben órdenes á todas horas. 90-1 Sbre

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana; Alvarez y Cp., sedería La Borla: Muralla 31. Se compra algodon en todas cantidades. 13-N

Almacen de forraje y de frutos del pais de A. de la Puente.

CALLE DE LA AMISTAD N. 61 ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.

En este nuevo establecimiento se espenden por mayor y menor los efectos siguientes:

Heno del Norte y de Amberes. Maiz de la tierra y del Norte. Afrecho y avena, á precio módico y siendo la conduccion gratis hasta el Cerro ó Jesus del Monte.

Café en grano, tostado y molido, en cuyo artículo ha puesto esmerarse el dueño de este almacen. Almidon de yuca pura y sumamente blanco. Azúcar de todas clases. Jabon blanco y amarillo y otros efectos de superior calidad y á precio sumamente equitativo.

Los pedidos que se le hagan á este establecimiento se llevarán á domicilio con la exactitud que solicite el consumidor. 15-27 St

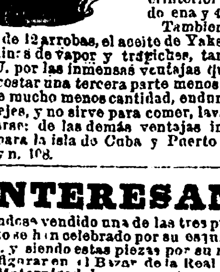

A LOS HACENDADOS Y Al público en general.

Se acaban de recibir unas hermosas lámparas, (patente nueva) para aceite de carbon, las cuales tienen la ventaja de no necesitar de bombillo, por lo que resulta una verdadera economía, su precio por docenas es el de $6, y cada una lámpara 75 cts. Tambien se han recibido mas pequeñas y de igual clase, propias para el interior de las casas, á 4$ docena y 40 cts. una.

Tambien se ha recibido en barriles de 12 arrobas, el aceite de Yakson compuesto, para máquinas de vapor y trapiches, tan generalizado en los E. U. por las inmensas ventajas que reune, pues además de costar una tercera parte menos que el de oliva, se consume mucho menos cantidad, endurece el hierro enfria los ejes, y no sirve para comer, lavarse las manos ni alumbrarse: de las demás ventajas informará el único agente para la isla de Cuba y Puerto Rico, M. Lunar. O-Reilly n. 108. 30-21 Sbre.

INTERESANTE.

Habiéndose vendido una de las tres preciosas pajareras que tanto se han celebrado por su esquisito trabajo y elegancia, y siendo estas piezas por su mérito á propósito para figurar en el Bazar de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, hace presente su dueño á las personas de gusto, generosas y caritativas, que está conforme en realizarlas con el rebajo de dos terceras partes de su costo. En la casa n. 43 calle de Villegas se pueden ver y tratar. 6 6

DE VENTA.

Cimiento romano.
Aceite cocido.
Pintura metálica.
Ladrillos refractarios.
Por los Sres. C. L. Beissner y comp. Obrapía 20. 30-6 Oc.

EN DEPOSITO.

Hoja de lata.
Jarcia de Manila.
Esterilla para algodon.
Por los Sres. C. L. Beissner y cp. Obrapía 20. 30-6 Oc.

DON JOSE RAMON DE ZALDIVAR Y CARdonas, vecino de la jurisdiccion de Guines en el partido de Madruga, hace presente al público en general y á sus amigos en particular, que no será responsable á cantidad alguna, que á su nombre se entregue á no ser por autorizacion personal y por escrito, ó por autorizacion de su apoderado general en esta ciudad D. Juan Cruz Silvera; pues dichas entregas así como cualquiera otro contrato que en contrario se haga por cualquier otro conducto, será nulo y de ningun valor. Habana 5 de octubre de 1864—J. Ramon de Zaldivar y Cárdenas. 4-6

AVISO AL PUBLICO.

El taller de carruages que estaba situado en la calle del Prado esquina á la de las Animas, se ha trasladado á la de San Nicolás n. 119 entre Reina y Salud, bajo la direccion de su dueño don Octavio Isberg y continua desempeñando los trabajos con la baratura, solidez y prontitud que hace años tiene acreditado, como lo prueba el constante favor del público. 9 6

CERERIAS. LAS ABEJAS,

CALLE DE LA MURALLA ESQUINA A LA DE AGUIAR.

EL COLMENAR,

CALZADA DE GALIANO FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR N. 130.

En uno y otro establecimiento se vende constantemente al precio de cera blanca en marqueta la vela de cera blanca de superior calidad.

NOTA.—Nuestra vela no se dobla porque no tiene mezcla de sebo ni grasa.

OTRA.—Garantizamos la exactitud del peso de nuestras romanas.

OTRA.—No usamos la cera amarilla para corazon de nuestras velas. 31-27 St.

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17. 11-A

CENTRIFUGAS DE VENTA.

Cinco ... de 40 pulgadas inglesas en su parte interior se venden juntas ó separadas. En el Escritorio de Guillera ó H. Rosa. Mercaderes 27. 30-30 St.

Semillas de Hortaliza.

Se ha recibido una nueva remesa de estas semillas que se garantizan de frescura, se siguen vendiendo á 1 rs. libra, y por menudeo á 1 rs. onza. O-Reilly n. 25 peletería. 15-4 Oc.

Botica especial Homeopatica.

CALLE DEL OBISPO N. 36 AL LADO DE LA LIBRERIA DE A. GRAUPERA.

Se participa á los Srs. Médicos y á las familias en general, haber recibido directamente de Alemania un hermoso surtido de botiquines, tinturas, glóbulos, trituracion de superior calidad y precios módicos. 31-16St

COMPANIA CONCESIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY

Agua y pastillas.

DEPOSITO ... LOS ... [illegible]

MISTRES

O NEGRITOS DEL SUR QUE BAILAN EL YANQUEDORI, á 1 rs. fuerte cada uno. ESQUISITO JABON TRIDASE O DE LECHUGA, panes grandes, clase muy fina y del mas fresco, por abatir recibido cada semana, 8 real y medio el pan, 4 pesetas la caja de 6 jabones, y 12rs fuertes la docena. TARLATANA AZUL Y ... DE ACERO con 2 varas de ancho ... PANA COLORES OSCUROS ... forros de gabanes, chaquetas ... YADO AZUL de clase superior ... [illegible]

Relojes baratos.

Relojes baratos dorados ... á 24 y de ... á 18 muy bonitos y de buen andar ... de escape de Ancora. Obispo n. 71 15-10

SORPRESA.

LOS LINDOS ABANICOS DE ESTE NOMBRE ... de marfil paisage de gró de ... representando las banderas de distintas naciones ... fuertes uno.

BOTONADURAS

LAS MAS NUEVAS RECIBIDAS PARA CHALECOS de piqué, ... á tres cuatro y ... la botonadura

LIGAS DE GUSTO

Se ha recibido un surtido completo y elegante desde ... hasta dos pesos par.

CIGARRERAS FINAS

DE PIEL ... á la mejor ...

CUELLOS BORDADOS

PUÑOS Y CORBATAS de todos ... á ...

CINTURONES

CON PERLAS DE ALUMINO BORDADAS ...

SOMBREROS

ESQUISITOS DE PAJA MUY FINA para señoras y niños á precios ínfimos ... mérito ... LINDISIMAS CAPOTAS O BIRRETES PARA NIÑOS, lo mas elegante recibido á tres pesos uno

DE SEÑORAS.

NUEVAS Y ELEGANTES PEINETAS con adorno de legítimo coral á tres pesos una. ABANICOS FINOS NEGROS PARA LUTO á dos pesetas uno; y otros efectos recibidos por el vapor inglés. Tienda MI DESTINO. O Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 4-30S 1D

PARA EL BAZAR.

Se acaba de recibir un gran surtido de efectos de porcelana biscuit, pomos, moteras y jarras de cristal cuajado, juegos para lavarse, neceseres para señoras y caballeros, bastones muy variados, cajas y costureros japonés, adornitos muy caprichosos, leontinas, cadenas, aretes, sortijas, relicarios y alfileres para señoras todo de oro y un surtido general de perfumería.

Tambien hay un buen surtido muy variado de camisas de hilo blancas y de color, desde 26 reales hasta 7 pesos una, camisitas de hilo de Escocia y de algodon, pañuelos de hilo, calzoncillos, paletoes y sacos de todas clases y colores, y unos juegos de sábanas y fundas ricamente bordadas y además un gran número de otros efectos concernientes al ramo de quincalla. En "El Bazar Tonel" calle de Teniente Rey esquina á la de la Habana. 30-7-Oc

PAPEL DE DIARIOS.

Se compra á 1$ la arroba ... La Marina. Muelle de Luz. 4 8

CERA BLANCA DE LA ACREDITADA FABRICA de D. Jacinto ... Principe ... [illegible] ... ALMENGUERAS. ... -7

LLEGARON

PARA NIÑOS las sólidas y bien barnizadas bañaderas para niños desde recien nacidos hasta la edad de 6 á 7 años: precio ínfimo de cada una á veinte y ocho, treinta y treinta y dos, treinta y ocho, cuarenta y cuarenta y cuatro reales cada una. BONITAS Y SOLIDAS ESCUPIDERAS de laton charolado fino, al baratísimo precio de un peso par. LINDOS MOZAMBIQUES de pinos de seda bordados de mucha novedad á dos reales vara. GRACIOSAS DIADEMAS de perlas y flores finas para adorno del peinado, son las mas modernas su precio medio peso cada una. NUEVOS NIPES DE PURA SEDA y los colores mas finos á tres reales fuertes vara. PEINETAS CALADAS imitacion al carey á dos reales fuertes una y otros muchos renglones en la tienda MI DESTINO, calle de O Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 6-7D 12-8D

DOÑA DOLORES PEREZ, VIUDA DE ..., hace presente al público no tener pagaré ni obligacion alguna firmada, como tampoco haber conferido su poder á nadie.—Habana 6 de Octubre de 1864 3 8

LINEA DE OMNIBUS ENTRE EL BARRIO DE CERRO Y MARIANAO.

No correspondiendo los productos á los gastos que originan el establecimiento de los 2 coches que están situados entre las localidades que arriba se espresan, motivado sin duda por la disminucion de pasageros que por esta via transitan desde la inauguracion del ferro-carril de Marianao, la administracion del Ferro-carril Urbano, á cuya empresa corresponde esa línea de Omnibus, ha determinado que desde el dia 1. del corriente queden suprimidos los mencionados coches. Y se avisa al público para su inteligencia.—Habana y Octubre 6 de 1864.—El administrador general interino, *Cárlos de Zaldo.* 15 7-Oc

CERA BLANCA SUPERIOR DE LA HABANA.

Se venden en grandes y pequeñas partidas. Cuba 55 esquina á Amargura. 3-5 Oc

LIBROS

Arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor, por D. Antonio Plo y Camin, ... tomo perfectamente empastado 2$ ... Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 21-5S

SALVA DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

Ultima edicion aumentada con un suplemento de cerca de ciencias, artes, &c. 1 tomo en fólio en pasta 6$ 3 reales.

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escriche, última edicion muy aumentada 12$-6 rs. En la librería de A. Graupera calle del Obispo número 36 2-6

LOS HIJOS DE LA BIBLIA, O COLECCION de las importantes y poéticas escenas del antiguo testamento, por M. el Abate Angel Sgrent, edicion ilustrada con láminas preciosísimas abiertas en acero, un tomo perfectamente empastado con relieves $1 2 rs.—Librería de Sans Muralla 61, entre Habana y Compostela. 20-23

Manual de Piedad para el uso de

las educandas y de las personas devotas del Sagrado Corazon de Jesus.—Devocionario el mas completo que se ha hecho; el devoto mas exigente encontrará infinidad de oraciones para alcanzar la perfeccion.—Los hay desde 2$ á 4-25 cs, en la litografía del gobierno Muralla 70 entre Villegas y Aguacate 1-24-S

MANUEL DE PIEDAD, PARA EL USO DE las educandas del Sagrado Corazon de Jesus, 1 tomo perfectamente empastado 2$ 1 real. EL VICIO Y LA VIRTUD ó sean ... de una razon despreocupada, un tomo perfectamente empastado $ LA DEVOCION A S JOSE establecida por los hechos por el R. P. José A. Patrignani, un tomo perfectamente empastado 1$ Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 19-28St

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En 800 pesos libres para el vendedor se dan dos accesorias de tabla y teja, con ocho y media varas de frente y diez y ocho de fondo: en la misma dan ... 12 pesos y siempre están alquiladas: se venden las dos ó una: en el callejon de Padilla, una cuadra del paradero del ferrocarril, calle de Corral Nuevo ... 66, informarán. 4-6

DE SAN ANTONIO.

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en San Antonio de los Baños, en uno de los mejores puntos de la poblacion, cuya bodega está situada en la Plaza de la Verdura, frente á la fonda llamada ... El valor de ella es ... [illegible] 25-7

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNGUENTO CURATIVO DE KENNEDY.

EL

UNGUENTO CURATIVO DE KENNEDY

PARA EMPEINES, ERIPSIPELA, TIÑA, HERPES, SALPULLIDOS, BARROS, QUEMADURAS, GRANOS &C.

TODOS LOS PEDIDOS DEBEN DIRIGIRSE A DON Pedro ... Fonsera, único agente en la isla de Cuba. Aguiar 6—Habana

ROMANAS MODELOS PREMIADAS, DE HOWE.

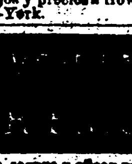

Adoptadas como modelo por el gobierno de los Estados Unidos: romanas de todas clases para pesar heno y carbon de piedra, de plataforma y mostrador, para boticarios, droguistas, joyeros, bancos &.

Estas romanas están calculadas para pesas españolas, francesas, inglesas, mejicanas &c. á precios sumamente módicos. Se garantiza que darán completa satisfaccion. Pedir el catálogo con dibujos y precios á Howe y Bouvier Nº 191, Broadway, Nueva-York.

PILDORAS ... [illegible]

Uno de los mas ... seguro y eficaz purgante conocido, el gran restaurador del aparato digestivo y el preventivo de casi todas las enfermedades que afligen al género humano.

Estas píldoras garantizadas puramente vegetales y preparadas con el esmero ... [illegible]

Como purgante no tiene rival, pues pueden tomarse en todo tiempo y á cualquiera hora del dia y á la comida con la sopa, producen mejores efectos.

Como remedio para la indigestion, la dispepsia, las afecciones del hígado ... la jaqueca, ... los cólicos biliosos, la mayor parte de las dolencias, que son anexas al bello sexo ... Para las enfermedades crónicas y en aquellas en que su origen ... el uso de las píldoras ... Cada frasquito de cristal conteniendo veinte y cinco píldoras, va envuelto con las direcciones y la firma de su autor para evitar sus falsificaciones.

Preparadas en Nueva-York por el Dr. P. PRIUS y vendidas en todas las principales droguerías y boticas del mundo.

Se reciben órdenes en casa de los Sres. El. Doizé y Cp. Lamparilla 19.

ALTAMENTE IMPORTANTE PARA

Los Tísicos

Y PARA TODOS AQUELLOS QUE SUFREN DE LOS PULMONES, GARGANTA Y PECHO.

El Dor. Don Manuel Fran'co de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, &c., &c., tanto en los niños, como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dor. Don José Fran'co Ruz, Medico Cirujano, &c., &c., certifica haber empleado con excelentes resultados el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en las enfermedades para las cuales está indicado.

El Sr. Don B. Betancourt, persona muy respetable de la ciudad de la Habana, dice que ha empleado el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp,** con el mejor éxito y que fué lo que indudablemente le salvó la vida. Este Señor vive en la calle de Teniente Rey, No. 29.

Don Benito José Riera, Ldo. de la R'l Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física, de la R'l Escuela General Preparatoria de Cuba, &c., &c. Certifica que el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rígido análisis, y lo llama ALIMENTO MEDICINAL.

Don Felix Benjamin Corbonell, Ldo. de Farmacia de la R'l Universidad Literaria de la Habana &c., &c., de Santiago de Cuba, certifica haber visto practicar por el Ldo. Don José Benito Riera, el reconocimiento del **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp,** y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos de Matanzas Sres. Don Anto. Ulmo, L. Benito Manresa y Pablo Verduo, han declarado que la pureza sin igual y superiores calidades del **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** lo hacen altamente recomendable á todos los que deseen curarse de las afecciones Pulmonares, Escrófulosas y Raquitismo, &c.

El Dor. Don F. Luis Fed. Perrand de Sgo. de Cuba, dice, que ha empleado el **Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** con el Mejor éxito en casos de Escrófulas, Tisis, &c.

El Dor. Don Mariano Revillo, Sgo. de Cuba, dice que ha usado en su práctica particular el **Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp** en casos de Tisis, Escrófula, Afecciones del Hígado, &c., obteniendo siempre resultados maravillosos.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

UN MILAGRO!!

Desde la curacion de Jaime Wyckoff de Escrófula Ulcerosa por la **Zarzaparrilla de Bristol** no se recuerda de otro caso que haya producido tantas observaciones ó admiracion en la Medicina y entre el pueblo en general como el caso de que hacemos abajo mencion.

A. De Pass, hijo del Señor Don Abraham De Pass vecino de Mathews lane No. 35 ciudad de Kingston, Isla de Jamaica, fué atacado á la edad de 10 años de una Ulcera Virulenta, enfermedad Escrofulosa, que continuó aumentándose y estendiéndose por todo su cuerpo hasta llegar á los 21 años, formando un periodo de 14 años de sufrimientos de esta terrible enfermedad. En Marzo de 1863 su padre llegó á convencerse de que sus sufrimientos muy pronto pondrian fin á su existencia, en cuya época la enfermedad cubria todo su cuerpo de asquerosas llagas supurantes. La planta de los pies en los que no pudieron ponerle zapatos durante los 14 años de su agonia—era un monton de carne supurante. Todos los dedos de las manos se le habian podrido y caido por grados. Su cuerpo todo era una gran llaga ulcerosa—jamas ha existido probablemente ningun otro ser humano que presentase tan horrible espectáculo á la vista del mundo. Al parecer ya en el último estado de la miserable existencia del infeliz muchacho, su padre fué persuadido á probar la **Zarzaparrilla de Bristol.** Las dos primeras botellas parecian aumentar y agrabar la enfermedad haciendo que las llagas corriesen con mas abundancia que ántes pudiendo apenas persuadir al muchacho á que continuase tomando la Zarzaparrilla. Sin embargo su padre le obligó á seguir tomándola y á la tercera botella la supuracion disminuyó lentamente hasta haber tomado la séptima botella, sanándose entónces casi todas las llagas. Siguió tomando el medicamento hasta haber usado 10 botellas, cuando quedó completamente curado. Todas las llagas estan hoy sanas y el muchacho se pone zapatos y camina las calles por primera vez en 14 años! Su fuerza corporal y su capacidad mental adelantan cada dia y para concluir, en vez de ser un desagradable, asqueroso y miserable monton de enfermedad es hoy un útil miembro de la sociedad.

A todos los que deseen informarse de la veracidad de lo que dejamos espuesto, los referimos á Abraham De Pass, padre del muchacho, ó á cualesquiera vecino de Kingston, pues el caso ha sido tan estraordinario que ha llamado la atencion del público entero y es conocido de casi toda la poblacion de la Isla entera.

La legítima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Se halla de venta en todas las principales boticas.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Funcion para hoy sábado 8 de Octubre.

La aplaudida comedia en 2 actos, titulada: UN RAMILLETE, UNA CARTA Y VARIAS EQUIVOCACIONES

Concluirá con la zarzuela en 2 actos, titulada: LA ISLA DE SAN BALANDRAN.

Empezará á las 7 en punto.

SALONES DEL PARAISO, EN LA LUNA.

Para el domingo 9 del presente Octubre tendrá efecto en dichos salones el tercer baile de personas de color: para esa noche, la orquesta de Juan de Dios Alfonso, tiene preparado ... de danzas ... primero y segundo baile, en los cuales ... mayor tranquilidad y órden ... Romero ... 2-7

Plaza de Toros de Belascoain.

Gran corrida para el Domingo 9 del corriente ... TOROS DE MUERTE. Por la mañana á las 7 habrá un toro ... del AGUARDIENTE ... Precios y ... los de costumbre.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. ...